Domingo 23 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES — ANO XII—Numero 3300

# LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

## ALMANAQUE

HOY 23—*Domingo de Cuasimodo*—San Jorge, S. Gerardo y S. Fortunato mártires.
LUNES 24—S. Honorio obispo y S. Fidel de Simaringa mártir.—(ABRENSE LAS VELACIONES.)

## VARIEDADES

### Las conquistas de la España.

CUADRO PRIMERO.

La España, aquejada por todas las enfermedades, yace tendida, casi moribunda en su lecho. El Mariscal Narvaez sentado á la cabecera.

—Mi fiel consejero.

—¿Mi querida España?

—Tengo sed.

—Nó, tengo sed de gloria: quiero librar batalla.

—Bueno! he aquí una nueva crisis que asalta su cerebro, dice para sí el primer Ministro.

—Los habitantes de Santo Domingo han estado insolentes conmigo: quiero pulverizarlos....¡A mí mis valientes caballeros! Destrosad al enemigo!

CUADRO SEGUNDO.

Cambia la decoracion.

El príncipe de Austria es ya hombre y se apresta á ser armado caballero por la España.

—Valiente y poderoso vástago, ¿estas dispuesto á desempeñar un gran papel en la historia del siglo XIX?

—Sí.

—A Italia responde el príncipe.

CUADRO TERCERO.

El príncipe de Asturias y el mariscal Narvaez marchan con direccion á Florencia.

A la nueva de su llegada Victor Manuel envia contra ellos un ejército numeroso.

El príncipe pone á las tropas italianas en vergonzosa fuga.

Garibaldi mismo solo consigue la mas triste y completa de las derrotas.

Victor Manuel y Garibaldi llevan al vencedor las llaves de la ciudad.

—Confesad, les dice el príncipe confesad que teniais bien merecido ese castigo. Habeis querido echar por tierra el poder temporal sin pensar que la España vendria alguna vez en su socorro. Vuelvo al Papa la Italia entera, incluso el territorio de Saboya.

El Santo Padre hará en estas posesiones lo que tenga para conveniente, las volverá los duques á quienes habeis despojado vergonzosamente de sus bienes, su protesto de conseguir eso que llamais vuestra dignidad.

Yo tambien hago la unidad poniéndolo todo en manos del Papa.

—Narvaez, ven acá!

—A donde vamos, principe?

—A conquistar la Inglaterra.

CUADRO CUARTO.

El principe y el general llegan á los muros de Lóndres.

Los ingleses se preparan á ponerles una tenaz resistencia.

El principe desnuda su hoja de Toledo y sube á la cabeza de todos al salto.

—¿Has formado tu cabeza en el arte militar?

—Vos misma me tuvisteis el cuidado de darme once generales por preceptores.

Sé formar soldados en batalla y batallones en cuadro. Lo que con el valor de dios no se hoy, pero sobre mas tarde, es ordenar una convencion.

—Lo primero es mas util que lo segundo Hijo mio, yo te armo caballero ¡Que tu nombre haga temblar á las naciones!

—¿Luego debo partir hoy mismo á guerra?

—Si, hoy mismo por que hace mucho tiempo que tus pueblos viven en la inacion, no tienen un solo instante que perder, vé por todo el orbe y manifiesta á las naciones que soy una gran potencia.

Narvaez, mi querido hijo, te acompañaré donde quiera que te lleven los destinos y te auxiliará con sus consejos.

—¿Como? ¿Quereis que entre en campaña? preguntó el primer ministro.

Ciertamente, jamás deben abandonar á sus principes.

—Pero mirad pues estoy viejo.

—Eso solo significa que tendrás mas esperiencia.

—No sabré tenerme á caballo.

—Montarás una mula.

—El principe y el Ministro se disponen á salir. Hacen entrambos la figura de D. Quijote y Sancho Panza. Los paisanos que les ven pasar creen que asisten á la resureccion de los héroes de Miguel de Cervantes.

—¿I á donde vamos? pregunta Narvaez.

Quince minutos despues los colores de España ondean sobre la torre de Lóndres.

—Principe, dice Narvaez, tened á bien permitidme reposar algunos dias.

—Reposar perezoso! cuando principiamos el camino!....

—Estoy viejo y....

—Ni una palabra y en marcha á Francia que ha firmado la convencion de 15 de Setiembre.

CUADRO QUINTO.

La Francia no puede resistir al mas terrible de los conquistadores.

Entrégose pues, honorablemente al vencedor.

Todos los periódistas liberales son enviados á galeras.

Un solo diario, uno solo, la *Gazette de Francia* obtiene licencia para seguir apareciendo: en consecuencia, la *Gazette* recibe los honores de órgano oficial.

CUADRO SESTO APOTEOSIS.

El gran domador de naciones ha conseguido, por fin, sentarse en el trono.

Las potencias vencidas se agrupan desoladas á los piés del vencedor é imploran su misericordia.

Narvaez, rendido de fatiga, yace tendido sobre un lecho.

El fiel compañero del principe de Asturias duerme el mas profundo de los sueños.

Esta escena resplandece á la luz de mil fuegos de Bengala.

*A. Bremond.*

### Los dos amigos.

(Fbábula dedicada á S. E. el mariscal Narvaez)

Eran dos amigos.

Tenia el primero una naturaleza sólida, capaz de resistir á las imperfecciones de su constitucion nerviosa, ágil, alegre, vivo, y en cuanto á lo físico una talla bastante superior á la ordinaria.

El segundo era valiente y decidido, pepo agregaba á estas buenas cualidades ciertas confusiones interiores, una talla en verdad pequeña y un fisico tan desordenado como poco simpático, minado constantemente por la mas sorda de las agitaciones.

Los dos amigos eran vecinos vivian, el uno al lado del otro.

Y siempre el mas pequeño miraba del ado del grande, á quien profesaba una soberana envidia y cuyos jestos y acciones no perdia un minuto de remedar.

Pero desgraciadamente para ambos, el primero era un modelo del todo irreprochable.

Confiando en la superioridad de esas fuerzas, cometia á veces actos de temeridad que no aprobaban la fria razon ni las conveniencias del individuo.

Pero ¡ay! siempre hemos de imitar el lado flaco de nuestros semejantes.

Llegó el dia en que uno de los amigos—el mas grande—fué presa de la mas inopinada de las debilidades.

—He notado, dijo al otro que tienes grandes simpatias por ese mapa.

—¿Por lo cual?

—El que ves allí arriba.

—¿El mapa de Méjico.

—Precisamente. Si quiera alcanzaria á tocarlo con mis dedos.

—¿Cómo?

—Apostamos.

—¿Sabes que desearia verlo?

—Ya lo veras.

En efecto el mapa estaba colgado á una elevacion que hacia el acceso peligroso.

Sin embargo, el mas grande de los amigos no conocian obstáculos por grandes y aterrántes que fuesen.

Con ménos prudencia que resolucion puso en el acto manos á la obra, apresurándose á ejecutar lo que acababa de ofrecer.

Despues de agitarse, estirar sus miembros y balancear sus brazos de atleta, héle ahí ensayando un primer esfuerzo.

La tentativa fué del casi todo inútil: Volvió con mas ardor á su objeto y consiguió, por fin, tocar el estremo del mapa.

El mas pequeño habia contemplado entre tanto sin decir una palabra.

Pero no por ese dejaba de pensar desde lo mas profundo de su alma.

—No veo murmuraba entre dientes, porque no habria de hacer otro tanto.

Tampoco se trata de una cosa muy dificil y estoy seguro de que si quisiese tomarme la molestia......

—¿Qué dicès, mal amígo? pregunta el camarada.

—Guardo silencio.

—Pero estoy oyendo que murmuras.

—Y si lo hago bastante libertad tengo para hacerlo.

—Sin duda. ¿Pretenderás que no he cumplido mi promesa?

—Ah, la malicia!........

—¿Cómo la malicia?....

—Diablos! como si el primero que venga no pudiese hacer lo mismo!

—Te engañas!

—Bah.

—Digo que te engañas!

—Pues bien, yo digo lo contrario. ¿Ves aquel otro mapa situado á la misma altura que el primero?

—Lo veo: Es un mapa del Perú, si no me engaño.

—Si, un mapa del Perú.

¿Y qué?

—Pues bien, voy á descolgarlo.

—¿Tú?

—Yó.

—Vamos, querido amigo, deja á un lado niñerias. La naturaleza te ha regalado una talla que no alcanza á la mitad.

—Me levantaré en la punta de los pies.

—Aún sobre la punta de los pies es una empresa superior á tus fuerzas.

—Lo veremos.

—Te repito....

—Lo dices por que me tienes envidia..

Házlo pues.

—En ese caso mira.....

Corre, toma aliento y estira las articulaciones de sus brazos.

—Ciudadano! esclama el otro.

—A la una, á las dos, á....

Plas! Despreciando todos los consejos, se lanza, salta y rueda sobre el pavimento.

Esfuerzos insensatos! Es demasiado pequeño.

En vez de escarmentarle, la resistencia pone furioso, estira de nuevo sus articulaciones y vuelve á saltar....

Patatrá....

Algo que pareco un hombre cae estrepitosamente sobre el suelo.

DEDICATORIA.

Excelencia.

A nadie mejor que á vos puede dedicar el "Charivari" este pequeño y triste apólogo.

Su mérito consistirá en su actualidad pero estoy seguro de que, tan luego como hayais pasado por él vuestra vista, convendreis conmigo en que ese mérito vale por todos los otros.

Si el *Charivari* os ha elejido para haceros objeto de su dedicatoria, ha sido simplemente por creer que el lance podia interesaros, en razon de ser los dos amigos el *Charivari* habia olvidado decíroslos—uno francés y el otro español.

*Pierre Veron.*

## PUBLICACIONES SOLICITADAS.

### El Sr. Sichel.

Este caballero nos remite lo siguiente, para publicar, á causa de haber sufrido un desaire por la Cámara Sindical.

SEÑORES DE LA CÁMARA SINDICAL DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

D. Julio Rodolfo Sichel, sócio fundador de la Bolsa de Comercio, tiene el honor de volver de nuevo á molestar vuestra atencion, acompañandoos la peticion adjunta, que casi todos los miembros de esa honorable corporacion, os presentan.

Quizás señores, falsos informes, ó rumores mal interpretados, fueren la causa por la qué me negasteis el cargo que solicité de Corredor de la Bolsa, cuando fué presentado, primero, por los respetables miembros, Sres. D. Martin Hardoy y D. Guillermo C. Thompson, y despues por D. Norberto Fresco y D. Juan Lanusse.

Es el Comercio todo de esta Plaza señores, el qué honrándome con su voto de confianza, se presenta hoy á vosotros, á pediros la reconsideracion de mi solicitud, para que me concedais el cargo, que tan sin motivo alguno me habeis negado. Y yo mismo: con mi espíritu tranquilo, con mi honra, pública ilesa, y con la satisfaccion de haber cumplido siempre con todos mis obligaciones, vengo apoyado en la fuerza moral de todo el Comercio, á suplicaros, que sino admitis la reconsideracion, convoqueis como se os pide la Asamblea General, para que puesta mi conducta en tela de juicio, se sepa, si estoy dentro de las condiciones que prescribe el Reglamento para ser Corredor de la Bolsa, ó sino puedo merecer tan honroso título.

Sin otro motivo, os saluda respetuasamente V. S. S.

*Julio Rodolfo Sichel.*

SEÑORES DE LA CÁMARA SINDICAL DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

Los Socios infrascritos cumplen con el grato deber de recabar de vdes., la debida consideracion hácia el socio D. Julio Rodolfo Sichel, ofendido en su crédito, por el rechazo injusto que se le ha hecho de Corredor de la Bolsa. Don Julio Rodolfo Sichel, ha sido señores, uno de los miembros fundadores de nuestra corporacion, y tanto en los actos públicos de Comercio, como en las operaciones internas de esa Bolsa, procedió siempre con honor y dignidad, cumpliendo inmediatamente sus obligaciones, para mantener ileso hasta hoy, su crédito y su honra.

La repulsion, señores, que ha sufrido por medio de una votacion secreta, no es pues justa.

El hombre que tiene la conciencia de haber llenado siempre sus deberes, no puede permanecer tranquilo ante semejante decepcion por parte de algunos de sus amigos y cólegas; y si bien es cierto, que la Cámara Sindical, constituye por nuestro reglamento, un Tribunal, cuyas disposiciones debemos acatar; cuando se trata señores, de la reparacion de un hombre honrado y sano, no debeisomitir medios en dársela.

Por esta razon, apelando á vuestra recta conciencia, estraviada quizás por falsos informes, os suplicamos los socios suscriptos, reconsidereis la solicitud de D. Julio Rodolfo Sichel, pidiendo ser admitido como corredor de la Bolsa de Comercio ó la convocacion de la Asamblea General para ese efecto, si para ello no os creyereis autorizados.

Manuel Correa Morales, Domingo Murga, Cecilio de Iturriaga y hermanos, Manuel I. de Guerrico, M. A. Ocampo, Diego Brown, José G. Balcarce, Jayme Llavallol, Federico Cibils, Mateo J. Martinez, J. H. Getting, Bernardo Delfino, Guillermo Graham, Thomas Armstrong, Zumaran y Ca., Francisco Wanklyn, Williame Leslie, A. Lumb, Samuel B. Hale, J. Parravicini, Juan José Mendez, Angel M. Rodriguez, Alejo Arocena, Manuel Cobo hijo, M. Terrero y hnos., A. Cocqueteaux y Hunziker, Guillermo Thompson, Joaquin Casagemas, Francisco Chas, José Green, J. Anchorena, Federico Elortondo, J. Llavallol é hijos, J. Lanusse y hno., José M. de Hoz, M. Billinghurst, J. White y Ca., Augusto de la Riestra, Francisco B. Madero, Santiago Alcorta, W. Gren, Jorge Atucha, T. Best, José A. Martins, M. Casares, Jorge Freyer, Saturnino E. Unzuè, Juan Lanus, J. Borches, Emilio Bunge, A. y C. Santa Maria y Llambí, Bernardo J. F. Guimaraes, Mariano Unzué, Bemberg Heimendahl y Ca., N. F. de Elia, Martin Hardoy, R. O'Shee, J. N. Bieber y Ca., Eduardo Madero, J. E. Fregeiro, Henry Denby, Carlos M. Martinez de Hoz, J. M. Gregory, Juan Robbio, E. Ochoa, Tomás Marcenaro, Victor Lengnich, Luis Viale, Luis Repetto, Eduardo Glover, Henri Dose, Domingo Mendoza y hermanos, Altgelt Ferber y Ca., Auguste Despouy y Ca., E. S. Freyer y Ca., Alves Pinto y Ca., A. Etchegaray, Jaime Mayol, Juan Frias, J. Bell, F. Stock y Ca. J. M. Bacqué, J. Dusaud, B. J. Aspiazú, Ignacio Galindez, Cornelio Saavedra, C. A. Galvan, A. del Molino, Adolfo Scharff, Federico Lacroze, José de Elizalde, Francisco Caviraud, José Lozano, F. Hein, J. Mallet, Francisco Villanueva, H. Lezica, Horace Havilaer, Silas Atkins, Julio Cramer, E. H. Folmar, Sivori y Schiaffino, Luis Frias, F. W. Nordenholz, Juan Drysdale, Guillermo Bras, Lazzaro Agnese, Joaquin Aguilar, Juan M. Cárrega, Juan Eastman, Déetjen y Ca., Roberto Barclay, Apestegui hnos., J. Pedro da Rocha, Hy Tomkinson, Juan F. Pearson, L. Y. Isaac, A. Williamson, W. R. Beedle, Arch. Kerr, Thomas Drysdale, Diego Semple, Manuel Muñoz, Osbaldo E. Rodriguez, Pompilio B. Diaz, Adolfo Serna, José Maria C. Belgrano, Pedro Lopez, M. Laplane, H. E. Renner, Enrique Diekelmann, Ventura Fernandez, Hugo Bunge, Benito Landó, Juan J. Alsina, Federico Paullier, J. F. Gowland, Lauro Galindez, Ad. Boehmer, Jorge Gowland, P. M. Nouguier, M. Bertràm, Enrique Solanet, Hutz y Trittau, Lynch y Napp, Guillermo H. Binden, José Ferreira, Bletcher y Ca., José M. Trelles, Durand y Stamer, Nicanor Fernandez, Silvestre Mosquera, Pedeflous Lartigan y Ca., Henrique Grondona, Esteban Risso, Mohr y Clausen, Henry J. Ropes, E. Siegfried, P. Perissé, José Garay, Emile Arnaud, J. Bax, José Manuel de Flores, J. B. Etchebarne, R. Curutchet y Ca., A. Martel, Leopoldo Lacare, Manuel Perez del Cerro, P. Richaud, G. C. Dessein y Sicard, Antonio Fernandez Ramos, J. Bonnement, Antonio M. Delfino, Ed. Zentz, Octavio Rossi, Uladislao Gramajo, Ramon de Udaeta, Cárlos Urioste, Daniel Amadeo, Mariano de Espina, Juan Rivera, Salustiano Puente, A. Roehl, J. B. Migone, J. Koch, Roberto Hoevel, M. Amespil, A. D. Rocca, José María Soler, Diego N. Cármen, Géorge Temperley, A. François, M. A. Patiño, Anselmo Leguizamon, E. Tavernier, Hipólito Mass, Bta. Sallano, H. Soulas, Adriano Rossi, Carré, Solanet y Ca., G. y S. Rocca, W. Davenport, Y. Sallano, Pedro Cervetti, E. de la Riestra, Fernando Vieira Belen, L. Amespil, G. Lanza, Th. B. Hall, M. Cabal, J. B. Arabuhety, Caprile y Picasso, C. F. Wamholty y Ca., H. von Eicken, A. Riva, Juan R. Silveira, Santiago Degiovanni, G. Matti y Ca., Jhon P. Boid, E. Y. Bonilla, Pedro Duhart, C. y T. Klappenbach, L. J. P. Estevenet, Barth y Volck, Lorenzo Grasso, B. Curell, J. Malcolm, hijo, Arístides Bazin, Fermin Justo Pereda, Joaquin Lavalle, Miguel Garcia, Fernando Perez, P. Hoelterhoff, Juan Francisco Carranza, T. Woodgate, Enrique A. Green, P. Nagle, White, Edward Ashworth y Ca., Enrique Harrat, Enrique Ocampo, P. de Montravel, Juan van Deurs, M. W. Kiebs, Estevan Ritou, G. Kelsey, Felipe de la Paz Arana, A. Reinhold, S. Nauts y de Mot, Eladio Canedo, Miguel Duggan, Pombo Schatz y Ca., L. de Soubiron, Camilo Rigollet, Pedro Fragueiro, C. Denan, Tomas Ruiz Sala, Eduardo Villatte, Miguel Ballestero, M. Amoroso, T. Duportal Courade, B. Landó, A. Ocampo, Leon Housset, J. Mª Diaz Baya, M. Mañay, Guillermo Kelsey hijo, Ventura Lynch, Vivares y Mallié, F. F. Prange, y Ca., Emilio Vernet, Gmo. J. Livingston, F. Forat. F. Moreno, Julio Panthou, J. Fautries, José M. Carranza, Juan R. Soriano, V. Graffigna, M. G. y E. J. Mullahall, Alex. Tivori, Mariano Fabosi, L. B. Wilche, Mantels y Pfeiffer. Paul Ladvocat, Phil. Puy, Federico R. Riglos, Gust. Mapp, Carlos Darbyshyre, Enrique S. Aires, Marcos L. Costa, Cesar Corti, Joaq. E. A. Moura, Juan Casado, Germ. Burmeister, Manuel Lopez hijo, Francisco F. E. de la Serna, C. Pecher Jor, Manoel A. Guimaraens hijo, Santiago M. Carman, Manuel Benites, Rufino de la Serna, Emilio Jammes, Ed. Engert, Richard Brown, G. Buscheweyh y Ca., Federico M. Gonzalez, C. Cazerque, Francisco Arias, Ramon Merlo, Antonio Lopez, Lado. F. Martinez, Carlos Audrin y Ca., Guillermo M. Mooney, Francisco D. Justo, Juan Berrotaran, Manuel Lavie, C. N. Benn, José M. Ortiz, Ventura Coll, Antonio Guimaraens, Eugenio Ituarte, N. Schneidewind, Fabian Romero, Evaristo Pinedo, Mariano Rams, José Ruiz y Ho. Julio Gandara, C. Lavedan, P. Cordoba, Agustin Sylveyra, A. F. Thompson, Juan R. Velasquez, José Elizalde, Enrique C. Becher, Camilo Aldao, Juan Davidson, Baldomero Pereda, J. B. Bosch, Emilo Fontana, Tomas D. Peters, Zacaria Eduardo Bonorino, José Bernard, Jorge Fernau, G. da Fieno, B. Broussain, F. de Souza Martinez, Benito Casal, Bartolome Foley, Juan A. Fernandez, José A. Sala, Rafael Higimbothom, Anacleto Pinto, Agustin E. Bayá, Luis Lenzi, Juan A. Dominguez, Pedro Gandulfo, Enrique Munu, Cárlos S. Vidblom, A. J. Carvalho, A. Leguineche, Eduardo Barker, Manuel Dolz, Mariano Amezaga, F. Rossi, A. Lennugeux, Juan Greenway, J. A. Albonicc, Benjamin Garcia, S. Pallinini, José A. do Couto, Manuel I. Ocampo, O. Gallivey, Agustin Llambi, L. V. Blumberg, Juan M. Larrazabal, G. H. Fein, L. Patron, A. Mata y Compte, Juan S. Soler, F. Basail, N. Farrieu, Emilio Oromi, Trifon Guiraldes, E. Irigoyen, Mariano Vivar, M. M. Oromi, Diego Carman, José A. Velar, Henrique J. Grigg, J. T. Haymes, Ernest Rouguaud, Pedro Agustin, Rissetto, Samuel Lea, Th. Fischer, Andres J. Cádiz, G. M. Kinlay, J. Rafael Oromi, Bruno Gonzalez, Saturnino Rubio, F. E. Miró, Miguel Darregueira, J. Antonio Agrelo, Diego M. Gonzalez, Juan M. Ortiz de Rosas, Luciano Piñeyro, Félix Pico, A. Reboul, Domingo Belgrano, José de Carabassa, José M. Lawson, Cipriano Calvo, José I. Suarez, Henrique N. Hart, Mauricio Pennano, Enrique Tortorici, G. Donedall, J. A. Capdevila, R. Lavalle, Cárlos Jackson, Luis Casalla, C. Bader, Juan J. Russell, Pedro de Yaniz, Tomás Giraldes, Sandalio Mansilla, Ildefonso Torres, Miguel Irigoyen, Pedro de Elia, E. B. Despaux, Alejandro Piñero, Augusto Milberg, F. de B. Magariños Cervantes, Manuel Monasterio, Juan Acebal, Enrique Haymes, Tomaso Prietranera, Dionisio Masias, Pedro J. Rodriguez. Juan Aldao, R. B. Masefield, Nicolás Calvo Mori, Wells Reckhaus y Ca., Samuel Lea hijo, L. Sagory, H. von Eicken Jr., Henry Fay, A. Drago, Antonio Garcia y Garcia, Francisco A. de Oliveira, F. Gomez, Antonio Tollo, Juan Hughes, F. Marti, José Massias, J. M. Ferran, Enrique Mullan, Francisco F. Gutierrez, Evaristo Nogueras, Irineo Millan, Ernesto Beutefuhr, A. H. Miturn, Edwin Upton, Cósme Robregó, Addison Dorr. Publio E. Massini, Cornac, Damian Gorostegui.

## Estado Oriental.

### Fiesta del 19 de Abril.

La naturaleza y el pueblo han hecho magnifica la modesta fiesta dispuesta por los miembros del Gobierno y preparada por la policia.

La belleza del dia y el concurso popular ha sido todo en el dia de antes de ayer.

Toda situacion tiene sus rasgos particulares que la caracterizan.

La que ha nacido de la paz del 20 de Febrero, lleva en todo y por todo el sello de la popularidad y de la fraternidad con la numerosas poblacion estranjera que habita nuestro pais.

No hemos visto jamás á esta ciudad tan coronada de banderas nacionales y estranjeras, no hemos visto tanto pueblo congregado en las plazas publicas, no hemos visto nunca tanta verdad ni tanta espontaneidad en un regocijo público.

No una clase, no un círculo como en otras épocas, la masa del pueblo, concurre á los regocijos, porque el triunfo de la revolucion ha sido el triunfo del pueblo, el triunfo de esa *canalla* como la llaman sus opresores, el triunfo de la parte demo-crática del pais por sus ideas, por sus aspiraciones, por la santa fraternidad que une todas las nacionalidades, que confunden todas las clases desde el humilde pulpero al opulento comerciante, desde el jornalero al publicista.

Describamos algo al correr de la pluma.

Ciudadanos y estrangeros de todas clases y condiciones concurrieron hácia medio dia á la quinta del Sr. General Flores, no á rendir homenage al gefe del Gobierno Provisorio, sino á felicitar al General de la cruzada libertadora, al gefe de los *cuatro* que invadieron el pais el 19 de Abril de 1863, cuyo hecho tiene para nosotros el significado q' ya le dimos en nuestro último número, y esa manifestacion tiene una esplicacion bien sencilla y elocuente.

Nos informan que allí hubo el cambio recíproco de calororosas felicitaciones, y arranques patrioticos que bien valiera la pena de cosignar aquí.

En primer lugar debemos felicitar á la comision popular que tuvo la oportuna idea de invitar al anciano patriota D. Joaquin Suarez para que la acompañase, invitacion á la cual tuvo la bondad de acceder en el acto.

Regresaron al pueblo trayendo al General Flores á eso de la una de la tarde y bajaron de los carruages en la Policia donde se sirvió un abundante refresco.

Allí empezó la fiesta por uno de esos rasgos caracteristicos de la situacion, á que antes nos hemos referido.

El General Flores, quiso empezar los brindis, consagrando el suyo á la poblacion estrangera, á cuyo efecto se dirijió especialmente á los señores Vaillant y Le Long como buscando en ellos su representacion.

El Sr. General pronunció algunas palabras lisongeras y patrióticas que fueron contestadas por los Sres. Vaillant y Lelong:

Hé aquí las palabras del Sr. General Flores:

"Señores: Si justo es que en este dia "nos entreguemos al regocijo público de "que participamos con tanta razon, justo "es tambien que pronunciemos un brindis "á la salud de la poblacion estranjera, á "quien tanto debe la causa de la libertad, "ya sea por su accion, ya por el prestijio "de su opinion, favorable siempre á esa "causa que podemos llamar sin temor de "equivocarnos comun á los Nacionales y "Estranjeros.

"Señores: A la poblacion estranjera residente en la República."

El Sr. Vaillant agradeció esta señalada distincion á la poblacion Estranjera en un dia tan fausto para la República, manifestándo los sentimientos que animaban á todos en pro el da ventura y el progreso del pais á que estaban ligados por simpatías é intereses, y terminó felicitando al General Flores por el éxito feliz de su gloriosa cruzada en favor de la libertad y las instituciones.

El Sr. Lelong recordó las seis jornadas mas gloriosas de la carrera del General.

Nos refieren que el General contestó revindicando la gloria, si existia, para sus valientes, para su ejército, para el ejército libertador.

En seguida se pronunciaron diversos brindis por los Sres. Castro, Batlle, Suarez, Rodriguez, Magariños y multitud de ciudadanos allí reunidos y que sentimos no poder reproducir.

Ellos consagraban merecidos recuerdos á los generales Aguilar y Caraballo—Suarez, Rebollo, Borjes, Carabajal, Fidellis, á los mártires de la libertad, á la redencion del pueblo Paraguayo, á la triple alianza; á los ejércitos aliados; y por fin terminó el General Flores diciendo que la República Oriental llevaria el contingente de sus bravos hijos á la guerra contra el Paraguay y que esperaba, que ningun Oriental desoiria su voz cuando llegase el momento de convocarlos con ese objeto.

Por la noche la plaza de la Independencia estuvo iluminada con luz eléctrica. Ese progreso de la ciencia iluminaba antes de anoche de doce á quince mil almas congregadas en justo regocijo por la paz restablecida sobre la base de la moral y la soberania del pueblo.

No dejaremos de hacer notable el espectáculo que ofreció el mercado adornado, embanderado é iluminado espontáneamente por la poblacion estrangera que lo habita y puebla.

En suma, las fiestas de Abril han sido un hecho feliz que ha venido á corroborar lo que para nosotros ha estado siempre fuera de duda, esto es, la popularidad de la bandera enarbolada el 19 de Abril de 1863 y coronada con el triunfo el 20 de Febrero de 1865.

### Manifestacion en obsequio del General Flores.

Ayer á las 11 de la mañana un crecido número de ciudadanos de los mas notables se reunió en el Teatro de Solis, subiendo de allí en carruaje y pasando luego á casa de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, sita en el Arroyo Seco, con la idea de felicitarlo en el gran dia 19 de Abril aniversario de la pasada de LOS CUATRO á la República.

La comitiva salió del Teatro de Solis y se dirigió á la quinta del Sr. Gobernador donde yá se hallaba el batallon 24 de Abril y compañia Urbana, pasando una comision á pedir al Sr. D. Joaquin Suarez tuviese la bondad de acompañarnos, quien accedió en el acto. El Sr. Gobernador recibió con emocion y cariño á todos los amigos que pasaron á un salon preparado al efecto con un gran refresco.

Tomaron la cabecera de la mesa el Sr. Gobernador, el Sr. Suarez y el Sr Caraballo conducido allí cargado por sus amigos. El General Caraballo se encontraba notable mente conmovido: á su derecha se encontraba el bravo general D. Gregorio Suarez.

El Dr. D. Adolfo Rodriguez, tomando la palabra á nombre de los concurrentes felicitó al Sr. Gobernador por el hecho altamente glorioso y patriótico que se conmemoraba en ese dia, espresando entre otros conceptos que no hemos podido retener, que al invadir el territorio del Estado para revindicar los derechos hollados del partido de la libertad, llevando en su corazon el amor sagrado de la patria y la conciencia de la santa causa que defendia y en el brazo su pujante lanza, habia mostrado al partido opresor, que era invencible en los campos de batalla, y al partido oprimido que era el génio predestinado para redimirle del cautiverio de un largo periodo de martirio y de sufrimientos; levantando alta y triunfante la bandera de la Patria que hoy flameaba al aire puro de la libertad.

El Sr. D. Joaquin Suarez, tómó la palabra y pronunció un largo brindis al General Flores, al General Caraballo y demas valientes que lo habian acompañado, que no hemos podido tomar por ser bastante estenso, pero que fué elocuente, preciso y conmovedor, quedando todos sorprendidos de la enerjia, tino y amor á la Patria, que bulle aun en el corazon del monumento vivo de nuestras glorias, á los 86 años de edad.

El General D. Gregorio Suarez, abrazando al venerable anciano, brindó y dió vivas al soldado del año 10, al honrado y consecuente servidor de la Patria, al hombre desinteresado y por fin al Presidente de la defensa homérica de Montevideo, brindis que fueron contestados con entusiasmo.

En seguida el venerable anciano dió un fuerte abrazo al General Caraballo, que conmovió la concurrencia.

El General Flores tomó varias veces la palabra, contestando á todos y á cada uno de los brindis que le eran dirijidos, notandose en sus palabras el entusiasmo y la intencion hecha que tiene de concurrir en favor del derrumbamiento del tirano Lopez.

El General regaló á su hijo mayor una rica espada que le fué presentada hace algunos dias por la señora viuda del Mayor Espinosa, víctima de *Quinteros*.

La familia del señor General Flores asistió toda á esta ceremonia.

A la 1½ la concurrencia se puso en movimiento hácia la capital, trayendo en triunfo al General Flores que ocupaba la delantera en carruage descubierto acompañado del venerable patriota D. Joaquin Suarez, del General Caraballo, y de su hija menor, Maria.

Llegaron al Cabildo donde se habia preparado un abundante refresco en la Secretaria de la Cámara de Representantes.

Allí el Sr. General Flores llamó á su lado al Sr. Vaillant y al Sr. Le Long, y rodeado de un número considerable de estranjeros pronunció estas palabras:

"Señores: "Si justo es que en este dia nos entreguemos al regocijo público de que participamos con tanta razon, justo es tambien que pronunciemos un brindis á la salud de la poblacion estrangera, á quien tanto debe la causa de la libertad, ya sea por su accion, ya por el prestijio de su opinion, favorable siempre á esa causa que podemos llamar sin temor de equivocarnos comun á los nacionales y estranjeros."

"Señores: á la poblacion estrangera residente en la República."

El Sr. Vaillant contestó conmovido á esta demostracion del Sr. General, protestando que la poblacion estrangera en efecto, no era indiferente como lo habia demostrado tantas veces á las cuestiones internas de la República. Que él agradecia á nombre de ella las palabras del General, y concluyó haciendo votos ardientes por la felicidad de la República, cuyos intereses están tan vinculados con los de todos los estrangeros.

En seguida habló el Sr. Lelong en el mismo sentido.

Tomó luego la palabra el General Flores y se espresó en estos términos.

"La cuestion que hoy se ajita contra el Paraguay, no es sino una consecuencia del movimiento que dió para nuestra patria la situacion actual.

"Los Orientales estamos interesados como el primero en el mas inmediato triunfo de la triple alianza, que ya puede considerarse como un hecho consumado.

"No haya un oriental que niegue su concurso para derrumbar al tirano opresor del Paraguay, y el que así no lo haga, sea indigno del nombre de oriental, recibiendo por castigo de su traicion el desprecio de los hombres libres del Rio de la Plata.

Este brindis fué acojido con un entusiasmo loco.

La concurrencia prorrumpió en vivas al General, al Emperador del Brasil, al General Mitre á la triple alianza, á la redencion del Paraguay á la República, al Imperio, á la República Argentina, al pueblo de Buenos Aires, etc.

Se siguieron otros muchos vivas y brindis que suprimimos aqui por no contar con el suficiente espacio, pero que adelantaremos en nuestro número de mañana.

Por ahora basteles á nuestros lectores saber que la TRIPLE ALIANZA es ya un hecho.

### Publicacion oficial.

Los temores que con poco ó mucho fundamento se alimentaban respecto á la mala inteligencia que pudo haber existido entre el Gobierno Provisorio y el Sr. Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia deben desaparecer con la publicacion de los documentos oficiales que hacemos en nuestro numero de hoy, referentes todos al asunto de la Isla de la Libertad.

Debemos felicitarnos por que este asunto haya llevado el jiro que tiene en las circunstancias actuales, y mas nos felicitariamos, si en lo sucesivo no tenemos que tocar con algun contratiempo mas que venga á defraudar la esperanza que abrigamos al escribir estas líneas, como introduccion á los Documentos mencionados que van á continuacion.

Reunidos en el Despacho del Ministerio de Relaciones Esteriores, S. E. el Sr. Ministro del Ramo Dr. D. Antonio de las Carreras, y S. E. el Ministro Residente de Italia Caballero D. Rafael Ulises Barbolani hallándose presentes el Sr. comandante de las fuerzas de su Magestad el Rey de Italia y el oficial mayor del espresado Ministerio, convinieron los arriba mencionados Señores Ministros en lo siguiente:

1.° El Gobierno de la República arrienda á la legacion de Italia la Isla de la Libertad situada dentro del puerto de Montevideo para hacer en ella construcciones como galpones y almacenes que puedan servir de depósitos á los objetos pertenecientes á los buques de la estacion naval italiana surtos en este puerto.

2.° La legacion de Italia abonará al Gobierno por via de arrendamiento la cantidad de seiscientos pesos anuales.

3.° Si el Gobierno llegase á necesitar de la referida isla le seria entregada po la legacion de Italia mediante un plazo de cuatro meses, contados desde el dia en que se pida la isla.

4.° Llegado el caso del articulo anterior, el Gobierno abonará á la Legacion el costo de las construcciones que se hayan hecho en la isla para el objeto espresado en el artículo 1.°, cuyo valor se fijará por medio de tasadores que nombrarán las dos partes contratantes.

Para cuyo efecto firmaron el presente protocolo en dos ejemplares del mismo tenor, en Montevideo á los veinte y ocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.
R. ULISES BARBOLANI.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo Abril 11 de 1865.

Señor Ministro:

El infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores, tiene el honor de dirijirse á V. E. p' órden de S. E. el Sr. G'dor. Provisorio, y de acuerdo con las conferencias tenidas sobre el particular, con el objeto de manifestarle que, teniendo la Nacion urgente necesidad para su propio servicio, de la "Isla de la Libertad," que actualmente ocupa con sus depósitos la marina de S. M. el Rey de Italia, espera el Gobierno que V. E. se dignará dictar, en consecuencia, las providencias conducentes, á efecto de que dicha Isla sea desalojada y restituida á las autoridades de la República, dentro del plazo establecido en el art. 3.° del Documento firmado por el Ministro de Relaciones Esteriores del Sr. Aguirre, Dr. D. Antonio de las Carreras, el dia 28 de Noviembre último.

Ciertamente el gobierno no se le ocultan, Sr. Ministro, los vicios de que adolece aquel documento y que obstarian á que su ejecucion pudiera exijirse, en ningun tiempo, como una obligacion perfecta por parte de la República.

Prescindiendo de que por ese documento menoscaba y restrinje el ejercicio de la soberania de la República, sustrayendo de su jurisdiccion una parte muy importante de su territorio, y permitiendo una ocupacion temporal por tropas de una nacion estranjera, contrariamente á la letra y espíritu de la Constitucion del Estado; y prescindiendo igualmente de que, en un caso reciente, habiendo el Gobierno de S. M. B., propuesto al de la República tomar en arrendamiento por cierto número de años, la Isla de Gorriti, situada cerca de la embocadura del Rio de la Plata el Cuerpo Legislativo tuvo á bien dictar, con tal motivo, una disposicion general, que prohibe como inconveniente la celebracion de esa especie de contrato: V. E. se dignará notar que, el documento de 28 de Noviembre último, ni siquiera aparece autorizado con la firma del Sr. Aguirre ni con la de su Ministro respectivo, en el decreto aprobatorio del mismo, cuya circunstancia impide que pueda ser considerado como un acto público y obligatorio para la Nacion, de acuerdo con sus leyes vigentes.

Sin embargo, S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, animado de los sentimientos mas amistosos hácia el gobierno de S. M. el rey de Italia, y deseando al mismo tiempo evitar á sus bravos marinos todo motivo de incomodidad, al mismo tiempo que considera como no existente aquel documento, por todos los defectos que lo nulifican, consiente, y me previene, que ciñéndome al tenor literal de sus cláusulas, me limite á denunciar, como aquí lo hago, la nulidad antedicha y en consecuencia la cesasion de sus efectos, dentro de un término igual al establecido en el art. 3° entendiéndose que ese término deberá empezar á correr desde la fecha de la presente nota, y que en el entretanto ninguna obra nueva se emprenderá en la Isla arrendada, cuyo importe sea obligatorio al Gobierno abonar, y á que hasta ahora ni nunca se habia ejecutado, segun me hizo V. E. el honor de manifestarselo verbalmente, en conversacion particular, sobre el asunto que motiva esta comunicacion.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio me

---

## FOLLETIN.

### LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

—Sin embargo, añadió Ventura, temo q el no tener nada en qué ocuparse acabe por fastidiarla.

—Tambien es posible.

—Las gentes que se han afanado siempre, conservan toda su vida la aficion al trabajo, como otros á los placeres.

—¡Qué verdad es esa!

—Si yo pudiera encontrarla una ocupacion de poco trabajo, así como una casa de huéspedes.....

—¿Sí.. Pues precisamente hay aquí una en traspaso.

—¡Hombre! ¡qué casualidad! dijo Ventura, que habia examinado ya un anuncio puesto en la puerta.

—La propietaria trata de retirarse, y quiere vender su establecimiento.

—¿Y pide muy caro?

¡Quiá! no, señor; ocho mil francos.

—Cuántas habitaciones tiene?

—Diez y seis.

—¿Y cuánto tiempo durará aún el arriendo del piso?

—Seis años, á mil quinientos francos de alquiler; y una escelente clientela, compuesta solo de mujeres de sargentos. Nunca hay una habitacion desocupada.

—Pues bien, dijo Ventura: voy á ver á mamá, y al bajar hablaremos.

Ventura subió al primer piso y llamó á una puerta situada á la izquierda de la fonda.

—Adelante.. la llave está puesta, dijo una voz cascada desde adentro.

Abrió Ventura la puerta, y se encontró en una bonita sala amueblada, á uno de cuyos lados habia una cocina.

Los muebles eran de nogal, y las cortinas de damasco azul. Un canapé y cuatro sillones cubrian las paredes.

Sentada en aquel estaba una mujer anciana, vestida de negro, con toda la apariencia de una artesana de provincia que vive cómodamente.

131

Tenia una tabaquera de plata, llevaba gafas, y se ocupaba en leer un periódico.

Parecia la mas honrada mujer del mundo.

—¡Trueno de Dios! esclamó Ventura admirado; pareces una señora....tienes un aspecto verdaderamente distinguido.. Representas perfectamente á la viuda Brisedoux, natural de Bayeux en Normandía, antigua vendedora de legumbres, y madre del Sr. Honorato Brisedoux, tendero en Paris.

Al terminar esta pomposa frase, cerró Ventura la puerta, y se sentó al lado de la viuda Fipart, que, segun hemos visto, habia sufrido una completa metamórfosis.

LXXXIII.

¿Cómo la viuda Fipart, que hemos dejado en Clignancourt metida en un zaquizamí, cubierta de harapos, y sin otros medios de subsistencia que su espuerta y su gancho, se encuentra en la calle de la Iglesia y en el traje en que la vemos?

Vamos á esplicarlo en muy pocas palabras.

Cuando Ventura hubo abierto la carta de la condesa de Artoff al duque de Sallandrera, merced á lo cual, y con ayuda de algunas indicaciones de la viuda Fipart, se puso al corriente de las intrigas de Rocambole, conoció la absoluta necesidad en que se hallaba de alejar de Clignancourt, y si era posible, de secuestrar á la horrible vieja, para bien propio.

En efecto, podia suceder que Rocambole la encontrase y la obligasé á confesar dónde se hallaba Ventura.

Por otra parte, el odio que ésta manifestaba hácia su hijo adoptivo era cosa de mucho valor en las presentes circunstancias, y Ventura adivinó que en un momento dado necesitaria identificar la persona de su adversario, y que aun cuando solo fuese á los ojos de M. de Chateau Mailly, la viuda podia servirle de auxiliar poderoso.

Así, pues, al otro dia de su instalacion como cochero del duque de Chateau-Mailly, pensó Ventura en el Gros-Coillou, como el único barrio de. Paris á donde Rocambole no iria á buscar á la vieja, caso de creerla viva.

Fijo en esta idea, inmediatamente se dedicó á buscar alojamiento á propósito, y al cabo de una hora de pesquisas se fijó en la casa núm. 5 de la calle de la Iglesia.

Ventura se hizo pasar por un honrado tendero de comestibles que esperaba á su madre, resuelta á dejar la vida de provincia para residir en Paris.

Dos horas despues llegaba la viuda Fipart, precedida de dos voluminosos cofres, y se posesionaba del aposento.

Ventura dió al portero diez francos, y ofreció quince mensuales á su mujer para que sirviese en lo necesario á la viuda.

Dados ya estos lijeros detalles, proseguiremos el curso de nuestra historia.

Ventura, como hemos dicho, se habia sentado al lado de la vieja.

—Vamos, mamá Fipart, la preguntó; ¿qué te parece la vida que haces?

—Creo que he bebido un trago demás, replicó la vieja.

—¡Cómo! ¿vas á seguir entregada á la bebida?

—Bebo mas que nunca; pero como me has dicho que debo hacerme respetar, solo tomo aguardiente. Ya he tomado mi café como una marquesa.

—Entonces ¿qué quieres decir con tu trago demás?

—Quiero decir que cuánto me sucede es precisamente lo que sueño cuando estoy alegre.

—¡Ah! ya comprendo....Crees soñar..

—Eso es.

—Pues bien; muy pronto cambiarán las cosas.

La vieja abrió sus pequeños ojos llenos de curiosidad.

—No sabes, mamá Fipart, lo que se te viene á las manos como llovido del cielo.

—¿Una herencia?

—Casi, casi.

Y como la mujer callaba, añadió Ventura.

—¿Qué te parece este barrio?

—Encantador; está lleno de militares, y yo tengo pasion por las armas.

—¿Y te gusta esta casa?

—¡Ah! esclamó la vieja llena de emocion; ¿quieres matarme de alegría?

—Oye; dijo Ventura; la dueña de la casa de huéspedes deja su establecimiento; voy á comprarlo, y tú lo dirigirás.

—¡Gran Dios! ¡voy á volverme loca!

—Y si dentro de algun tiempo estoy satisfecho de tí, te lo cederé en propiedad absoluta.

Estas últimas palabras, en vez de aumentar el júbilo de la vieja, produjeron el efecto contrario.

La viuda de Nicolo era una mujer inteligente y comprendió que si Ventura daba mucho, era porque iba á pedir mucho mas.

Colocóse las gafas sobre la frente, dejó el periódico, abrió la caja de rapé y tomó un polvo.

—Vamos á ver, dijo con calma suma; parece que tenemos necesidad de mamá Fipart....

—¡Pse!

—Pues hablemos.

—Corriente.

—Me cedes la propiedad de la casa de húespedes, y renuevas el alquiler por quince años....

—¡Diantre! ....Vas muy de prisa, amiga mia.

—Espera, espera....Y todo eso lo pondrás á mi nombre, ¿no es eso?

—Está dicho.

—Bueno. Sepamos ahora lo que debo hacer para ganarlo. Si veo que me robas, reflexionaré.

—Voy á esplicarte el asunto.

—Escucho atenta.

—¿Te acuerdas de Nicolo?

—¡Ah! murmuró la vieja, llevándose el pañuelo á los ojos; ¡ya lo creo....

—He oido decir que el pobre diablo subió al monte de *Quita-pesares* (1)

—Sí; lo *segaron* (2). Y sin embargo, era inocente.

—Lo sé.

—Toda la culpa es de ese canalla de Rocambole, que me burló haciendóme creer que Nicolo habia cometido faltas,..y una mujer celosa es capaz de todo.

—Además te dieron diez mil francos, dijo Ventura.

—¡Ah! es verdad..lo habia olvidado.

—Bien; esto no es mas que un detalle.

—Bueno. Mas ¿por qué me hablas de Nicolo?

¿Se necesitaria quizás probar su inocencia?

—No; pero tal vez llegue á tener necesidad de que sueltes la *sin hueso* (3)

—¿Contra quién?

—Contra Rocambole.

—¡Ah! ¡ese pícaro veneno! murmuró la vieja encolerizada. De buena gana lo haria *segar*.

—Eso es lo que iba á proponerte, pu esto que deseas acabar tus dias al frente de un establecimiento frecuentado por militares.

—Corriente. Vamos á casa del *bari* (4) ¿Han preso ya á Rocambole?

—Todavia no.

—¡Ah!....¡Malos *mengues* (5) lo lleven!

—Pero le sigo la pista.

—Pues bien; cuando llegue el caso, no tienes mas que avisarme, y haremos la cosa del todo.

—El dia despues de la *siega*, el establecimiento quedará á nombre tuyo.

Y despues de esta conclusion poco tranquilizadora para Rocambole, y que de seguro habria inquietado al señor marqués de Chaméry si la oyera, levantóse Ventura, dió los buenos dias á la vieja, y añadió:

—A propósito, ¿sabes que yo soy cochero?

—¡Tú cochero!

—Sí; pero en una buena casa, y con el solo objeto de no perder de vista al *chibato* (6).

—Lo cierto es, murmuró la vieja con una sonrisa horrible, que el muchacho mi ahijado se ha crecido ...como un girasol.

—Los niños precoces no viven mucho tiempo, observó Ventura.

El bandido se separó de la viuda Fipart, y al salir encontró al propietario de la casa en el cuarto del portero.

Trató con el la cuestion de alquileres, consiguió una rebaja de quinientos francos y acto contínuo firmaron la obligacion mútua, estipulando las condiciones.

Hecho esto, subió á su coche de alquiler.

—¿A dónde vamos? preguntó el cochero.

—Calle de la Pepiniere, contestó Ventura.

Cuando hubieron llegado, trepó de nuevo hasta el sesto piso, sacó de la voluminosa maleta depositaria de sus veinte mil francos la librea de cochero, la peluca empolvada y el sombrero galoneado de oro.

Un cuarto de hora despues volvió á bajar, y se dirigió á la plaza de Beauvèau.

Cuando llegó al palacio de Chateau-Mailly, estaba el duque en las caballerizas, viendo dar el pienso á los caballos.

—¡Hola! ¿Ya estas aquí? dijo en inglés al cochero.

Acabo de usurpar vuestras atribuciones.

Ventura miró al duque. Este continuó.

—¿Ayer despedisteis á un palafrenero?.

—Sí, señor duque.

—Pues yo he tomado esta mañana otro á mi servicio.

—¡Ah! dijo con tono indiferente.

—Debe principiar esta tarde sus servicios. El pobre mozo me ha parecido un infeliz. Conocia al palafrenero despedido, y vino á brindarse. Cuando yo bajaba, le encontré en el patio esperándoos, y le admiti.

—El señor duque es muy dueño de proceder como quiera, siendo el amo en su casa, respondió respetuosamente el cochero.

Y al decir esto, Ventura se hizo para si el siguiente monólogo.

—Las personas honradas y sencillas, como mi noble amo, nunca comprenden ciertas cosas.

El duque va á abrumarme con preguntas. Si tengo la desgracia de responder á ellas, poniéndole al corriente de mis correrías nocturnas, es capaz de querer ir primero á la calle de Suresnes, y luego.... ¡Cáspita! no hay *luego* posible, si le cuento que á media noche he visto salir á un hombre del palacio de Sallandrera. Entonces no querrá á Concepcion ni por todo el oro del mundo.

Y reflexionando un poco añadió:

—¡Bah! le diré lo que se me antoje; es lo mas sencillo.

Pero el duque, sabiendo q' Ventura habia pasado la noche fuera de casa, ansiaba saber lo que ocurria.

Al estremo de la cuadra habia un caballo árabe que M. de Chateau-Mailly montaba con frecuencia, y al cual tenia particular aficion.

Nunca bajaba el duque á ver sus caballos, sin visitar á Ibrahim, acariciarle y dirigirle algunas palabras cariñosas.

Estaban los palafreneros acostumbrados á esta predileccion, y ninguno de ellos estrañó verle dirigirse al sitio, de Ibrahim, á donde le siguió Ventura.

El duque miró á su cochero.

—¿Qué hay? le dijo.

—La cosa marcha, replicó Ventura.

—¿Sí?

—He adquirido noticias.

—¿Sobre mis enemigos?

—Sobre vuestro rival.

M. de Chateau-Mailly se estremeció.

—Pero, monseñor, continuó Ventura, me habeis ofrecido confiar en mí.

—Sin duda.

—Y no interrogarme.

—Teneis razon, dijo el duque.

Ventura añadió en alta voz:

—¿Es inglés el palafrenero admitido?

—Así lo parece. Vedle.

Y el duque señaló al nuevo sirviente, que en aquel momento entraba en la cuadra.

El tal palafrenero representaba ser un jóven de veinticinco á treinta años; tenia el cutis de color de ladrillo, y los cabellos del de zanahoria.

Los cocheros del célebre alquilador de carruajes de la calle Baja, de que hemos hablado en el curso de nuestro relato, lo habrian reconocido desde luego.

Era John, el mismo John que dió mil francos al áuriga del fiacre verde encargado de llevar á D. José todas las noches á la casita de Asniéres.

O por mejor decir, era Rocambole, el hombre de los disfraces múltiples, tan maravillosamente metamorfoseado aquella vez, que Ventura le dirigió una mirada indiferente.

Debemos observar, que si Rocambole se habia dado nuevo aspecto de piés á cabeza, lo habia hecho ciudadano de que no quedase en él la menor semejanza con el vizconde de Cambolh, ni del marqués de los Montes; pero de todos modos, estaba muy desfigurado.

Habiase cortado las patillas en forma de chuletas, y afeitádose los cabellos, que eran negros mezclados de algunas canas. Todo esto lo habia sustituido con unas patillas rojas y una peluca empolvada que le cubria parte de la frente.

Además se habia pintado la cara, dándose los colores de un verdadero hijo de John Bull, y gracias á un corsé perfectamente ajustado, disimulaba un tercio de su natural grosura.

Finalmente, su magnifica librea celeste con vivos color de cereza, y que le llegaba á los talones, acababa de eclipsar por completo al verdadero personaje.

Ventura, pues, no reconoció á Rocambole, ni éste á Ventura.

Despues de todo, sucedió al uno y al otro lo que con mucha frecuencia aconteçe á dos rivales que van á batirse: que cada uno de ellos se ocupa mas de la propia defensa que de su enemigo.

Ventura estudiaba perfectamente su papel, persuadido de que se hallaba ante un inglés verdadero, y procuraba dar á cada gesto y á cada palabra la acentuacion natural en los hijos de la Gran Bretaña: al propio tiempo observaba atentamente á su interlocutor.

Igual pensamiento dominaba á Rocambole.

—¿Dónde habeis servido? le preguntó el cochero.

—En Lóndres, contestó Rocambole.

—¿En qué casa?

—En la de Lord W..

—¿Y nada mas?

—En la del marqués de L....

—¿Y en Paris?

—En la del duque de R....

—¿Cuánto pensais ganar?

—Lo que querais, dijo humildemente.

—Está bien..Ya veremos.

Ventura señaló á uno de los caballos mas fogosos y difíciles de manejar.

—Limpiad ese caballo, dijo.

Jonh se apoderó del animal, lo condujo al lado de la bomba, tomó una rasqueta, esponjas y cepillos, y se puso á trabajar como un hombre criado entre caballos y que ha vivido siempre con ellos.

El caballo se estremecia, relinchaba, piafaba, é impacientándose levantaba una pata de vez en cuando; pero Jonh lo calmaba con una palabra ó con una palmada dada con aplomo sobre el cuello ó la cruz.

—Ese hombre sabe su oficio, señor duque; podeis admitirle, dijo Ventura, alejándose algunos pasos con M. de Chateau-Mailly.

—¡Derrotado el inglés! murmuró Rocambole al mismo tiempo.

Y al par que limpiaba el caballo, seguia mirando al cochero, que se alejaba dirigiéndose al patio en pós del duque, con el cual hablaba en voz baja.

Mas de repente se estremeció.

—¡Es raro! dijo. ¡Si ese cochero inglés habrá estado en presidio en Francia!.... Me parere que arrastra ligeramente la pierna derecha. Cualquiera diria que es un *caballo de retorno* (7).

LXXXIV.

Antes de saber cuál de debia ser el fruto de la observacion hecha por Rocambole, digamos qué habia sido de nuestro héroe durante la noche anterior.

Despues de comer, el marqués de Chaméry subió sonriendo al aposento de sia Williams, como ya dijimos, y el ciego le dirigió á quema-ropa estas preguntas.

—¿Sabes lo que es el carbunclo?

—¡Diantre! esclamó Rocambole; es una enfermedad incurable, que manifiesta ordinariamente en las razas caballar y vacuna.

—Y de la que mueren los hombres, añadió sir Williams.

Rocambole añadió:

—¿Por qué me haces esa pregunta?

—Vas á saberlo, escribió el ciego en su pizarra. Toma un alfiler de....

—Bueno.

—Lo guardas en una cajita herméticamente cerrada.

—Muy bien.

(1) El patíbulo.
(2) La guillotinaron.
(3) La lengua.
(4) Juez.
(5) Diablos.
(6) Jóven, *pollo*, que decimos los modernos.
(7) Presidario cumplido.

ordenado tambien prevenga á V.E. que con el solo objeto de que no aparesca la Isla de la Libertad como un punto del territorio no sujeto á su jurisdiccion; ha dispuesto que un Piquete de Infanteria, vaya á enarbolar allí el pabellon de la República y permanecer de guarnicion, sin que esto importe, de ninguna manera, el mas pequeño obstáculo á la pacifica permanenencia y uso de ella como hasta aquí, durante el plazo acordado, de la fuerza Italiana y demas que la ocupan.

Dejando así cumplidas las órdenes de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de la República, el infrascrito tiene el honor de reiterar á V. E. las seguridades de su distinguida consideracion.

CÁRLOS DE CASTRO.

A S. E. el Sr. Baron R. U. Barbolani, Ministro residente de S. M. el Rey de Italia.

TRADUCCION.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, 11 de Abril de 1865.

El abajo firmado Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia ha recibido la nota que S. E. el Sr. Dr. D. Cárlos de Castro Ministro de Relaciones Esteriores, le ha hecho el honor de dirigirle en este dia, con el objeto de denunciarle la cesacion del contrato de locacion de la Isla de la Libertad, que con fecha 28 de Noviembre de 1864 fué estipulada entre el Ministro de Relaciones Esteriores de la República en aquel entonces y la Real Legacion Italiana, y para pedir que de conformidad con el artículo 3.° de dicho contrato, la mencionada Isla sea restituida á la Autoridad de la República.

El infrascrito absteniéndose por ahora de apreciar las razones que hayan podido inducir al Gobierno de la República á dar este paso que ocasionaria no poco embargo á la Real Marina, por estar ya en viage en este momento un buque de transporte cargado de materiales y provisiones para la Real Estacion Naval, debe limitarse á asegurar á S. E. que con el próximo vapor postal francés, no dejará de elevar á conocimiento de su Real Gobierno el contenido de la nota de V. E.

En cuanto á la resolucion tomada por el Gobierno de hacer flamear su pabellon en la referida Isla, el abajo firmado se ha apresurado á prevenirselo al Sr. Comante de dicha real estacion; debo, sin embargo, advertir á V. E. que la permanencia en la Isla de una guarnicion Oriental, junta con la Italiana, en un sitio tan reducido como el de la Isla de la Libertad, podria dar lugar á no pocos inconvenientes, que seria mejor evitar; y por lo tanto ruega al Gobierno desista de tal propósito.

El abajo firmado aprovecha de esta oportunidad para repetir á S. E. la protesta de su mas alta consideracion.

*R. Ulisses Barbolani.*

A S. E. el Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores.

MONTEVIDEO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 21 de 1865.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 11 del corriente, contestacion á la de este Ministerio del mismo dia, sobre la devolucion de la Isla de la Libertad, y habiéndola llevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, me ha ordenado significar á V. E. que no encontrándola suficientemente esplícita, (convendria) que esa Legacion declarase de una manera categórica y espresa que á la espiracion del plazo fijado por el Gobierno, tendrá lugar la evacuacion de dicha Isla.

Esperando que V. E. no tendrá inconveniente en hacer la declaracion arriba espresada, tengo el honor etc.

CÁRLOS DE CASTRO.

A S. E. el Sr. Baron R. U. Barbolani, Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia.

TRADUCCION.

Legacion de S. M. el rey de Italia.

Montevideo, Abril 21 de 1865.

Sr. Ministro:

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme con fecha 21 del corriente; y en contestacion me apresuro á manifestarle, que me sorprende no poco la duda espuesta por el Gobierno de la República respecto del cumplimiento, por parte del Gobierno de S. M., del contrato de arrendamiento de la isla de la Libertad.

El Gobierno italiano no faltará ciertamente á sus empeños, y en la época establecida ejecutará espontánea y escrupulosamente la cláusula contenida en el artículo 3.° del referido contrato.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

*R. U. Barbolani.*

A S. E. el Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de R. Esteriores.

Ministerio de R. Esteriores.

Montevideo, Abril 21 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

CASTRO.

# LA TRIBUNA.

**Buenos Aires, Abril 23 de 1865.**

## Popularidad de la guerra.

Si el tirano de la Asuncion pudiese presenciar por si mismo la impresion que ha producido en la República Argentina el salteamiento practicado por su órden sobre los buques de nuestra escuadra, seguramente que haria esfuerzos inanditos por dar todas las satisfacciones posibles con el fin de ver si conseguia evitar el tremendo castigo que se le prepara.

Jamás se ha visto una guerra mas popular que la presente.—Nunca se ha manifestado la opinion pública mas uniformemente decidida sobre las necesidades y las exigencias de la situacion. Nunca, nunca ha encontrado el gobierno mayor cooperacion, ni mayor deseo de ayudarle que en las circunstancias actuales.

Es que la guerra del Paraguay tiene doble objeto, á cual de ellos mas importante.

En primer lugar, esa guerra vá á hacerse para levantar el honor nacional, é imponer un castigo ejemplar al déspota que ha pretendido ultrajarnos, y cuando se trata de levantar el honor nacional, no hay corazon que deje de responder al llamado de la Patria.

En segundo lugar, la guerra al Paraguay era el cumplimiento de un deber que la humanidad exijia á la República Argentina de mucho tiempo atrás, y cuando la humanidad está por medio, nunca deja de responder al llamado que á su nombre le hace.

Así se esplica la popularidad que la guerra al Paraguay encuentra en la República Argentina, en el Estado Oriental y en el imperio del Brasil.

Pueblos libres los tres, ultrajados los tres por el bárbaro que despotiza al Paraguay, unidos y compactos ván á lanzarse sobre el malvado, que de un soplo vendrá al suelo.

Por lo que á la República toca, el Gobierno Nacional ha encontrado toda la cooperacion posible en el pueblo. Nacionales y estranjeros se han manifestado animados por un solo pensamiento—guerra al Paraguay—y cada uno, en la esfera de sus facultades, contribuye á llevar adelante nobles propósitos.

Las antiguas divisiones políticas han desaparecido; los hombres de todas las opiniones se alistan bajo la misma bandera; las fortunas particulares se reunen y se ponen á disposicion del Gobierno.

Soldados en gran número y dinero en abundancia, con todo cuanto es necesario cuenta hoy la República Arjentina para derrocar al bárbaro dictador de la Asuncion.

Y si á los poderosos elementos de la República Arjentina se agregan los del Brasil y el Estado Oriental, dígase si el imbécil sucesor de Francia podrá siquiera resistir el impulso de las armas que lo acometen.

La hora de la redencion ha sonado para el Paraguay y la justicia de Dios vá á cumplirse.

Esa afrenta á la civilizacion del siglo, que se cubria con el nombre de República, vá á desaparecer ya, ya.

Felices los pueblos que han recibido la mision de llevar á cabo tan grande obra!

Felices y afortunados los majistrados que los presiden.

## Ocupacion de Corrientes.

Antes de ayer llegó hasta nosotros el rumor, que consigna ayer uno de nuestros cólegas de la mañana, de que la ciudad de Corrientes habia sido ocupada por fuerzas paraguayas.

No quisimos publicar esta noticia por que no teniamos certeza de su autenticidad; hoy sin embargo, aumentan las probabilidades de que aquel hecho se haya realizado, hecho que por otra parte á nadie debe sorprender, una vez declarada la guerra y empezadas las hostilidades como el Paraguay lo ha verificado.

La ciudad de Corrientes no se hallaba preparada para resistir el ataque de fuerzas considerables como las que el Paraguay podia lanzar sobre ella en los primeros momentos, de manera que era presumible ya que la escuadra paraguaya bajara de nuevo el rio, despues del malon dado á nuestros vapores, y verificara un desembarco.

Parece que esto es lo que ha sucedido, sin que se sepa de una manera oficial.

Hay comunicaciones que dán la ciudad de Corrientes ocupada el dia 14 por las fuerzas paraguayas, mientras que, otras hay que aseguran que la ocupacion ha tedó lugar el dia 18.

Sea como fuere, el hecho es que debemos contar ya, con que la provincia de Corrientes está invadida y ocupada una parte de ella por el enemigo; pero la situacion de las fuerzas invasoras vá á ser muy luego en estremo embarazosa si se considera que de la Provincia de Entre-Rios y de Buenos Aires marchan inmediatamente refuerzos considerables para las tropas que se hayan podido reunir en la provincia invadida, y si se considera ademas que la primera division de la escuadra brasilera habia cortado desde el 19 ó el 20 todos los recursos por el rio al ejército paraguayo.

Lopez tendrá muy pronto que arrepentirse de su osadia.

Entre tanto, que no nos tome de nuevo cuando llegue, la confirmacion de la noticia de la ocupacion de la Capital de Corrientes, porque ese hecho debe haberse realizado, como se anuncia, ni nos sorprenda tampoco la narracion de las atrocidades que allí hayan cometido las fuerzas de Lopez, porque ya es sabido que tenemos que contrarestar ejércitos de pampas, y los pampas no conocen mas dogmas que los de la barbarie.

## La guerra y el papel moneda.

Si hay crimen en los que tratan de debilitar el poder de la República, esparciendo rumores para despertar alarmas, hay tambien delito en los que tratán de esplotar una situacion como la presente con inmorales especulaciones de bolsa.

A los primeros anuncios de la guerra del Paraguay, como de costumbre el ajio declaró la guerra á nuestro papel moneda, y este perdió un ocho á nueve por ciento de su valor.

¿Habia razon para ello?

No; pero los esplotadores se encargan de formarlas por medio de suposiciones y anuncios fatales.

Pero es que el comercio honrado no debe dejarse arrastrar por los ajiotistas; debe buscar la verdadera situacion del mercado monetario en fuentes mas puras y menos sospechosas.

El papel moneda no tiene nada que temer con la guerra actual, porque en lo que menos puede pensarse es en aumentar la masa de papel en circulacion, única causa que puede ahora producir su depreciacion.

Y la prueba de que esta causa no ha de venir, la tenemos patente en la noticia que ayer dimos, y repetimos hoy, de que el gobierno nacional tiene asegurada ya, aparte de las rentas ordinarias, la suma de *tres cientos mil pesos fuertes* para los gastos de la guerra.

Bien, pues. Si los recursos para la guerra existen, si el éxito de la guerra es indudable, ¿por qué ha de disminuir el valor del papel moneda?

Solo el ajio, puede producir tales resultados.

Pero hay mas. La guerra actual, mas bien que perjudicar va á favorecer á nuestro medio circulante, y va á favorecerlo; primero, porque vamos á tener una gran importacion de metálico, del Brasil principalmente, y luego, porque el papel moneda va á salir en grandes cantidades para el teatro de la guerra, desde que el papel es moneda mucho mas cómoda para un ejército, y el de Buenos Aires es perfectamente recibido en Corrientes, y lo será en el territorio que el ejército pise.

Apercíbase, pues, el comercio de esta verdad, y no se deje esplotar por los ajiotistas

La quema sigue.

El metálico aumenta.

Y el papel va á esportarse.

Estas causas no pueden producir la depreciacion del papel: tienen, por el contrario, que apreciarlo, y apreciarlo, si posible es, hasta mas allá del tipo fijado para la conversion.

## Una digna contestacion.

El Gobierno del Estado Oriental se ha apresurado á contestar la circular del Gobierno Argentino, que conocen nuestros lectores, en la que anunciaba á las naciones estrangeras las razones que lo obligan á aceptar la guerra del Paraguay.

La contestacion del Gobierno Oriental es digna; cual corresponde á la autoridad de un pueblo noble y generoso, que tambien ha recibido ultrajes del déspota paraguayo, ultrajes que se prepara á vengar en la cruzada que juntos vamos á emprender.

He aquí ese documento:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1865.

El infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, ha tenido el honor de recibir y elevar al conocimiento de S.E. el señor Gobernador Provisorio la nota de V. E. del dia 18, en que por especial encargo de S. E. el señor Presidente de la República Argentina se sirve V. E. relatar los motivos que han dado lugar, á que el Gobierno de V. E. acepte la guerra á que ha sido provocado por el Paraguay.

S. E. el señor Gobernador Provisorio, ha encargado al infrascrito, que al acusar recibo de aquella comunicacion, como tiene el honor de hacerlo, manifieste á V. E., para que se sirva ponerlo en cocimiento de S. E. el señor Presidente Brigadier General D. Bartolomé Mitre, que el Gobierno Provisorio vé en el inaudito atentado cometido por el Paraguayo, que contra todos los principios que marca la civilizacion de los pueblos cultos, ha roto las hostilidades contra la nacion Argentina, inaugurándolas con actos de verdadero vandalismo, el mas acabado motivo, para que el pueblo Argentino, alzando el guante que con villania se le arroja por el déspota que desgraciadamente rige hoy los destinos del Paraguay, se prepare á contestar su incalificable reto con toda la energía que demanda su honor y su dignidad ultrajadas.

El Gobierno Provisorio, no puede menos de enviar sus sinceras felicitaciones al de V. E., pues que ve con gran satisfaccion, que el noble pueblo Argentino, al defender sus caros derechos, va tambien á contribuir á la alta mision de asegurar los principios de libertad y órden que deben regir en el Rio de la Plata.

Saludo á V. E. con los sentimientos de mi mayor consideracion y distinguido aprecio.

CÁRLOS DE CASTRO.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

## Eleccion de Senadares.

Volvemos á recordar al pueblo que hoy deben elejirse dos Senadores en cada distrito electoral.

Esta eleccion aparte de la gran importancia que para el futuro tiene es urgente porque con los Senadores que ahora se elijan vá á integrarse la Legislatura de la Provincia, cuyo concurso necesita el Gobierno para adoptar algunas resoluciones que ayuden al Gobierno Nacional en la tarea en que se encuentra empeñado de salvar el honor nacional.

El pueblo debe por lo tanto dedicar hoy algunas horas á la eleccion de Senadores.

## Las estaciones estrangeras.

No sabemos hasta ahora que haya salido un solo buque de guerra estranjero á estacionarse en el puerto de Corrientes.

¿Porqué?

Si en alguna parte habia una mision de humanidad que cumplir era allí en esos pueblos amenazados por turbas mil veces feroces que los pampas.

Allí, pues, era donde desde los primeros momentos debieron dirijir sus buques las estaciones estranjeras, que tan dilijentes estuvieron en mandarlos á Paysandú, donde no existian los temores de crueldades como las que deben esperarse de los Cipayos de Lopez.

## La cuestion de la isla de la Libertad.

Desde Montevideo se nos remite cópia de los documentos oficiales que se han producido con motivo de la ocupacion de la isla de la Libertad por fuerzas italianas.

Son de importancia esos documentos porque ellos demuestran como ha terminado la cuestion habida con el señor Barbolani sobre el desalojo de la isla.

Los rejistramos en nuestra primera pájina.

## Embarque de fuerzas.

De hoy á mañana sin falta se embarcan los cuerpos de linea que marchan con el General Paunero á campaña.

Entendemos que la Lejion Militar irá por el tren hasta el Tigre y allí verificará su embarque.

Los otros cuerpos lo harán por el muelle.

## Disposiciones oficiales.

Las siguientes son las disposiciones oficiales tomadas ayer, tanto por el Gobierno Nacional como por el Provincial.

Llamamos entre ellos la atencion sobre el decreto del Gobierno de la Provincia, que aplaudimos calorosamente, disponiendo los medios de ausiliar á las familias de los Guardias Nacionales que marchan á campaña.

El Gobierno de la Provincia se hace digno de los mayores elojios por el empeño que pone en segundar la accion del Gobierno de la República.

Hé aquí los documentos:

**Nombrando Vicario Castrense del Ejército.**

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

*El Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta:*

Art. 1.° Nombrase Vicario General Castrense del Ejército Nacional en campaña, al capellan de Gobierno, Canonigo D. José de Sevilla Vazquez, con el sueldo y rango de Coronel.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

**Estableciendo las condiciones para formar la Lejion Voluntarios.**

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

ACUERDO.

Habiéndose ordenado al Coronel D. Antonio Susini la formacion de una Lejion de Voluntarios, el Gobierno dispone se forme bajo las siguientes condiciones:

1.° Los Sres. oficiales que ingresasen al referido cuerpo gozarán desde el dia de su incorporacion el sueldo de campaña acordado al Ejército Nacional, recibiendo dos pagos anticipados que se descontarán por cuartas partes de sus haberes.

2.° El importe que se asigna para enganche de la tropa es de 4000 pesos moneda corriente de los que recibirán al sentar plaza 500 y un sobre sueldo de 100 que se cargará á cuenta del total de enganche. El tiempo de compromiso de enganche será todo el que dure la guerra á que es provocado por el Gobierno Paraguayo.

3.° El prest de la tropa de Sarjento inclusive hasta el de Soldado será el de que goza el ejército en campaña.

4.° El asignado para rancho para cada plaza de tropa es el de cinco pesos moneda corriente.

5.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBEL.

**Reunion de los Batallones de la campaña.**

Inspeccion General de G. N. de la Provincia de

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

*Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Pablo Cárdenas.*

Tengo el honor de comunicar á V. S. en cumplimiento del decreto de movilizacion de la G. N. de campaña, se han dado las órdenes al efecto, debiendo reunirse el contingente del núm. 9 en Lobos; el del 3 donde el Comandante Gaínza lo crea mas conveniente; el del 19 en San Nicolás de los Arroyos; y los del 1.°, 2.°, 5.°, 11 y Gendarmes que se pongan en marcha para Moron, donde se ha acordado por el Sr. Ministro de la Guerra, runir esa fuerza, debiendo estar reunidas para el 5 del entrante Mayo.

Inter el Exmo. Gobierno Nacional designa las personas que han de proveer estos cuerpos, se ha ordenado á los Jueces de Paz, provean de la carne y leña necesaria, elevando la cuenta documentada como corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Emilio Conesa.*

Abril 21 de 1865.

Conforme con la designacion de los lugares donde se reunirán los batallones movilizados de la campaña y con la medida adoptada por ahora para su provision- comuníquese al Gobierno Nacional y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

**Disponiendo el modo de auxiliar á las familias de los G. N. de la Provincia que marchan á campaña.**

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Los Guardias Nacionales de campaña que ván á formar parte del Ejército Nacional de operaciones, no deben partir en la duda de que la parte de sus sueldos que dejen como auxilio á sus familias, sea retardada muchos meses para su cobro, y dificil y costosa la dilijencia para su entrega. Por el contrario deben marchar con le tranquilidad de que esa sentregas se harán mensualmente y con toda facilidad en los mismos Partidos donde habiten las familias.

Deben tambien estar seguros de que la provincia toda se prestará á auxiliar sus esposas, hijos y madres por medio de una suscripcion voluntaria; que les asegure su subsistencia, mientras ellos cumplen su deber en el ejército en campaña.

Deben enfin estar seguros que el Gobierno destinará sumas mensuales al olivio de sus familias y que velará por asegurarles el bienestar posible. Solo es necesario establecer la forma de proceder á la recaudacion y distribucion de las candidades que se recojan y destinen á esos nobles objetos, y en consecuencia el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Creanse cuatro comisiones principales con destino á atender las familias de los Guardias Nacionales de los cuatro Batallones que salen á campaña.

Art. 2° Las atribuciones de esas Comisiones serán:

1.° Distribuir mensualmente á las familias de los guardias nacionales en campaña en sus respectivos Partidos, la parte de sueldo que estos les dejen como auxilio; haciendo uso al efecto las Comisiones de las sumas de que disponga y las que serán reembolsadas cuando se abonen por el Gobierno Nacional dichos sueldos.

2.° Promover una suscripcion voluntaria mensual en toda la Provincia para auxilio de las mencionadas familias.

3.° Repartir equitativamente entre esas familias los productos de la suscripcion y de las sumas que acordare el Gobierno.

Art. 3.° Las Municipalidades de Campaña y en su defecto el Juez Paz y dos vecinos servirán de Comisiones auxiliares para promover la suscripcion en sus respectivos Partidos, remitiendo al Gobierno los fondos que recauden para repartirlos proporcionalmente entre las Comisiones principales.

Art. 4.° Quedan nombrados para formar las comisiones principales los siguientes ciudadanos:

Don Cárlos Linch, don German Fers y don José S. Sosa para formar la Comision encargada de las familias del 3er. batallon.

Don Juan Antonio Cascallares, don Mariano Acosta y don Nicanor Arévalo para atender las familias del 9.° batallon.

Don Manuel J. Guerrico [hijo], don Adolfo Tuñer y don Juan Antonio Figueredo para las del 19.° batallon.

Don Laureano Oliver, don Jnan Dillon y don Pedro Martinez Melo para el auxilio de las familias del otro batallon compuesto de contingentes del 1°, 2°, y 11° Regimientos de campaña.

Art. 5.° En la oportunidad se determinará las sumas mensuales con que contribuirá el Gobierno y se darán mayores instrucciones á las precedentes comisiones.

Art. 6.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENS.

**Limitando el plazo para el enrolamiento de la G. N. en la campaña.**

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

DECRETO.

Exigiendo las actuales circunstancias que el enrolamiento mandado practicar en la campaña desde el 1.° de Mayo á 1.° de Agosto, se realice en mas breve término; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Limítase el plazo para el nuevo enrolamiento en la campaña, últimamente decretado, á un mes, debiendo en consecuencia empezar el 1.° de Mayo y quedar terminado el 1.° de Junio.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

## Gran entusiasmo en San Nicolas.

Un alcance al *Amigo del Pueblo* de San Nicolas nos hace saber que la guerra al Paraguay ha sido allí recibida con iguales manifestaciones de entusiasmo que las que han tenido lugar en Buenos Aires.

La oficialidad del Batallon San Nicolas ha enviado á su gefe el digno jóven Cepeda para ofrecer al gobierno sus servicios en la guerra actual.

Honor al Batallon San Nicolas!

El Gobierno, contando de antemano con el patriotismo de ese batallon, le habia designado ya para formar parte del Ejército Nacional en campaña, de modo que sus deseos están satisfechos.

Hé equí ahora el suplemento del *Amigo del Pueblo* á que hemos hecho referencia:

ANTICIPACION AL NÚM. 159 DEL AMIGO DEL PUEBLO.

Anoche el "Club Libertad" de San Nicolas de los Arroyos, ha cumplido un gran deber y se ha cubierto de gloria.

El se ha reunido en torno de la bandera Nacional, para protestar energicamente contra la guerra vandálica que el tirano paraguayo declara á la República Argentina.

Alli tomaron la palabra los Sres. Julio Jonas, Epifaneo Martinez, Comandante Morales y el Sr. Riolfo, haciendo estallar al "Club Libertad" al gran Club de siempre, en aplausos ardientes á la patria Argentina, ultrajada por un bárbaro sanguinario.

En seguida se firmó la siguiente:

ACTA:

El "Club Libertad" de San Nicolas de los Arroyos, reunido en sesion el dia 20 de Abril de 1865, en número competente de ciudadanos acordaron hacer pública manifestacion de los sentimientos viriles que lo animan; contra el acto vandálico cometido con nuestro pabellon y escuadra en las aguas de Corrientes por el déspota paraguayo, ofreciéndose en masa para vengar el afrentoso ultraje hecho á la patria de los Argentinos; que ese Club Libertad que compone el batallon San Nicolas, se halla dispuesto, con su Presidente y Comandante á la cabeza á marchar allí donde el peligro de la patria lo demande y que en consecuencia, firmaban la presente manifestacion.

*(Aquí las firmas.)*

La reunion en seguida, con la bandera Nacional, tocando dianas, recorrió las calles del pueblo, vivando á la Patria, al Presidente de la República, al Gobierno de la Provincia, y anatemizando al déspota paraguayo y á los traidores Argentinos.

San Nicolás se ha cubierto de gloria, poniéndose primero que ningun pueblo de la Campaña, frente de la santa cruzada con el tirano sombrio de la tierra de Francia.

Ahora falta que los gobiernos sepan aprovecharse del espíritu que aquí ha sabido crearse.

Concluiremos diciendo lo que decia el "Club Libertad" anoche:

¡Viva la República Argentina!

¡Viva el Gobierno Nacional! ¡Viva el Gobierno de Buenos Aires!

¡Abajo el tirano Lopez y los traidores Argentinos!

## Lejion paraguaya.

Los documentos que á última hora se nos han facilitado en el ministerio de la guerra, y que publicamos en seguida; instruyen de la formacion de una lejion paraguaya que acaba de ser decretada, á consecuencia de una peticion hecha por el comité que en esta ciudad existe.

Bravó!

Abril 21 de 1865

Exmo. Sr. Presidente:

El que suscribe, en representacion de la asociacion paraguaya que tiene el honor de pridir, ante V. E. con todo respeto espone: que en la aceptacion por la República Argentina de la guerra bárbara declarada por el tirano opresor de nuestra patria, la asociacion dasea tomar una parte tan activa como activos comprende han de ser los bienes que de ella el pueblo paraguayo reporte.

Es con esta conviccion que la asociacion ha concebido la idea de levantar una Lejion de paraguayos que enarbolando su pabellon, pedirá al General en Gefe del Ejército marchar á la vanguardia.

Para hacer efectivos los deseos de la asociacion, ella se acerca al primer majistrado de la República, pidiéndole el correspondiente permiso y esperando de su generosidad los ausilios necesarios.

Exmo. Señor:

CÁRLOS LOISAGA.
*C. Evaristo Machian.*
Secretario.

Abril 22 de 1865.

Siendo la guerra contra el gobierno y no contra el pueblo del Paraguay y simpatizando el gobierno y el pueblo Argentino con los votos de los ciudadanos paraguayos, que desean ver imperar en su patria las instituciones y los principios libres que rijen á las demas Repúblicas Américanas; el gobierno acepta los servicios ofrecidos por la asociacion paraguaya á nombre de sus compatriotas, autorizando la formacion de una lejion que lleve los colores de la bandera de ese pueblo hermano; encomendandole la reunion de los que voluntariamente quieran hacer parte de ella para que elijan por sí mismos y en la forma que hallen por conveniente los gefes y oficiales que deben madarla; á efecto de suministrarle todos los elementos que puedan necesitar y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

# NOTICIAS GENERALES.

**El Sr. Deneau.**

Con este título trae un diario de Montevideo lo siguiente:

"Ese distinguido diplomático ha sido nombrado Encargado de Negocios de Francia cerca del Gobierno de Méjico.

Felicitamos sinceramente á ese caballero, y recordamos con placer los servicios que prestó aquí á la poblacion estranjera."

**Montevideo.**

Por el *Rio de la Plata*, que entró ayer al puerto, hemos recibido nuestros diarios de la vecina orilla.

En la primera página de nuestro diario de hoy publicamos un articulo del *Siglo*, que se ocupa de las fiestas que tuvieron lugar el 19 de este.

—Se trabajaba activamente en arreglar el teatro de Solis para el baile que debe haber tenido lugar anoche.

Se han colocado varias arañas hermosisimas que, unidas á la principal, formarán un alumbrado espléndido, como se requiere para el mayor lucimiento de los trajes.

—El benemérito patriota Sr. D. Joaquin Soarez, concurrió á las fiestas que tuvieron lugar el 19 del corriente.

Tanto en casa del Sr. General Flores, como en el Cabildo, fué objeto de las ovaciones de sus antiguos amigos y correligionarios.

—El batallon *24 de Abril* y la compañia auxiliar de Policia fueron al domicilio del General Flores á felicitarle por el aniversario del 19.

El General tomó la bandera de aquel cuerpo, y dirijiéndose á los gefes y oficiales, pronunció algunas palabras escitándolos á la guerra contra el Paraguay.

—La señora viuda de D. Juan Spikermann, uno de los 33, presentó con motivo de la solemnidad del dia 19, al Gobernador de la República, una solicitud para que le fueran abonados los sueldos devengados correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo.

El General Flores ordenó el pago inmediato.

¡Los blancos fusilaban á Freires uno de los 33, en Quinteros!

¡El partido colorado, en la viuda de Spikermann, premia los servicios del patriota.

Esto es saber siempre conservar la paralela entre ambos.

—El mismo dia, en la quinta del Sr. Gobernador Provisorio, el pueblo proclamó Brigadier General al General Caraballo, General al coronel Suarez, y Coronel al teniente coronel Regules.

Nos consta dice, un diario, que el Sr. General Flores reconoció el grado de Coronel que el pueblo acababa de votar al valiente Sr. Regules y no dudamos un solo momento en que reconocerá tambien los nombramientos hechos por ese mismo pueblo en las personas de los nobles soldados Sres. Caraballo y Suarez.

—El General Flores regaló á su hijo el Sargento mayor D. Fortunato, una riquísima espada, cuya empuñadura es de oro y de un delicadísimo trabajo.

—La poblacion italiana habia obsequiado al Teniente Coronel D. Wenceslao Regules con una rica medalla de oro.

En el frente se leé lo siguiente:

*La poblacion italiana al benemèrito teniente coronel D. Wenceslao Règules*, y en el reverso, *Cruzada Libertadora*.

—Se decia que el Gobierno pensaba dar un ascenso á todos los Gefes y Oficiales del Ejército Libertador.

—El Consejo Universitario habia hecho los siguientes nombramientos:

Cate frático de derecho de gentes, el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

De geografia, D. Ernesto Prosper.

El doctor D. Luciano Acosta ha sido propuesto para catedrático de derecho canónico.

—Hoy debia tener lugar en el Cerro una magnífica funcion que tiene por objeto celebrar la *Paz* y la victoria del Ejército Libertador sobre las *huestes blancas*.

—Pronto estará empedrada, lo mismo que el resto de la calle principal de la Aguada, la plazoleta triangular que está situada antes de llegar á la plaza del Sarandí.

El Sr. D. Augustin Castro, presidente de la J. E. A. ha regalado para esa plazoleta los bancos y los árboles que se van á colocar en ella.

—La comision encargada del baile que debió tener lugar anoche, ha invitado á las siguientes Señoras, para hacer la recepcion.

Sra. Da. Antonia Sayago de Varela.
" " Josefina Maines de Marquez.
" " Joaquina Maria de Tonkinson
" " Desideria Vidal de Wehn.
" " Gregoria Gomez de Oliveira.
" " Angelica Marquez de Araujo.
" " Aurelia Muñoz de Muñoz.
" " Rosa Sterteng de Lacueva.
" " Rosalia Artigas de Ferreira.
" " Laura Perez de Menck.

—La Capitania del Puerto habia publicado el siguiente aviso:

Capitania del Puerto.

Desde la fecha no podrá ningun práctico leman conducir ninguna embarcacion á Buenos Aires sin conocimiento de esta capitania del puerto y por el turno que debe seguirle, so pena de ser castigado severamente.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto.

*Pedro G. Torres.*
Ayudante de servicio.

**Sociedad Tipografica Bonaerense'**

Se recomienda á los Señores miembros de esta Corporacion la mas puntual asistencia á la reunion que tendrá lugar hoy á las 12 del dia en esta Secretaria, previniendo que durará hasta las 3 de la tarde.

*Pedro Gimenez.*
Secretario.

**Caballos y mulas para el ejército americano.**

Durante el año que terminó el 30 de Junio de 1863, se compraron para el ejército 173,832 caballos y 86,254 mulas; y se le quitaron al enemigo 7,783 caballos y 6,915 mulas.

Estos números agregados á la existencia que tenia el gobierno, forman un total de 197,457 caballos y 11,068 mulas.

Durante la misma época, se perdieron por muerte, venta y quitados por el enemigo 57.676 caballos y 17.710 mulas.

**El coronel Arenas.**

Sabemos q' de hoy á mañana marcha á campaña el coronel D. Martin Arenas, encargado de la formacion de uno de los batallones de la provincia movilizados.

Por ahora vá á Lobos, hasta la reunion de la gente.

Le deseamos prosperidad.

**El Mayor Romero.**

Segun estamos informados, el Sargento Mayor José Natalio Romero, marcha con el Coronel Arenas.

Será el segundo Gefe del batallon que este Coronel mande.

Es una buena eleccion, porque Romero es un valiente y aventajado veterano.

Le deseamos tambien prosperidad en la campaña que va á emprender.

**Mas voluntarios.**

Para marchar en el cuerpo médico, se han presentado los jóvenes Benjamin Canard y Juan Cascallar.

¡Un bravo á esos decididos muchachos!

**Hilas.**

En la comisaria se ha recibido gran cantidad de hilas.

Empiezan á portarse las matronas y vírgenes porteñas.

**Ciudad de Mercedes.**

Allí se ha recibido con entusiasmo la declaracion de guerra que ha hecho á la República el ladron de vapores, Francisco Solano Lopez.

**Contingente.**

El Gefe de la frontera Norte ha pedido al del Regimiento 5 de G. N. un contingente de 150 hombres.

En el acto se tomaron las medidas convenientes para el cumplimiento de esa órden.

**Academia de Jurisprudencia Teorico Practica.**

El lúnes 24 del corriente tendrá lugar el exámen de practica en la academia del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar á la hora de costumbre.

*Honorio Martel.*
Secretario.

**Fronteras.**

Los Regimientos que en caso preciso, darán el servicio de frontera, son los siguientes:

Regimiento 5.—Gefe, Coronel D. Manuel Sanabria.
Regimiento 6.—Coronel D. Laureano J. Diaz.
Regimiento 4-Coronel D. Cruz Gorordo.
Regimiento 16.—Sargento Mayor Llano Ortiz.
Regimiento 17.—Coronel Don Benito Machado.

**Vestuario.**

Ayer se han recibido en los almacenes de la Inspeccion de Milicias, mil ciento quince piezas de ropa blanca para las partidas de policia de campaña.

Recien hace diez dias que ese vestuario se sacó á licitacion, y ya está casi el total entregado.

El Sr. Olazabal marcha á vapor.

**Gendarmes.**

Los diversos piquetes de Gendarmes que existen en campaña, se esperan de un momento á otro.

Tomarán tambien parte en el ejército de operaciones, contra el matasiete Solano.

**25 de Mayo.**

Los vecinos de aquella parte fronteriza de la provincia han tenido espléndidas pascuas.

De allí nos escriben que las tres noches, despues de los dias Santos, han estado del baile.

¡Tres noches de dar vuelta al son de piano!

Eso sí que se llama divertirse!

Habia tambien pasado por allí el Teniente Coronel Rosetti, Gefe del 1.° de línea.

Nos escriben que por él se supo, la barbaridad del bárbaro *desfacedor de entuertos* del Paraguay.

**Cámara de Senadores.**

Secretaria del Senado.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

Por orden del Señor Presidente de la Comision Permanente se hace saber á los ciudadanos que componen las mesas receptoras de la ciudad, que mañana, 23 de Abril, á las seis de la tarde, estará el Señor Presidente en las antesalas de la cámara, con el objeto de recibir los actas de instalacion, los registros y actas de la eleccion, como lo dispone el articulo 47 de la ley de elecciones.

**El Coronel Vedia.**

Las circunstancias porque atraviesa el pais, hacen necesaria la organizacion de una exelente brigada de artilleria, y nadie mas aparente para la formacion de ella que el Coronel D. Julio Vedia, cuyos conocimientos en el arma son bien notorios.

Una brigada á las órdenes de Vedia, y con un segundo gefe como el Sarjento Mayor Joaquin Viejo-Bueno, seria de gran provecho en estos supremos instantes.

Vedia y Viejo-Bueno formarian un buen cuerpo de artilleria.

**Soldados.**

Ayer desembarcaron en el muelle de pasajeros treinta y un individuos, enganchados en Europa para remontar nuestro ejército de linea.

Se hallaban en el Ponton.

**Vapor Uruguay.**

Este vapor sale el Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde y estará de regreso el Jueves para salir al Uruguay hasta el Salto á las 10 de la mañana.

**Wagon para heridos.**

El medio de trasportar los heridos desde los campos de batalla es una de las cosas que mas han llamado la atencion de los hombres de ciencia en Europa, desde que han tenido lugar las conferencias de Ginebra.

En la América septentrional se ha hecho respecto á esto un progreso que merece ser conocido.

Un cirujano habia observado que los enfermos y los heridos sufrian mucho en los ferro-carriles, por el movimiento algo duro de los wagones; en vista de esto se propuso hallar un medio para evitar este sufrimiento, por algun sistema mecánico construido al efecto, y pronto llegó á formar el modelo de un wagon, cuya disposicion resolvia el problema de una manera satisfactoria. El gobierno aceptó su plan que en el dia constituye una de las partes mas importantes del material de los hospitales.

Los heridos están en camas puestas sobre planchas de goma que ceden al mas ligero movimiento del wagon, de modo que se hallan tan tranquilos como en el hospital.

Durante el camino toman el alimento mas necesario y cuondo han llegado al término del viaje, son llevados al hospital en su propia cama y evitando todo movimiento.

**El "Esmeralda".**

Segun se nos acaba de comunicar á ultima hora, salió ayer á medio dia del punto donde habia varado y continuó su interrumpido viaje.

**Cámara de Senadores.**

Se reunió ayer, y aprobó las elecciones de Senadores por la campaña.

**El Coronel D. Pedro J. Agüero.**

Por acuerdo del Gobierno ha sido dado de alta en el Ejército, debiendo ponerse á las órdenes del Coronel Conesa.

**Fondos Públicos.**

Al contado, 11,000 pesos al 35 por ciento.

**Hoy.**

Debe embarcarse el batallon 2 de línea y la Legion Militar, en los vapores Iniciador y Pavon.

**El Swoane.**

Llegó ayer al puerto con procedencia de Bahia y Montevideo el vapor de guerrra *Suvoane*.

Trae á su bordo 194 plazas de tripulacion y tropa.

**Importante de Corrientes.**

Tenemos entendido qué han llegado noticias de Corrientes de las cuales resulta que el 14 la capital de aquella provincia fué tomada por las tropas paraguayas.

No hay cuidado.

Nada de Estraño tendria que los paraguayos hubiesen entrado á Corrientes.

Veremos como salen.

**La Dotorell.**

La cañonera inglesa *Dotorell* llegó ayer al puerto con averias.

Trae el baupres roto por lo que suponemos que haya tenido un choque con algun otro buque.

**Vencimientos.**

En la Bolsa de Comercio ascendieron ayer los vencimientos á 316,600 pesos fuertes.

Para el Lúnes ascienden ya á mas de dos y medio millones de pesos fuertes en vencimientos.

**Comision Permanente.**

Se reune hoy á las siete de la noche.

**Feria en Moron.**

Los miembros de la Sociedad y feria en Moron se reunen hoy en el Salon Municipal de aquel partido para tratar asuntos de interés.

**El "Rio de la Plata."**

Llegó ayer de Montevideo, y á la tarde volvió para el mismo destino.

**Rejimiento Núm. 1.° de Estramuros.**

Se previene á los individuos que componen el espresado Rejimiento, que deben ocurrir al cuartel del espresado, situado atrás de la Recoleta, á renovar sus papeletas de enrolamiento hasta el dia 30 del presente mes que vence el plazo dado por la superioridad—Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

*Dionisio Quiroga.*

**1.400,000 pesos.**

Esta cantidad produjo el Juéves la Aduana de Buenos Aires y el Viérnes un millon.

**Entusiasmo.**

Por el bergantin brasilero, que ha dias llegó al puerto de Rio Janeyro, sabemos que en la capital del Imperio, el entusiasmo era cada vez mayor.

**Renuncia.**

El ayudante del Rejimiento 4 de Guardia Nacional de Campaña, y encargado de la Mayoría del mismo, D. Manuel Piñero, ha renunciado ese empleo.

Debemos advertir que esta renuncia ha sido hecha antes de saberse el bárbaro atentado del verduga del Paraguay.

Desearíamos que esta renuncia no fuera aceptada.

**Elecciones.**

Hoy hay elecciones de Senadores.

Suponemos que el órden reinará en todas las Parroquias.

**Bufos.**

Tambien los bufos nos ofrecen esta noche una amena funcion.

Al Franco Argentino, luego!

**Unifórmese.**

Deseamos que la Guardia Nacional se uniforme cuanto antes.

Es necesario que los dandis no hagan guardia de yelmo de Mambrino, y con el mejor trajecito *dominguero*.

Unifórmese, pues, la Guardia Nacional!

**Vestuario.**

Se ha entregado vestuario y armamento para la partida del Juzgado de Paz de Moreno.

**Para esta noche.**

Anuncia para esta noche la compañia que funciona en la Victoria el lindo drama de Larra (hijo) que lleva por título *La Planta exótica*, y en que la señora Rita Carbajo se luce á las mil maravillas.

Terminará la funcion con una petipieza graciosisima.

Vamos al teatro!

**El General José M. Francia.**

Llegó ayer de Montevideo en el *Rio de la Plata.*

**La Roberts Jons.**

Esta barca inglesa ha traido algunos materiales para el Ferro-Carril del Oeste.

**Ferro Carril Central.**

Conduciendo materiales para el Ferro Carril Central han llegado ante ayer al puerto los buques siguientes de Cardiff-

La barca inglesa *Aua y Alice.*

El bergantin holandes, *Rofesor Surnigar.*

Deben seguir viage para el Rosario.

**Reconocimiento del bloqueo.**

El Gobierno Oriental contesta al Arjentino la nota siguiente:

Ministerio de R. Esteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1865.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 18 del corriente acompañando cópia del decreto que el Gobierno Arjentino dictó el dia anterior declarando bloqueados los puertos del litoral de la República del Paraguay.

S. E. el Sr. Gobernador á quien dí inmediatamente conocimiento de aquella comunicacion, me ha encargado manifieste á V. E. que reconociendo el pleno derecho con que el Gobierno Argentino procede con el objeto de repeler la injustificable agresion del déspota paraguayo, ha dado las órdenes convenientes para que por parte de la República se respete dicho bloqueo.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideration y aprecio.

CÁRLOS DE CASTRO.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

**Tulio Sichel.**

En la primera pájina publicamos una solicitud firmada por mas de quinientos socios de la Bolsa, en la que se pide á la Cámara Sindical se cite á asamblea á fin de considerar una solicitud del Sr. Sichel pidiendo se le admita como corredor de la Bolsa.

En vista de las respetables firmas que lleva esa solicitud al pié creemos que la Cámara Sindical citará cuanto antes á la asamblea.

**¡Estudiantes, á las armas!**

La Sociedad de Estudiantes, reunida anoche en sesion preparatoria, invita á todos los estudiantes de Buenos Aires, á la gran manifestacion que tendrá lugar hoy á las seis.

La reunion se verificará en el Colejio Modelo de la Catedral al Norte, calle de Reconquista.

# HECHOS LOCALES.

**El talento**—Abro la boca, escupo, toso y digo: digo que ha dicho no se quien, no se cuando ni con que motivo:

"Es el talento, lector,
Una mula de alquiler;
Poder comprarlo es mejor
Que tenerlo que vender."

La morruda verdad que encierran estos cuatro versetos de mala muerte, no será comprendida por la mayor parte de los que me lean.

Esto consiste en una bobada: consiste en que para comprenderla ó meterle el diente, es indispensable tener talento.

Como es sabido, el talento es una locura que Dios ha tenido la sapientísima idea de distribuir entre muy pocos, por ser de las mas rematadas é incurables.

Ella sola trae aparejadas mas calamidades que todas las locuras juntas de que se tiene noticia, y cuenta que no son pocas.

Los que gracias á no tener talento no entiendan maldita la cosa de lo de la *mula de alquiler*, hagan de cuenta que de sopeton se les ha colado por el ojo de la llave el premio mayúsculo de la loteria mensual; y en celebracion de tamaña pichincha echen la casa por el balcon, bailoteen de cabeza por esas calles, y, como dicen los que lo dicen, dénse con una piedra en los dientes, mayormente si los tienen postizos, que son cosas que se codean.

Los que tengan la afortunadísima fortuna de hallarse en el caso arriba indicado, deben hacer todo lo que llevo dicho, y ademas cuantas barbaridades se les ocurran, pues no tener talento es una bendicion de Dios, así como tenerlo es la mayor desventura que se puede imaginar, ó como diria una beata hipócrita y rebelíaca, es peor que tener del pellejo adentro al *enemigo malo*.

Tener talento es un millon de veces peor que tener la *trinchina*, que tan espantoso alboroto ha metido en el prosáico mundo gastronómico, que hasta la fecha del descubrimiento del tal animalejo solo tenia que temer las embestidas de los cólicos, que á vueltas de cualquier atracon le abren las puertas del otro barrio al mas encope tudo mortal.

Es peor que tener mujer antejadiza y *liviana*, aunque pese diez quintales, lo que en nada se opone á lo primero, en razon de que las mujeres tienen el raro privilejio de no estar sujetas á las leyes físicas que tratan de la pesantez de los cuerpos.

Lo que antecede, como vds. lo habrán ó no sospechado, se refiere únicamente al talento *mula de alquiler*, al que vive de *sí mismo*.

Los séres mas desgraciados que yo conozco de tejas abajo, son el hombre de talento y el hombre casado.

El hombre que vive de su talento se parece mas de lo que parece á esas Magdalenas que viven del comercio de sus encantos.

El uno vende la hermosura de su alma; las otras la de su cuerpo.

El hombre que tiene talento, y tiene que venderlo, se parece á las mujeres de ojo alegre hasta en el modo como suele poner punto al sainete de la vida.

El uno y las otras terminan casi siempre en un rincon de un hospital.

Pues es nada! dirán vds., si no son lerdos; y yo digo lo mismo por no quedarme atrás, y para ir mas adelante inproviso esta primera parte de una octava de Miguel de los Santos Alvarez:

"Bueno es el mundo ¡bueno! ¡bueno! ¡bueno!
Como de Dios al fin obra maestra,
Por todas partes de delicias lleno,
De que Dios ama al hombre hermosa muestra."

He levantado apenas el velo que cubre el talento de los que solo tienen una mano atrés y otra adelante, por lo que imagino q' habrán formado vdes. idea de la ganga que es tener el majin al servicio del primer zoquete con dinero, las mas veces mal habido, y siempre á mil leguas de los menesterosos.

Paréceme que habrán colegido vdes. que los mal aventurados mortales de que vengo tratando, viven [¡que divertida vida!] amarrados al potro de Mazzeppa, pero no á ese, sino al de la miseria, que ni el mismo diablo le pone las caronas, y q' es peor que el q' la inquisicion hacia cabalgar á los herejotes que agarraba á tiro.

El pobre diablo que tiene esa calamidad que llaman talento, está en peor condicion que los negros de que se sirven en los ingénios del Brasil.

El negro tiene por amo á un hombre feroz que le cruza el rostro a latigazos y le rompe las costillas á palos; pero el alma del esclavo es libre.

El hombre de talento tiene por amo á un inplacable déspota: al público. Su alma es esclava del público, cuyos caprichos está condenado á satisfacer siempre.

El negro tiene libertad para pensar como mejor quiera.

El hombre de talento tiene que pensar lo que pueda halagar las pasiones del que tiene el secreto de su existencia en un billete de banco.

Aqui no puedo resistir á la tentacion de traer por los cabellos la segunda parte de la consabida octava, y allá vá:

"Salga la voz alegre de mi seno
A celebrar esta vivienda nuestra.
¡Paz á los hombres! ¡gloria en las alturas!
¡Cantad en vuestra jaula criaturas!"

Cachazudo lector: las salidas de pié de banco que he dicho acerca del talento *mula de alquiler*, me las ha inspirado Satanás.

En consecuencia reniego de ellas y de él, y canto la palinodia como mejor haya lugar con arreglo á derecho, quiero decir con arreglo al mejor modo de cantar la palinodia, y juro y rejuro que ni siquiera he soñado decir tales ni semejantes herejias.

Yo soy optimista puro, exaltadísimo optimista y creo á piés juntillos y ojos cerrados que las cosas de este mundo no pueden andar mejor de lo que andan, mal que les pese á cuatro bribonazos que se desgañitan queriendo hacer creer lo contrario.

En cuanto al talento, mi verdadera y única opinion es esta:

Si es el talento, lector,
Una mula de alquiler,
*Poder venderlo es mejor*
*Que no poderlo vender.*

*Fulano de Tal.*

**D. Ramon Lagos**—Exámen—El 20 corriente lo ha rendido exámen de escribano este jóven; habiendo obstenido un buen éxito.

Mil felicitaciones al hombre contraido é inteligente.

Desde el 1.° del entrante, se hará cargo de la mesa de despacho, de la oficina del Escribano Castellote.

Es necesario que el público y particularmente sus numerosos amigos, protejan á esté jóven, digno de aprecio por su honradez y contraccion.

**Trovador**—Esta preciosa ópera es la que nos ofrece Colon para esta noche.

Todos saben las preciosidades musicales que en sí encierra esa pieza, por lo que no dudámos que nuestro gran teatro contendrá en su recinto, esta noche, una numerosa como escojida concurrencia.

El Trovador lo merece.

**Salon de Recreo**—Este establecimiento sigue adelante en su empeño de agradar á sus numerosos favorecedores.

Entre los cuadros que se exhiben esta semana, se encuentra uno representando el ataque y toma del fuerte Fisher, episodio de la desastrosa guerra en que hace tres años está empeñada la gran República norte-americana.

El concierto semanal, no dejará nada que desear.

**Coroliano marquez**—Dicen que este bribon está en el Parrguay sirviendo á las órdenes del bandido Lopez.

Para esos traidores es que se necesita un decreto, poniéndo fuera de la Ley al que tome armas en contre de la Patria.

**Para hoy**—Está anunciado en Colon *Il Trovatore.*

La Briol nos ofrece deleitarnos.

**Voluntarios**—Los patriotas jóvenes que á continuacion se espresan, marchan á campaña, agregados á la Legion Militar como oficiales á guerra.

Julian Portela.
Nicanor Igarzabal.
Francisco Paz.
Leomidas Pico.
Juan Boneo.
Pedro Conde.
N. Musio.

Un bravo á esos jóvenes que entran á la vida con todo el entusiasmo que inspiran los nobles sentimientos de los corazones bien templados.

**¡Ppst!**—Qué fastidio!—¡Pohé! estoy soberanamente fastidiado: no sé qué hacer. Oh! el fastidio es al ánimo lo que la negacion de concurrencia á un empresario de teatros.

Es un puñal invisible que mata lentamente.

¿Distracciones? es inútil buscarlas: no las encuentro en ninguna parte.

Aquí no se vive: no se vejeta siquiera; solo se fastidia uno. No hay donde ir: no hay donde solazarse.

—Pero no va U. al teatro?

—Ppst! allí me aburro, me aso; gozo un momento y despues entra el fastidio con mas fuerzas.

—No se dedica U. á hacer la corte á las bellas?

—¡Ca! las bellas! son precisamente los ajentes mas fieles para procurar los mas terribles fastidios. Rostros que no son lo que son, talles finjidos, aros sirviendo de paracaida á lecciones practicas de anatomia. Oh! yo me fastidio increiblemente.

—¿Pero que es en U. el fastidio ó como lo comprende U.?

—Como todo aquel que se fastidia: como una muerte de los vivos, como una enfermedad mortal. El fastidio no se puede definir sino con estas palabras: *el fastidio*. Yo estoy fastidiado porque no me encuentro bien, porque no estoy contento, porque no gozo ni sé como gozar, ni sé donde se goza, ni sé quien puede proporcionar los medios de no fastidiarse.

—Pues el dinero amigo, el dinero.

—Peor que peor: el dinero para comprar lo que se tiene de balde: siempre el fastidio.

Yo no sé lo que es el fastidio, ni se lo podré definir á U., ni estoy cierto de que sea una enfermedad mortal ó crónica ó endémica, pero lo que sí sé positivamente es que estoy fastidiado.

—¿Pero no ha ensayado U. modo alguno de distraerse? Se ha ejercitado U. siquiera por diversion ó pasatiempo en arrojar piedras en la plaza?

—Ppst! no me hable U. de eso: el remedio hubiera sido peor que el mismo mal; tengo aversion al plomo y nada me fastidiaria mas que el que un pedazo pequeño de este metal éntre en mi personalidad.

—Pero hombre, por disipar el fastidio..

—Perdone U. eso me hubiera fastidiado mas, por que no soy devoto ni de Santo Tomas ni de San Francisco de Paula.... yo me fastiidio.

—Pues hombre, no hallo medio.... A ver, hombre, vamos á tomar una copa, iremos á *analizar* los vinos de este hotel.

—Ppst! vamos.. por acompañarlo á U..

—Si vamos al punto.

—Phst! iremos.... tomaré, por complacerle un vaso de goma con un dedito☞ de coñac....

—Sí, un dedito, á lo largo, eh?

—¡Pst!....sea ...peor es continuar un projimo fastidiando.

Tomaremos ahora otro?

—Bah! qué hacer? venga otro...lo hago por no aburrirme. ¡Ah! qué fastidio!

—Nos traerán el tercero si U. no se opone?

—Quién! Un hombre, un hombre que se fastidia como yo no es un persôna, es una maquina sin voluntad para oponerse á nada, un autómata de dejar hacer....

—¿Tomamos ahora el cuarto?

—Cuarto para dormir?....es muy temprano: me fastidiaria dando vueltas en la cama.

—No, hombre, el cuarto vaso.

—Bien sea, ¡phs! peor es morirse de fastidio.

Pocos minutos despues, el fastidiado estaba *alegre*.

**Fiestas Mayas**—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el aviso que publicamos en otro lugar, abriendo una temporada para las funciones de ópera que han de celebrarse en las fiestas mayas.

Como es notorio, jamas el teatro presenta tan bello aspecto como en esas noches, asi es que creemos que nuestras lectoras aprovechando el aviso, correrán á abonarse cuanto antes.

Cuidado con llegar tarde que hay multitud de pedidos.

**¡Alerta Escribanos!**—Parece que los estudiantes quieren tambien marchar á Campaña, y al efecto han fijado Carteles en las calles citándose para una reunion que tendrá al efecto.

Uno de esos Carteles fué fijado bajo el Cabildo.

Entonces algun travieso borró la palabra ESTUDIANTES escribió en su lugar la de ESCRIBANOS.

Así es que ayer se leia un Cartel que decia:

*¡Alerta Escribanos!*

¡Y se les incitaba á formar un batallon!

**Rumores**—Ayer ha corrido el rumor de que Corrientes habia caido bajo las garras del tigre paraguayo.

Apesar de que esto no seria estraño, creemos que nada pueda decirse de positivo, pues no es posible saberlo.

Tal vez mañana salgamos de dudas.

**Guerra prestijiosa**—Pocas guerras ha de haber mas prestijiosa que la actual.

Cada argentino quiere prestar su contingente para ella, sea de un modo ó de otro.

Hoy, segun nos dicen, el Sr. D. Nicolás Anchorena ha puesto á disposicion del gobierno doscientos mil pesos.

Si esto es cierto, es un paso que le honra, y que debian imitar todos nuestros capitalistas, pues á nadie mas que á ellos conviene la paz.

¡Quiere decir, que los pesos nos llueven! Bravo!

**Entusiasmo**—Sigue el entusiasmo enardeciendo el corazon del pueblo.

Por todas partes se vén ardientes manifestaciones, y se ofrecen vountarios para

marchar á combatír al tirano de la Asuncion.

La República toda se ha puesto de pié, y muy pronto hemos de ver nuestra bandera flameando en Humaitá.

Sigamos en ese camino que la victoria no nos ha de abandonar en la hora del combate.

**Desatinos**—En estos últimos dias nos han hecho desatinar á su gusto los correctores de pruebas.

Ayer por ejemplo, quisimos decir que nuestra imprenta habia sido un jubileo, con la historia del boletin, y *nos obligaron á decir* que habia estado en *pleno público*.

Por el estilo hemos sufrido otros muchos errores, pues con la cuestion noticias nuestros correctores andan de un lado á otro.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Abril, 20 de 1865.

*A S. E. el Sr. Ministro del Interior.*

Debiendo contribuir al objeto que el Gobierno Nacional se propone por medio del decreto del 19 del corriente, nombrando Comisionados que soliciten del vecindario los personeros que quieran ponerse, para reforzar el Ejército de Operaciones contra el Gobierno del Paraguay, vengo Sr. Ministro, en solicitar se me admita la donacion que para ese objeto hago de la suma de *doscientos veinte pesos metálico* á que asciende la liquidacion de los sueldos que me adeudaba la Nacion, y cuya boleta para el cobro respectivo acompaño.

Añadiendo que, si no obstante el empleo que sirvo, creyese el Gobierno que puedo desempeñar cualesquiera otro, me reputaré por muy honrado si en las actuales circunstancias puedo de otra manera ser útil al pais.

Dios guarde á V. E.

*G. A. de Posadas.*

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Contéstese, que el Gobierno no acepta la generosa donacion del Director General de Correos, dénseles las gracias, manifestándole que en caso como ciudadano quiera contribuir al sosten de la guerra contra el Paraguay, puede entenderse con la Comision encargada de solicitar personeros, correspondiente al distrito en que reside; y publíquese.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Núm. 762—Relacion de los valores entregados al Liquidador de la Deuda Pública Nacional posterior al 1.° de Abril de 1861, para su liquidacion á efecto de ser convertidos en títulos provisorios de la deuda consolidada del 6 p.% de renta, en virtud de la ley de 20 de Octubre de 1863.

Entrega de D. Gervasio A. Posadas, en 4 de Abril de 1865.

1861—Febrero 1.°—Por sus sueldos de esta fecha (espediente núm. 83) hasta el 6 de Abril del mismo año, dia en que fueron espulsados los Diputados de Buenos Aires, segun informe tomado de la Secretaria del Senado Nacional, son 2 meses 6 dias á 100 pesos por mes—220.

### De la Provincia.

El Presidente del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Abail 21 de 1865.

*Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.*

Tengo el honor de incluir á V. S. para conocimiento Superior, copia del estado de las emisiones de 1859 y 61, con lo amortizado hasta hoy por cuenta de las mismas, asi como se incluye el testimonio del acta de la quema verificada en la fecha, en cumplimiento del Superior Decreto de 4 de Noviembre del año ppdo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Vicente Cazon.*

Abril 22 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

LUIS DOMINGUEZ.

*ESTADO—de las Emisiones de 1859 y 1861 y de lo quemado hasta la fecha por amortizacion de las mismas.*

| | | |
|---|---|---|
| Emitido en 1859 y 1861 | | 160.000,000 |
| Quemado hasta el 6 de Julio de 1864 | 66.790,000 | |
| Idem hasta el 22 de Marzo de 1865, con arreglo al Decreto de 4 de Noviembre de 1864 | 24.000,000 | |
| Idem en la fecha | 2.000,000 | 92.790,000 |
| En circulacion | | 67.210,000 |

Banco de la Provincia—Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

*Eulogio V. Zamudio.*
Secretario.

V. B.—CAZON.

ACTA.

En esta Ciudad de Buenos Aires, á veinte y uno de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco—Reunidos el Sr. Presidente del Banco de la Provincia, los señores que componen el Directorio, el Presidente del Crédito Público y el Secretario D. Eulojio V. Zamudio, á efecto de dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de veinte y seis de Otubre del año ppdo. relativamente á la amortizacion de las emisiones de 1859 y 1861.—El Sr. Presidente puso en conocimiento de los concurrentes que teniendo por objeto esta reunion dar cumplimiento á lo dispuesto en la citada ley y al artículo primero del decreto de 4 de Noviembre último, reglamentario de dicha ley, se proceda á quemar *cuatrocientos* billetes de á *cinco mil* pesos cada uno, que forman la cantidad de *dos millones* de pesos—Conformes los Señores Directores, examinados y contados los billetes, fueron quemados á presencia de mí el autorizante, de lo que doy fé—Y así concluyó este acto que firmaron los concurrentes por ante mí de que certifico.—Vicente Cazon—Ignacio de las Carreras—Bernabé Ocampo—Juan Manuel Estrada—José Maria Lozaro—Domingo Marin—Juan Frias—Juan Bernabé Molina—Manuel Ocampo—Dalmacio Velez Sarsfield—Francisco B. Madero—Juan P. Esnaola—Eulojio B. Zamudio, Secretatio—Ante mí, Alejandro Araujo, Escribano Mayor de Gobierno.

Es conforme con la ácta orijinal de su referencia corriente á fojas cuarenta y ocho del libro llevado al efecto, que existe ee esta Escribania Mayor de Gobierno, al que en lo necesario me remito—Y de mandato superior doy el presente que signo y firmo en Buenos Aires, fecha ut supra.

Aquí hay un signo.

*Alejandro Araujo.*
Escribano Mayor de Gobierno.

## PARTE COMERCIAL.

### Precio corriente del metalico.

*Abril 22.—A las 2 de la tarde.*

Pesos fuertes vendidos. Pfs. 207328
Primer precio ... á 27$10 ct.
Siguientes ... 27$15 á 27$15 ct.
Sábado 29 y 30 de Abril 27$25 á 27$25 ct.
Varios plazos ...
Ultimo al contado ... á 27$20 ct.

### Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico ha seguido durante el dia en sentido de baja cerrando á última hora á 27$20.

Se vendieron:
142328 al contado 27$10 á 27$25 ct.
65000 (( (( 29 Abril 27$15 á 27$25 ct.
Fondos públicos nacionales.
11000$ al contado á 35 p.%
Vencimientos—316300$.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2000 @ | lana mestiza buena | 82 á 85$ | @ |
| 3000 @ | (( (( regular | 75 á 78$ | @ |
| 3000 @ | lana mezcla buena | 70 á 72$ | @ |
| 2000 @ | (( (( regular | á 68$ | @ |
| 500 @ | borrega | á 62$ | @ |
| 400 @ | (( (( (( | á 60$ | @ |

**Granos.**

Se vendieron:

| | | |
|---|---|---|
| 200 fanegas trigo superior | | á 165$ fanega. |
| 400 (( (( bueno | 150 | á 158$ (( |
| 150 (( (( | | á 160$ (( |
| 250 (( (( regular | 130 | á 135$ (( |
| 140 (( (( (( | | á 143$ (( |

Nota—El trigo sigue siempre en suba. La harina del país vale de 27 á 28$ @.

## SALA COMERCIAL DEL Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cueros vs angostos desgarrado. | pesada | 105 | 110 |
| Id id de todo estaqueo | " | 90 | 95 |
| Id becerros y nonatos | " | 90 | 95 |
| Id de potro | uno | 28 | 30 |
| Id lanares criollos sucios | docena | 60 | 65 |
| Id id mezcla id de la estacion | " | 80 | 85 |
| Id id mestizos id y finos | " | 90 | 120 |
| Id id pelados | " | 25 | 30 |
| Id de venado | " | 40 | 45 |
| Id de nutria | libra | 7 | 8 |
| Cerda de potromezcla del Norte | arroba | 90 | 100 |
| Id id id del Sud | " | 105 | 108 |
| Id vaca sin marlo | " | 95 | 100 |
| Id id con id | " | 45 | 50 |
| Grasa fina en vejigas y cascos | " | 36 | 38 |
| Sebo en rama y pisado del campo | " | 27 | 28 |
| Lana criolla lavada suelta | | | |
| Id d embellonada | | | |
| Id mezcla lavada enpié id | | | |
| Id mestiza id id y fina | | | |
| Id criolla sucia | " | 50 | 55 |
| Id mezcla id | " | 60 | 75 |
| Id mestiza id id embellonada, fina | " | 80 | 85 |
| Borrega | " | 55 | 65 |
| Pluma de avestruz suelta | libra | 20 | 25 |
| Id id tejida | " | 25 | 40 |
| Astas de novillo | millar | | |
| Id mezcla al barrer | " | | |
| Trigo barleta sup. nuevo | fanega | 155 | 165 |
| Id id regular | " | 104 | 150 |
| Id id pan superior | " | | |
| Id id regular | " | | |
| Id id inferior | " | 100 | 120 |
| Id blanco ó anchuelo | " | 90 | 110 |
| Id chileno ó candial | " | 130 | 140 |
| Maiz en espiga nuevo | " | 105 | 110 |
| Id desgranado | " | 105 | 110 |
| Cebada nueva | fanega | 60 | 85 |
| Garras | quintal | 28 | 29 |
| Harina | arroba | | |
| Intereses 2 p. % | uno | | |

### MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Abril 21 de 1865.

Muy Sr. mio:

El movimiento habido en la plaza en los dos últimos dias, ha ofrecido mas interés, que en a semana pasada. La extraccion para fuera y los rios, se hace en mayor escala, cuya circunstancia, hace esperar, que los renglones que amenazaban decenso, por la simultanea entrada que hemos tenido, se sostengan.

Hé aquí las ventas que se han verificado.

Se ha dado principio al detalle, del cargamento por ((Demetrio)) de Barcelona, marca Claramont á 51$20 despachado.

Lo vendido hasta hoy, es proximamente la mitad.

Pór ((Bella Dolores)) del mismo destino, despachado 370 pipas vino tinto, marca Guilles 54$40 despachado.

Por "Buenos Aires" de Rio Janeiro, 30 pipas caña 94$ antiguos despachado.

Por "Herman Albert" de Lóndres, 30 cajones encurtidos 2$70 ct. despaehado.

En los depósitos—70 tercios yerba sierra fina 1$90 despachado, 100 id id id gruesa 1$60 id, 61 barriles miel 9$60 id, 25 cajones chuño americano 12$ id, 4 id alpargatas 3$ id, 50 bolsas harina 7¼ ct. id 60 bordalesas vino Burdeos 19$20 despachado, 8 pipas caña del Brasil 75$25 id, 70 cajones velas estearina 18 ct. id, 275 id vino francés fino 2$61 id.

Por "Predranus" de Hamburgo, 100 barricas azúcar refinada 2$46 despachado.

Por ((Garret)) de Rio Janeiro, 322 rollos tabaco 7½ y 7¾$ depósito, 100 sacos café 15$36 y 15 id, 100 cajones aceite plagniol 4$20 despachado, 100 id id Niza 3$ depósito.

Por ((Eengezin hest)) de Hamburgo, 130 frasqueras ginebra 1$50 depósito, 550 damajuanas 2½ á 3 galones ginebra 1$10 id, 250 id 2½ á 3 galones, arroz 1$35 id.

(*El Corresponsal.*)

## BANCOS.

### BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p.% mas que en cuenta corriente. } 12 p.% al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p.% al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864

J. H. Green—GERENTE.

### BANCO MAUA Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor, 18 p.% al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 12 p.% al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

### EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico ... 1½ p.% á 1½ p.% al mes.
Moneda corriente ... 1½ p.% á 2 p.% al mes.

## DESPACHO DE ADUANA.

**Efectos franceses y alemanes-Dia 22**

Bonemassonn; 1 cajon camisas algodon, 1 id sombreros 1 id escopetas ordinarias.

Bemberg; 1 fardo paño ordinario, 1 cajon medias, 4 id pañuelos rebozos de lana y algodon, 4 fardos frazadas de lana, 1 cajon madapolan, 1 id tela de poncho de algodon, 5 id chalecos de lana, 1 id tiras bordadas, 1 id enaguas bordadas, 1 id calsoncillos de hilo, 2 id cortes chalecos de terciopelo, 1 id cortes de casimir, 1 id sombreros castor.

Sallano; 2 cajones camisetas de lana.

Seyffert; 2 id género mezcla para vestidos, 1 id cortes de casimir, 1 id pañuelos de algodon, 1 id género de lana.

Ferber; 2 id cortes de casimir, 1 id id, 1 id camisas algodon bordadas.

Bertonet; 7 id revolveres, 7 id corres casimir, 1 id género mezcla para vestido, 9 id sombreros aterciopelados, 4 id franela de lana pintada, 2 id paño negro, 1 id coco para forro, 2 id zarazas de colcha, 1 cajon casimia para paletó, 2 id merino negro, 1 id cortes chalecos mezcla.

**Efectos ingleses—Dia 22.**

Ashworth; 2 cjs zarazas anchas, 1 id uso domestico 1 id lienzo tabla, 2 id lona ancha.

Brands; 2 id lienzo id beste, hes, 3 id tela de poncho, 2 id paño de poncho, 2 id lienzo tabla.

Bates; 6 id bordados.

Drable; 2 id pañuelos de rebozo.

Duguid; 3 id muestras de pañuelos y generos para sabanas, 2 id lienzo mezcla, 1 id zarazas anchas.

Getting; genero para vestidos, paño para alfombra 1 id lienzo tabla, 1 id bayetas, 2 piezas 1 id camisas de punto, 1 id arpillera.

Isaac; 2 id camisas de listado, 2 id genero mezcla, 4 id sacos para hombre, 1 id medias y camisas, 6 id paleto de casimir.

Ken; 6 id tela de poncho vicuña 4 id mantas pampas, 5 id tela de algodon.

Milligan; 1 id paño de la estrella, 1 id lona blanca

More; 5 id medias para niña 2 id camisas de listado

Nolok; 6 id frazadas de lana.

Parlane; 4 id paño paco, 7 id bramante, 5 id lienzo tabla, 19 id zarzas anchas.

Rosen; 1 id camisas mordoré.

Tomkinson; 2 id balleta pitado 1 id balleta.

Barbour; 1 id frazadas de algodon, 8 id pañuelos 5 id mantas, 2 id bramante, 4 id medias crudas.

**Merceria—Dia 22.**

Perdarrieu; 2 cajones porcelana.

Zimmerman; 18 barricas lámparas, tubos, 6 id juguetes.

Kaynack; 2 id botones de la patria.

Brandes; 4 id hilo para máquinas.

Fussoni; 3 id estampas, medidas, máquinas electricas, termometras, instrumentos de agrimensor.

Bonemasson; 4 id gorras para señoras, id para criaturas.

Ker; 1 id fleco de calzoncillo.

Cavirau; 30 cajones de roche fosforos.

Fels; 2 id porcelana y cristales.

Delfino; 2 id canastos de paja.

Rosollin; 8 id merceria surtida.

Lohmann; 2 id botones de la patria.

Romerio; 9 id papel de castor.

Getting; 1 id gorras de lana.

Passman; 3 id cintas de terciopelo.

Sassemberg; 4 id miriñaques.

Shau; 20 id sillas de esterilla, 10 id id madera.

**Comestibles y bebidas—Dia 22.**

Rocca; 38 barricas alpiste.

Guimaraense; 60 tercios yerba.

Shee; 60 id ic.

Graffiña; 200 cajas aceite, 50 bolsas arroz.

Leeombe; 5 cajones quesos, 25 id licores.

Deetjen; 250 id anis, 50 bolsas arroz, 100 cajones estearina, 6 id jamones.

Feuillade; 27 cajones ciruelas.

Basarte; 25 bultos yerba.

Allende; 200 bolsas fariña.

Marmiesse; 16 cajones chocolate, 11 cajones mostaza.

Fiscornia; 10 rollos tabaco.

Milligan; 1 cajon manteca.

Gagliolo; 25 bultos yerba.

Firembra; 200 bordalesasas vino.

Gagliolo; 11 pipas aguardiente caña, 170 cascos vino.

Marmiesse; 52 bordalesas vino.

Milligan; 2 cuartas vino jerez.

Grasso; 24 cajones cigarros.

C saretto; 50 id vermouth.

Feuillade; 50 canastos champagne, 147 id coñac.

Audrin; 60 bordalesas vino.

O'Shee; 5 cajones papel balanza.

Graffiña; 30 canastos champagne.

Picretti; 12 cuartas vino

Best; 200 is coñac.

Pequin 100 bordalesas vino.

Charavel; 50 cls ajenjo.

Casaretto; 36 cascos cana.

Almeida; 7 cjs cigarros.

Soriano; 50 cjs champagne, 61 id vino vorgoña, 21 id vino burdeos, 21 id coñac.

Lafius; 10 pipas vino.

Deetjen; 5 cjs cigarros.

Cavirau; 50 canastos champagne.

Basarte; 30 cuartas vino.

Moore; 250 barricas cerveza.

**Ferreteria—Dia 22.**

Pteriffor; 2 cajones cerraduras.

Storni hermanos; 3 toneladas carbon.

Zimmerman; 15 cajones agua raz.

Stokes; 2 id serruchos, 1 id tornos.

Cuyot; 16[4 alquitran.

Pedaricu; 1 cajon pantallas para chimines, percbas y útiles para chiminea, 7 id palmatorias y útiles de cocina.

Hess hermanos; 2 bocois calderas, 2 cajones planchas, 2 id cerraduras, 2 id capuchinas, 2 id trampas para ratones, 2 id manijas para baules.

Degiovani; 1 modelo de máquina.

Apesteguy hnos; 2 cajones campanillas y cascabel, 1 id pasadores, cerraduras y cucharones, 1 id candados y llaves, 1 id cuchillos, cubiertos, timbres para puertas, 8 id achuelas para albañil, 1 id achas, cucharas de albañil, 1 id mates, 1 id armazones para aserras, 1 id tenazas, 1 id cucharones, tazas, palanganas y jarras, 1 id cencerros, 1 id pelotas, 23 bultos cabo para guadañas y hachas, 4 id guadañas.

Drysdale; 251 atados alambre, 65 id palas, 50 tornos para herreros, 48 ruedas de fierro para carretillas.

Halle; 1 máquina de imprenta, 1 cajon cacerolas, 2 id cucharas de fierro, 1 id piedras para afilar, 2 id cerraduras, 1 id picaportes.

## MARITIMA.

**Ultramar—Dia 20.**

Liverpool el 23 de Enero barca americana "Garibaldi" 631 toneladas capitan A Hoyt á Ricardo O'Shee con 900 toueladas carbon de piedra.

**Dia 22.**

Montevideo el 21 del corriente vapor inglés "Rio de la Plata" 350 toneladas Pedro L. Flores a Alvares y Risso con 91 pasajeros, á Federico Paullier 29 mercancias, Roosen Hopmann ca. 6 id id, á Guimaraens 20 id á A. Devotto 6 id á Bemberg Ca 5 id á Bates Stohes Ca. 14 id y 3 fardos id, á J. Best hermanos 2 id F. Subiran 2 bultos id á Bieber Ca. G Cansa 8 cajones id á M, Regluris 4 id á la Orden 13 id 6 id hoevos á L. Lillet 1 paquete con 600 pesos m/c á Tolmar Ca 1 bolsa con 370 libras estorlinar á Pigretti y Cervetti 1 paqaete con 50 onzas, á Roissig 5 cajones 4 paquetes, 4 bulros y 1 bolsa encomiendas.

Montevideo el 21 del corriente, vapor de guerra inlgés "Dottorel"

Pernambuco y Montevideo bergantin goleta danes "Johanna"

Montevideo vapor de guerra inglés "Sharpshooter"

**Cabotaje—Dia 22.**

Corrientes pailebot ((Presidente)) á Nuñez ca. 321 piezas urunday, 5 id algarrobo.

San Nicolas balandra ((Carmelita)) á Nuñez ca, á A Hrusbre 583½ fanegas trigo, 1 cjs tijeras, 1 bocoi mers.

Corrientes, goleta ((Maria Manuela)) á Paez 195 piezas madera, 350 alfagias, 2 puertas con marcos á G. Matti ca, 100 zuelas, á W. Gramajo 822 cueros vacunos secos, 9 sacos cerda, 6 id lana.

**Salidas—Dia 21.**

Gènova bergantin italiano "Caprera".
Ambères barca italiana "Zoagli".
Brasil zumaca nacional "Teresa".
Id barca braziliera "Valle".

**Dia 22.**

Montevideo, barca francesa "Eglé"
Amberes barca inglesa "Carrie Wright"
Uruguay vapor nacional "Era"
Montevideo id inglés "Rio de la Plata".
Id id id "Jeorge Darkee".
Amberes bergantin holandes "Juno"

## SECCION JUDICIAL.

### Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

**Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el presente mes.**

Lúnes 24.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Los cinco Sres. de esta sala—Memoria testamentaria de D. Paulino Moyano, Da. Antonia Bejarano y D. Juan Ecarte—Consulta.

Mártes 25.

Los mismos—D. Máximo Covache contra D. Pedro Romero por daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Montes de Oca y Gomez.

Los mismos—El curador ad litem de la menor Manuela Magdalena, con D. José Magdaleno sobre alimentos—Apelacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Ugarte.

Miércoles 26.

Los mismos—Mercantil—D. Lorenzo Grasso con D Luis Maufrini, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gazcon (D Manuel) y Aguirre.

Los mismos—D. Benito Tisone contra D. Nicolas Mendez hermanos, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Quintana—Procuradores Sagasta y Urtubey.

Los mismos—Criminal contra Lorenzo Grasso por muerte—Consulta.

Juéves 27.

Todos los Sres del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Salas D. Ambrosio Molina con D. Enrique Perisena, sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública en la Villa de Mercedes—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Perez.

Sres. Carrasco, Salas, Somellera, Cárcoba, Alsina, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez, Eguia—D. José Gorches contra D. Fèlix Usgiola, D. Juan Antonio Cascallares y D. Antonio Villasanto sobre mejor derecho á la compra de unos terrenos de propiedad pública, situados en partido de Lobos—Apelacion—Abogados Dres. Terrero, Martinez (D. Claudio) Elizalde, Pereyra é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores Gutierrez, Sundblan, Silva, Valle y Sagasta.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 28.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—D. Enrique Thomkinson y D. Baldomero Pereda contra D. José Vicente Martinez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres Perez é Irigoyen (D. Bernardo.)

Los mismos—D. Antonio Pascualeti contra D. Manuel Pascualeti por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Argerich—Procurador Campos.

Sábado 29.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de procurador de Juan R. Gonzalez.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Diego Estanislao Chaves contra D. Juan Tela por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Garcia Quirno—Procurador Nuñez.

Los mismos menos el Sr Cárcoba—El procurador D. Lorenzo Doyhenard por los herederos de D. Alejo Olivera contra los de D. Francisco Mincon sobre posecion y propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pereyra y Garcia (D. Juan Agostin)—Procuradores Doyhenard y Ballestero.

Juez semanero—*El Sr. Cárcova.*
Id Civil de Semana—*El Dr. Echeverria.*
Escribanos de Semana—*Calleja*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864
*D. Bernabé Demaria y D. Tulio Mendez*

**Sala de lo Criminal.**

Lúnes 24.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 25.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional—Da. Cruz Villarruel, con D. Antonio Rojas, por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Covache y Alvear.

Los cinco Sres—Criminal contra Asencio Minondo, por heridas—Apelacion Defensor el Dr. Malaver—Procurador Frugoni.

Miércoles 26.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Fausta Ponce, por ebria y escandalosa—Apelacion Procurador Frugoni.

Los cinco Sres. Mercantil—D. Jesus A. Vazquez, contra D. Eugenio L. Moor, por cobro de pesos—Apelacion ne relacion—Abogados Dres. Argerich, y García [D. Juan Agustin].

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Francisco Sosa, por muerte—Consulta.

Juéves 27.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—menos el Sr. Salas—D. Ambrosio Molina con D. Enrique Perisena, sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública en la Villa de Mercedes—Apelacion Abogados Dres. Gomez y Perez.

Señores Carrasco, Salas, Somellera, Carcoba, Alsina, Medina, Font, Conzalez, Dominguez, Eguia, D. José Gorches contra D. Felix Urquiola, D. Juan Antonio Cascallares y D. Antonio Villasanto sobre mejor derecho á la compra de unos terrenos de propiedad pública situados en el partido de Lobos—Apelacion—Abogados—Dres. Terrero, Martinez (D. Claudio) Elizalde, Pereira é Irigoyen (D. Bernardo) Procuradores—Gutierrez, Sumbland, Silva, Valle, y Sagasta.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 28.

Los cinco Sres. de está sala—Criminal contra el prófugo D. Nicolas Tharp por homicidio—Apelacion.

Los cinco Sres. Mercantil—D. Guillermo Smiley con D. Nicolás Corrado por cobro de pesos—Apelacion en relacien—Abogados Dres. Oiabarrio y Garcia [D. Juan Agustin].

Sábado 29.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Procurador de D. Juan Ramon Gonzalez.

Los cinco Sres de esta Sala—Criminal—D. Antonio Deutune contra Asencio Mendez por golpes—Apelacion en relacion—Defensores Dres. Villegas y Agerich.

Visita de causas de los cinco Juzgados del Crimen de la ciudad y campaña.

Juez semanero—*Sr. Gutierrez*
Id. del crimen de semana—*Dr. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr Covache.*
Procurador de id—*Folkenaud.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*De Maria y Mendez.*

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

14.ª funcion de la temporada.

EL DOMINGO 23 DE ABRIL.

IL TROVATORE

A las 8 en punto.

NOTA—Gran temporada de las fiestas Mayas, abono de 25 funciones.

Está abierto en el escritorio del teatro desde el lúnes 24 del corriente de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

### TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

4.ª funcion del 10.° abono.

EL DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1865.

Se pondrá en escena la interesante comedia original de D. L. M. Larra, titulada:

LA PLANTA EXOTICA.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras Carbajo, Elisa y los Sres. G. Delgado, Candel y Cuello.

Terminando con la peti-pieza nueva:

El hombre pacífico.

A la 7½.

NOTA—Están en ensayo las produciones nuevas ((El honor y el trabajo)) y ((Maria ó la emparedada.))

### THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

*Dimanche 23 Avril 1865.*

12éme. représentation du 4eme. abonnement.

Un Monsiur qui prend la mouche

Comedie vaudeville en un acte par MM. Marc Michel et Labiche.

UN SCANDALE

Folie vaudeville en un acte par MM. Duvert et Lauzanne

Un Mariage aux lanternes

Operette bouffe en un acte musique de Mr. Offenbach.

On commencera a 8 heures.

NOTA—Incessament ((Paris la nait)) pour le bénéfice de Mr. Noury.

### TEATRO DEL RECREO

En la calle de Rivadavia Núm. 575. [Plaza de Lorea.]

ULTIMA FUNCION

Para el Domingo 23 del corriente se representará la graciosa comédia titulada:

UN BAILE DE MASCARAS

Dando fin con un gracioso sainete.

A las 8 en punto.

Entrada 5$, id. para niños 3, asientos 3, luneta 5.

### SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 23 de Abril y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Ataque y toma del fuerte de Fisher por las tropas federales de mar y tierra al mando del Almirante Porter el 15 de Enero de 1865 guerra civil de Norte-América.

2.ª Inauguracion de la estatua del principe Consorte en Perth, en presencia de S. M. la reyna Victoria.

3.ª Muerte del Mayor Vila, en el partido de la Guardia del Monte, por una partida de sus mismos soldados.

4.ª Batalla de Volturno, ganada por el General Garibaldi á los realistas el 1° de Octubre de 1860.

5.ª Insurreccion de Polonia, los polacos atacan y hechan á los rusos de la Villa de Kazimierz, despues de un reñido y desigual combate.

6.ª Panorama de la ciudad de Génova, y de sus pintorescos alrededores.

7.ª Bombardeo de Paysandú por la escuadra brasilera en union al ejército del General Flores.

8.ª Vista de la gran estacion del Ferro-Carril de Chatan y Dover de Londres en Blackfrians.

9.ª Ultimos momentos de Nuestro Señor Jesu-Cristo, copia sacada de un original de Murillo.

10.ª Revolucion de Francia, defensa de la puerta de San Denis, en Paris.

11.ª Hechos de Jorge Washington, contra los indios Norte-América.

12.ª El tocador Saida adornada por sus esclavos para ser presentada al gran Sultan.

13.ª Sala del Gran Consejo en Venecia.

PRECIOS.

Entrada general ... 5 pesos
Id. para niños ... 3 "

## AVISOS NUEVOS.

### EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama y emplaza, por el término de seis dias á D. Waldemas Karlsen, para que comparezca ante este Juzgado, por la oficina del finado D. Marcial Callexa, acsidentalmente á mi cargo, á practicar un reconocimiento en los autos que contra él ha promovido Da. Ana Klein, por cobro de pesos, previniéndosele que sino comparece en dicho término, se le seguirá en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.
a22 6d Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se sita llama y emplaza á los herederos de D. Francisco Rufino, para que comparezcan en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del que firma á estar á derecho en los autos que sigue Da. Martina Pando, con D. Sebastiano Gandulla, por cobro ejecutivo y terceria deducida por D. Juan Folco, sobre nulidad del remate de una finca á favor de D. Francisco Rufino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1865.
a23 2d Manuel Malmierca.

**AMA DE LECHE**

Se necesita una que sea buena, con buenas recomendaciones ocúrra calle del Temple No. 107. a23 2d

**¡¡ATENCION!!**

Hoy á las 11 en punto de la mañana se rematará la casa calle del Perú No. 489 entre Cochabamba y Garay.

A las 5 en punto de la tarde, se venderá á todo precio una bonita casa recien concluida, situada en la calle de San Juan entre las de Santiago del Estero y San José donde estará la bandera. Veasé en la seccion de remates el por menor detalla do por Tomás Ayres.
a23 1d

**Aritmética decimal** sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar desde la 1 hasta las 5.
a23 2d

**Al comercio**—Habiendo vendido el que suscribe á D. José Bolaño (padre) su almacen de comestibles y bebidas, sito calle de Cangallo esquina á la del Cerrito, ruega á las personas que tengan cuentas contra dicha casa, las presenten en la misma casa dentro de tres dias, pasado los cuales no tendrá reclamo alguno—Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
a23 3d Juan Crespo y Ca.

**Al comercio**—El abajo firmado habiendo dejado el negocio que ha seguido en el partido del Monte suplica á las personas que aun tengan que reclamar algo de presentar sus cuentas dentro del términode treinta dias de la fecha, Buenos Aires Abril 20 de 1865 en la calle Piedad No. 779 pasado dicho plazo no se admiten reclamos.
a23 3d Guillermo Hansen.

**Ama de leche** y sirvienta—Se necesitan en la calle de Tacuari No. 131 con rocomendacion de su conducta. a23 2d

**Al Paraguay**—Las personas que quieran hacer la campaña como personeros, pueden ocurrir todos los dias hábiles al escritorio calle del Buen Orden No. 179, asi como tambien los que necesiten, pueden pasar con anticipacion para imponerse de las condiciones. a23 3d

**Ama de leche**—Se necesita una en la calle de Potoeí 426. a23 4d

**Aviso oficial**—Ministerio del Interior de la República—Habiendo Don Felix Egusquiza dado al Supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las resultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deudores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasen previo aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno. Buenos Aires Abril 22 de 1865.
a23 6d Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.

**Aviso oficial**—La Comision especial nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en los contratos de equipo para el ejército, de acuerdo con el Comisario General de Guerra, llaman á propuestas por los artículos que á continuacion se espresan.

Infanteria.
5,000 Blusas de paño para Guardia Nacional.
5,000 Pantalones id. id.
5,000 Capotes de id. id.
5,000 Mantas
10,000 Camisas.
10,000 Calzoncillos.
10,000 Pares calzado del pais.
5,000 Corbatines.
2,000 Mochilas.
2,000 Caramañolas.
2,000 Morrales de lona.

Caballeria.
12,000 Gorras de paño.
10,000 Camisetas de id.
8,500 Ponchos de id.
12,000 Chiripaes paño de la estrella.
24,000 Camisas.
24,000 Calzoncillos.

Cada proponente debe presentar su propuesta escrita mencionando en ella el numero de piezas que se compromete á entregar de conformidad con las muestras que debe acompañar, asi como el precio y menor plazo requerido para su confeccion.

Las propuestas enunciadas se recibirán diariamente por la comision desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde en la oficina que ocupa situada en la Comisaria General de Guerra (Aduana Nueva.)—Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
a23 3d La Comision.

**A los oficiales barberos**—Se necesita uno que sea inteligente en la calle de Esmeralda No. 41½ se le pagará un buen sueldo. a23 6d

**A los bolicheros**—Se vende un boliche bastante acreditado, en la calle de Uruguay No, 221, el interesado puede pasar á cualquiera hora del dia. a23 2d

**Baños rusos**—A las personas que padecen de dolores reumáticos, falta de circulacion normal en la sangre, aconsejamos que tomen los baños de vapor á la Rusa, en la seguridad de que conseguirán la curacion radical.

Es tambien un exelente remedio para las enfermedades cutaneas, y para desalogar el mercurio que se fija en las articulaciones cuando se ha abusado de este peligroso metal, calle de Belgrano No.262 al lado de la Botica del Cisne. a23 2d

**Baratillo**—En 45,000$ mje se vende la casa calle Ceballos No. 142 tiene 17 varas de frente y tres piezas con techos de azotea edificada por todo el fondo dista cuatro cuadras del Mercado Lorea. a23 2d

**CASA DE SANIDAD**

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR.
Y MEDICINALES
DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la

ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. a23 2d

**Cambiali sopra** Génova e qualunque altra cittá, o paese d'Italia, si pagano a vista e a domicilio; diriggersi ai signori Caprile e Picasso, strada Cuyo 64. a23 3d

**Caballo perdido**—En la tarde del Viérnes 21, se ha perdido un bayo negro, con las patas blancas herrado y tuzado lleva una silla de poco uso y un freno inglés con riendas dobles, la persona que la haya encontrado tenga la bondad de dar aviso en la caballeriza calle de Tacuarí entre Moreno y Belgrano ó en la confiteria de la Moralidad calle de la Victoria esquina de Buen Orden. El caballo se ha perdido de la puerta del Hotel de Roma, el que lo entregue recibirá una buena gratificacion. a23 2d

**Caballo**—Se ha perdido uno oscuro con una uñera en el lomo con bosal de cuerda; se perdió el 22 del corriente á la ida al rio: el que de noticias se gratificará en la caballeriza calle Esmeralda 102. a23 2d

**Carruaje para campo**—Se vende uno que reune todas las comodidades y ventajas que puede desearse para viajar, es nuevo, muy fuerte, muy liviano y garantido de ser construido de los mejores materiales, pueden dormir en el tres personas con toda comodidad, calle de Cuyo No 277 de 11 á 3 de la tarde. a23 2d

**Cocinera estrangera** Se necesita en la calle Piedad No. 305. a23 2d

**Dependiente**—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, para el despacho de almacen de menudeo, que sea activo é inteligente y que tenga quien garanta su buena conducta; sin estos requistos es escusado se presente en la calle de las Artes No. 314. a23 4d

**D. Augusto Luban**, en la calle de Tacuarí No. 207, tiene una carta. a23 2d

**Dependiente** para la campaña—Se necesita uno que sea inteligente en el despacho de mostrador que tenga buena letra y regular contabilidad, se previene no se presente sin buenas recomendaciones darán razon calle de la Victoria No. 357 a23 2d

**Dependiente**—Se necesita un jóven de 15 á 16 años en la tienda calle de las Artes No. 139 a23 2d

**Deutscher Turnverein**—Gewöhnliche Versammlung am Treitag den 28 April 1865. Abends 7½ uhr.
a23 2d Der Vorstand.

**En la calle** del Uruguay No. 283 se vende una casa compuesta de 15½ varas de fondo por 10½ frente tiene 3 piezas cocina letrina todas tienen pisos de tabla se venderá a un precio muy acomodado su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. a23 3d

**El que suscribe** se encarga del cobro de cuentas de poca ó mucha cantidad en la ciudad ó campaña, de asuntos judiciales ó estrajudiciales asi como de otras comisiones que se le confiera
a23 2d Pedro Rodriguez.

**En la calle del Cerrito 118**—Hay para alquilar 1, 2 ó 3 piezas juntas, ó separadas y con toda comodidad. a23 2d

**¡¡¡GRAN NOVEDAD!!!**

LE FINI

(EL PERFECTO)

Aparato mas moderno é inmejorable para hacer por si mismo y fumar cigarrillos de papel.

Reune comodidad, limpieza y economia:

No molesta cuando está uno leyendo ó escribiendo.

Na ensucia los dedos.

Todo el tabaco se consume sin desperdiciar ni un átomo.

CON PRIVILEJIO ESCLUSIVO

En Paris,
En Lóndres,
En Berlin,
En Viena
Y otros muchos paises.

LLEGÓ A BUENOS AIRES

Y se vende á precios cómodos por mayor y menor en la **Cigarreria de Paris, casa central del Buen Pito**, esquina Florida y Piedad.

Tambien la perfeccion en los papeles de fumar: Papel de arroz, id. de chala, id. de tabaco, (scaferlaty; id. de hilo, especialmente fabricados para LE FINI.

Cajas de bolsillo para guardar tabaco, regulares y de lujo, de lata, de maroqui, de platina, con ó sin medallones de recuerdo.

Al uso de todos, pero que serán especialmente apreciados por nuestros valientes en campaña.

En venta en la misma **Cigarreria de Paris**, calle de Florida Nos. 54 y 56, y Piedad 153.

¡¡¡Viva la República Argentina!!!

a23 2d

**Importante**—D. José A. A. Van Halle, dueño de la tienda Villa de Brussellas, calle del Perú No. 32, y tambien de la de encajes y ornamentos de iglesia calle de la Piedad 123, (al lado de la confiteria Suiza) participa al público que en la semana entrante serán trasladados todos los jèneros de esta última á la calle del Perú No 32, quedando para alquilar el hermoso local calle de la Piedad No. 123, único en su clase, por el esquisito gusto con que está arreglada por este uso, todos los géneros de lana para el invierno, se venderán al precio de costo. a23 3d

**Juzgado de Paz de Balvaneda**—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Masthe, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparesca ante este Juzgado para serle notificado la resolucion recaida en la demanda entablada por D. Tomas Wilson en represen tacion de D. Luis Lamas y bajo apercibimiento que de no verificarlo se le dará por notificado—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a23 4d Bernardo Calderon.

**Juzgado de Paz** de Balvaneda—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Lorenzo Bianqui para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias contados desde la fecha á ser notificado de la resolucion recaida en la demanda promovida por Don Luis Gambaso sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que de no verificarlo se le dará por notificado—Buenos Aires Abril 19 de 1865
a23 3d Bernardo Calderon.

**Juzgado de Paz** de la parroquia del Pilar—Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Juan Persini, á contestar una demanda porautorizacion del Tribunal de Comercio en el término de 30 dias á contar desde la fecha previniéndole sino comparece se procederá en rebeldia—Buenos Aires Abril de 1865.
a23 3d José Juan Araujo.

**La señora Curtis**, profesora de piano y de canto calle del Parque No. 82—Ruega á las personas que manifestaban el deseo de tomar leccion de piano ó de canto, tengan la bondad de pasarse por su casa para arreglar las horas de que puede disponer, sea por lecciones dadas en casas particulares ó en su domicilio. a22 3d

**Mucamas**, cocineras, cocinero y mucamos, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 93; en la misma hay colocacion para porteros. a23 2d

**Misas generales** en el primer aniversario de fallecimiento de la finada señora Da. Josefa Calderon de Casalins, en el templo de San Juan, el 27 del corriente de 8 á 10 de la mañana: los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. a23 2d

**Oficina de tierras públicas**—En cumplimiento del art. 5.° del superior decreto de 25 de Junio de 1862, se ofrecen al público los terrenos, cuyos derechos han perdido los siguiente concesionarios, en virtud de resoluciones recaidas en sus respetivos espedientes:

—Loberia 3 leguas.
Callejas José M—Azal 6 id
a23 3d

**Oficial sastre**—Se necesita uno en la sastreria calle Artes No. 197. a23 2d

**Oficiales sastres**—Se necesitan tres y un medio oficial, en la satreria del Capricho calle de Cuyo No. 213, y 217. a23 2d

**PERSONEROS**

Los que quieran tomar personerias por el tiempo que dure la campaña al Paraguay, ocurran á casa del Dr. D. Pastor Obligado, calle de la Reconquista No. 63.

**Peon** para todo trabajo se necesita uno en la calle de Tucuman No. 301. a23 2d

**Personeros** estrangeros se necesitan en la agencia de Escoffir y Esperatti, Rivadavia 305. a23 2d

**Preceptor de frances**—Se necesita uno para un colegio en el pueblo de Chascomus y se preferirá que posea tambien el inglés, para tratar calle de Suipacha No. 47. a23 3d

**Retratos**—Importante!—Todos los señores oficiales como soldados que marchan á campaña y quieran dejar su retrato á su familia, se hará la rebaja de 50 p.%, es decir, la docena de tarjetas en 50 ps. y los demás retratos por la mitad de su valor, calle de Artes 37 y Parque 263. a23 3d

**Se alquila** dos piezas amuebladas en la calle de Tucuman 63, como para hombres solos. a23 4d

**Se necesita** una mucama q' sepa cumplir con su deber con buenos informes, se le pagara buen sueldo, ocurra á la calle de la Defensa 125. a23 2d

**Se ha encontrado** una cantidad de dinero, la persona que lo hubiere perdido ocurra á la calle de Potosí última puerta sobre mano derecha al llegar al bajo diciendo el importe de la cantidad perdida, se le entregará. a23 2d

**Se alquila** un cuarto en la calle de Suipacha No. 62 para negocio con comodidad para familia en los altos de dicha casa darán razon. a23 2d

**Seminario inglés** de señoritas, calle de Tacuarí No. 21 y Buen Orden cerca de las tres esquinas de Barracas. El sistema de enseñanza de estos departamentos es en lo mas esencial inglés y francés, y están divididos en dos clases, primaria y superior, curso primario, lectura, en inglés, francés y castellano, escritura, letra inglesa y francesa, aritmética, y catecismo de la doctrina cristiana etc. curso superior, lectura, caligrafia, aritmética, teórica y práctica, gramática inglesa, fracesa y castellana, análisis, ortólojica dictado y composicion en los tres idiomas, geografia con esplicacion de los mapas, el uso de los globos, costuras, crochet, bordados y flores etc. Clases accesorias, dibujo, pintura, música y canto.

NOTA—Las que estudien estos ramos reciben instruccion en todos ellos, diariamente, 2.° Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

Directoras— *Margarita M. Lean— Marta M. Dermot.*
a23 3d

**Sirviente**—Se necesita una mucama para cuidar niños, calle de Bolivar No. 45 altos. a23 2d

**Se vende** un terreno de quinta con edificio de material formando esquina con 50 varas de frente á la calle de Moreno y 70 á la del Rincon tambien otro de esquina á la calle de Moreno con 10 varas de frente y 70 á la del Rincon para tratar Potosí 316. a23 2d

**Se huyó el sábado santo** un muchacho, es rubio blanco, pelo corto, se llama Francisco Campos, de 12 años de edad, se gratificará al que lo entregue en la calle de Venezuela No. 536. a22 2d

**Teneduria de libros**—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$, cuentas y aritmética comercial, etc., se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. a23 2d

**Teneduria de libros**—Por 2,000$ se enseñan la teneduria de libros y por 1500$ se enseña las cuentas, calle de Córdoba No. 799. a23 2d

**Para Montevideo.**

Saldrá el 28 del corriente la goleta nacional ((Ulises)), admitirá como la mitad de la carga; para tratar en lo de los Sres. Nuñez y Ca. calle de la Victoria No. 84. a22 3d

**Para Marsella y Génova.**

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano ((Giraomo)) de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan. a23 20d

## REMATES.

### POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa habitacion del Sr. D. Eduardo S. Freyer. Calle San Martin No. 176.

Por ausentarse del pais.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas enceres de dicha casa á saber:

Sala—Un juego de sala de jacarandá, ricamente tallado, forro de damasco de seda carmesí, y fundas de hilo, compuesto de un sofá, 2 sillones, y 10 sillas, 1 cheffanier incrustado en bronce, dorado á fuego con piedra marmol, 1 mesa del centro con piedra, 2 sillas bordadas hechura gotica, 1 espejo marco dorado gravados entre ellos dos nuevos en el pais, cortinado, alfombrado y demas adornos.

Antesala—Un magnifico piano de jacarandá y banco de lo mismo, 1 estante de jacarandá, 1 confidente á la inglesa de jacarandá con forro de damasco de seda carmesí, 1 escritorio de señora echura gotica ricamente incrustado en bronce dorado á fuego, 6 sillas incrustadas en nacar, grabados, corunados, alfombrado y demas adornos.

Dormitorio—Una camera de jacarandá con colchones elasticos, cortinado, 1 precioso lavatorio de id, con su juego de porcelana, 2 sillas damasco de lana, cortinado, alfombrado y demas adornes.

Cuarto de vestirse—Un hermoso ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba y roble por dentro con espejo, 1 comoda, escritorio de caoba, 1 sofá de id forro damasco de lana y seda verde 1 mesa de caoba, sillas y demas útiles.

Otro cuarto—Una cama de caoba, 1 labatorio de id con piedra marmol y espejo, 1 ropero de caoba, sillas, alfombrados y demas adornos.

Comedor—Un aparador con piedra marmol, 1 mesa para 18 cubiertos, 10 sillas, 2 id de brasos y de amaca todo de caoba, 1 divan con 3 almohadones forro de damasco de lana verde y sus fundas, mapas grabados, juegos de porcelana de mesa y cristaleria inglesa fina y demas utiles de este departamento.

Baños, bateria de cocina completo y demas útiles de una casa de familia.

**Por el mismo.**

En la casa habitacion del S. D. Eustaquio Diaz Velez Belgrano No 221.

Por ausentarse del pais.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistente en lo siguiente.

SALA—Un juego de muebles de jacarandá, compuesto de 6 confidentes, 2 grandes sillones, 1 sillon á la Suis XIV, 12 sillas aya, emitando jacarandá, 1 silla de amaca de plata alemana, 1 mesa del centro, alfombrado, cortinado con galeria de jacarandá, lamparas y demas adornos.

ESCRITORIO—Un precioso secretaire de nogal con secreto, 1 sillon id para id, 1 conpdente de nogal, 2 mesas para naipe de id, 1 para ajedres y chaquete id, 2 sillones nogal y 2 sillas id, 1 rico juego de ajedres de la china, alfombrado de tripe, cortinado con galeria de nogal varios libros de salon, 1 reloj de sobre mesa, 1 par espuelas de plata, y otros útiles de ese departamento.

PRIMER DORMITORIO—Dos roperos de nogal, 1 id de jacarandá con espejo, 1 lavatorio de nogal con ferro carril y recipiente con utiles de porce ana, uno id de jacarandá con tocador piedra marmol, 1 espejo grande vestirse marco nogal, 2 mesitas de luz, 1 amaca de algodon del Paraguay. con un aparato de fierro para estenderla, alfombrado, cortinado con galerias de nogal y demas adornos.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro, varios colchones, 1 ropero de caoba, 1 cama á la crimea, 1 confidente nogal, 2 sillones nogal, en este cuarto y el comedor que le sigue hay dos grandes cuadros al oleo antiguos, que toma toda una hestera de cada cuarto que se ofreccrán si hay conocedores del gran mérito de ellos. El asunto alli se revelará.

COMEDOR—Una mesa de nogal con tablas y piedra marmol á la vez, 1 aparador, 2 sillones nogal, 6 sillas de caoba, 1 sillon de tijera, 1 reloj de sobre mesa, 1 araña plata alemana, loza cristales y servicio de platina y demas enceres de este departamento.

ESTUDIO—Un bibliotecario de nogal, 1 confidente id, 2 sillones id, 6 sillas id, 6 id de paja, 1 mesa de jacarandá, 5 planos orbinos del año 1786, 8 mapas, 1 rifle de presion, 1 rebolver de 6 tiros, varias petrificaciones curiosas, una gran coleccion de periodicos antiguos y modernos, varias ooras impresas de mérito y obras clasicas, varias novelas etc, alfombrados y demas adornos.

PATIO—Un milord con lanza y caras, guarniciones dobles y 1 sensilla, un caballo de paseo muy recomendable por su tamaño y mancedumbre, cocina de fierro inglesa, bateria de cocina y otros útiles de una casa.

**Por el mismo.**

En la casa de comercio de los Sres, P, E. Hartempelo hijos.

Calle de San Martin No. 154.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los articulos siguientes:

Para los almaceneros.

79 cjs porcelanas en soperas, asucareras, lecheras, cafeteras, teteras, fuentes con tapa, fuentes obalas y redondas, servicios de mesa, fruteras etc, 300 botellones de barro con plato, 32 cjs fosforos de palo.

Para los ferreteros, pintores etc etc.

42 rollos felastica, 200 rollos lana de rusia, 22 palas finas de acero, 400 piezas arpillera, 100 cuñetes clavos batidos, 1000 bolsas vacias, 96 jaulas para pajaros, balanzas hamburguesas desimales, aceite de linaza en tarros, pinturas motones americanos, brin de rusia, lienzos cola fina. ojas de puñales, juegos de lavatorio de lata, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

En la Boca del Riachuelo Corralon de los Sres Corti y Riva y frente á la Comandancia de Marina.

172 medias barricas alquitran venidas en la barca ((Atalante)) de órden del Sr. Juez de Seccion de la Nacion Dr. D. Alejandro Heredia.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las medias barricas alquitran mencionadas arriba del modo siguiente.

83 en el corralon de los Sres, Corti y Riva, 63 frente á la Comandancia, 26 en la Aduana Nueva, este remate no se verificó el Viernes por la lluvia que sobrevino

### POR JOSE MARQUEZ.

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á 5 cuadras del "11 de Setiembre para el Oeste.

El miércoles 26 de Abril á las 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura, á plazos que se estipularán á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Del lote 1 al 3 | con 10½ vs. f'te. | por 73 | de fondo |
| Del lote 4 al 7 | con 10 vs. f'te. | por 70 | de fondo. |
| lote 8 | con 12 vs. | " " 70 | [esquina] |
| lote 9 | " 12 vs. | " " 32½ | (") |
| Del lote 1 al 15 | con 10½ vs. | " " 32½ | de f'do. |
| lote 16 | con 12 vs | " " 32½ | (esquina) |
| lote 17 al 19 | con 9½ vs. | " " 52 | |

Estos terrenos tienen la gran ventaja de que se venderan á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador, Bolivar 116.

**Por el mismo.**

De una casa de poco precio en la calle de Balcarce núm. 305 entre Estados-Unidos y Europa.

El mártes 25 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 6 varas de frente por 18 de fondo con 3 piezas, pozo de balde y demás oficinas necesarias.

Por mas pormenares, Bolivar 116.

**Por el mismo.**

Continuacion del remate de albañileria en la calle de Maipú No. 254.

El Martes 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote lo siguiente:

Siete y medio tirantes de 3 pulgadas, 26 michinales de pino, 8 tirantillos de id, 5 palmas, 4 piezas de algarrobo, 6 tirantillos lapacho paraguayo, 13 piezas quebracho, 2 carretillas un poco usadas, 2 docenas baldes lindos de madera, 2 docenas id de uso, otros en el estado en que se hallan, varios juegos moldura para cornizas, 1 ventana nueva con su reja, 150 baldozas, 9 caños de 10 pulgadas de diametro, 1 lote piedra de vereda, 1 lote compuesto de baranda cernidores repifios y otros, 1 magnifica máquina de posero, 1 molinete de agua, 1 estufa, palas, picos usados, 1 bocoy tierra romana, 2 resto de ladrillos.

Muebles—Una mesa, una cama camera de caoba, 1 id id de cedro, 1 id id para niños, un banco de piano, 1 vinola [arquitectura], 1 ballejo y porcion de otros objetos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

De un terreno situado calle de Tacuarí entre Comercio y San Juan.

El viérnes 28 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al Este y 50 de fondo al Oeste.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

**Por el mismo.**

De la herreria de D. Luis Saldini calle de Maipú 266.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana principiará el remate á la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:

Una cantidad de abanicos góticos y de medio punto varias medidas, 2 rejas modernas de lo mejor de 12 cuartas por 6, una cantidad de fundicion para barandas, 2 valantes propios para máquinas de taladrar, 4 cocinas economicas, varios balcones, varias máquinas de taladrar, un gran surtido de fierro de superior calidad, algunas romanas usadas, una fragua con fuelle portatil, varios tornos de banco, una beranda para jardin, un tirante de fierro de 7¼ varas de largo, un para-rallo de 30 varas de alto, 3 rejas grandes para sótano, varias estrevedes para tinas de plantas, y una gran cantidad de lotes que estarán á la vista el dia del remate,

Nota: El gran lote de fierro surtido se venderá á un plazo condiciones que se estipularán á la hora del remate.

**Por el mismo.**

Una casa antigua calle de Balcarce No. 413, entre San Juan y Cochabamba.

El juéves 27 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este, por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de teja, y 2 de madera, pozo de balde y demás oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

### POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 26 y Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo en paletoes, levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos, para homnres y niños, franela de pura lana blanca y amarilla, paños pilotos, id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros para vestidss, muselina de lana, chalies, merinos negros, uso domestico doble ancho, id de un ancho, madapolan, bramantes finos, id regulares, lienzos id, lonas y arpilleras, bonetes, brines, camisas de hilo y algodon, camisetas á la crimea, id para marinerce, id de lana blanca, id merinos, calsoncillos de lana, id de punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id escoseses, listados, pañuelos de seda de manos, id de hilo blencos, id de algodon, medias de laña, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda, pelegrinas de lana, id de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-Cristo, calsoncillos de lienzo, chaquetones ingleses, pañuelos de yerbes, id de algodon pintados, toallas de hilo bombasi blanco y pintado, ponchos vicuña id imitacion, cocos de la India, gambronas, medias par señoras, hombres y niños de varias clases, peinetas de carey, calzado de varias clases, redecillas, hilo de carretel, id de ovillo, id de crochet, seda surtida, cortes de chalecos, botones, agujas, inta de lana, trencilla de id, camisetas de id id, de algodon, garibaldinas, zarazas de colchas, lustrinas negras, camisolines bordados, jabones de olor pomada, estractos, aceites, peines de goma, sinturones de seda, guantes de negros, id de color, id castor, camisas de señora y una porcion de efectos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

En la casa habitacion calle de Méjico No. 317, por ter que desocuparse.

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura todos los muebles de la espressda casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala y ante-sala—Un piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, 1 rica mesa del centro con piedra mármol, 1 espejo de cuerpo entero con armazon de caoba, 1 juego de sala de caoba forrado en crin, 1 sofá de caoba forrado en damasco azul, 1 escritorio de la india con cajones, 1 linda mesa ovalada de caoba, 1 juego de billar chinesco para señoras, 1 rica lámpara para kerosene, 1 par de floreros grandes de porcelana, frascos de cristal, adornos para mesas, salivaderas cuadros.

1.ª Pieza—Una rica comoda con escritorio de caoba embutido de jacarandá, 1 cama americana con colchones, 1 tocador de caoba, 1 sofá forro de damasco oscuro, 1 ropero de caoba con espejos, 1 lavatorio de caoba francoy con bidet, lafombra, floreros, perchas.

2.ª Pieza—Una marquesa con colchones, 1 armazon, 1 ropero negro, 1 lavatorio de caoba, 12 sillas de esterilla, perchas, rinconeras, y otras menudencias.

Comedor—Un aparador grande de guindo casi nuevo, 1 mesa para 14 personas, 1 armario de pino, 12 sillas esterilla, 1 reloj de pared con campana, lámparas y otras menudencias.

Otras piezas—Dos marquesas, 1 mesa grande de pino, 8 bancos de pino redondos, 3 id largos con espaldar, 1 lavatorio de fierro, 1 id de nino, 1 mesita redonda, sillas de madera, 1 tinaja para agua, y otra menudencias.

Cocina—Un lote de utencillos de cocina, 1 tacho grande de cobre, 1 id chico estañado como para hacer dulce, estante, mesa, bancos.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El lúnes 24 del corriente á las en punto de la mañana, se han de rematar precisamente, á la mas alta postura una porcion de muebles, nuevos y usados, cuyo pormenor estará á la vista.

### POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle Rivadavia No. 89.

El Martes 25 y Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los siguientes efectos, á los plazos y condiciones de costumbre por cuenta de varias casas introductoras.

Un gran surtido de articulos para la estacion, casimires varias clases, paños castor id piloto id de pelo de lobo y balleton, un surtido de pañuelos de rebozo para la estacion, géneros de vestidos varias clases, chalies, poples, merinos de colores y negros, un gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, bramantes finos y regulares, lienzos, tablones, tablas anchas, finas, doble ancho y angosto, pequines negros camisetas á la crimea, id de algodon y de lana, medias largas, cortas, de algodon y de lana, para niños, varias clases de boas, bombasies muchas clases, coletas, género de pantalones varias clases, una infinidad de articulos que por su larga estencion no se detallan.

**Por el mismo.**

De una casa central.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por orden de su propietario la linda casa situada en la calle de Suipacha No. 274, con 7 abitaciones, comodas, con corredor, pozo de balde y las oficinas necesarias edificadas en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo.

Por mas pormenores ocurrase á la casa de los rematadores Rivadavia 89.

### POR J. MILTON Y Ca.

En la Boca del Riachuelo.

El Domingo 23 del corriente á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

8 lotes terreno en la calle General Necochea cónocido por camino viejo, compuesto uno de 10 varas de frente por 40 de fondo, estos terrenos están en altura y posecion de mucho porvenir á 3 cuadras del muelle. Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. a18 5d

### POR DAMASO A. DEL CAMPO.

De órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Heredia

De 27 bordalesas vino francés y un barril vinagre.

En la calle de Tacuari No. 33.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

27 bordalesas vino francés diferentes marcas, 1 barril vinagre, en seguida se ha de rematar de otra pertenencia una volanta americana, muy liviana en buen uso, de 4 ruedas y 4 asientos y con guarniciones. Acto continuo una cantidad de articulos de ferreteria, cuyo pormenor se omite por su estencion, algunos muebles usados, cuadros y otras menudencias que estarán á la vista.

a22 4d

### POR LISANDRO BILLINGHURST.

De orden del Sr. Juez de Paz de Moreno.

De 900 ovejas mestizas finas.

En la estacion de Moreno.

El Viernes 28 del corriente á la 1 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 900 ovejas mestisas finas.

Estos animales estan en buena condicion y la lana ha sido vendida en la última cosecha á 100 $.

Los interesados pueden transportarse al local de la venta por los trenes de las 7 y 11 de la mañana.

La venta tendrá lugar infaliblemente por orden de dicho Juzgado.

### POR ASENCIO GOMEZ.

**HOY**

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA.

Calle de Santa-Fé frente á la quinta conocida del Sar.

**HOY 23** del corriente á las 2 de la tarde en la calle de Santa-Fé, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta, compuesto su terreno de 150 varas de frente al Sud por 83 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina y oficina, muchos árboles frutales de todas clases de frutas con 20000 injertos, 2 piletas, pozo con una bomba, 1 porton de fierro todo el terreno está cercado de postes y alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio, un hermoso jardin todo el terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernaculo de mucho gusto hecho en el pais.

**¡¡¡PASAJE GRATIS!!!**—En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados hasta la quinta donde serán obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse por cualesquier precio.

Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas pormenores Perú 37.

**Por el mismo.**

De un terreno calle de Centro-América entre las de Santa-Fé y Charcas.

**HOY 23** á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América entre las calles de Charcas y Santa-Fé el que se designará por la bandera, compuesto de 60 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.

Se venderá por cualesquier precio tiene órden el rematador de quemarlo porque no quiere mas terrenos, asistan á comprar esta pichincha.

Por mas informes, Perú 37.

**Por el mismo**

BUENOS TERRENOS AL NORTE.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calles de Centro América y Castelli estos fueron de los 22 lotes que se vendieron semanas pasadas.

**HOY 23** de Abril álas 4 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderán por cualesquier precio órden terminante del dueño.

La distribucion de lotes es como sigue:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lote 1 | calle de Charcas | 15 vs. f'te. N'te. | | 50 de f'do. | al Sud cercado de pared y arboles. |
| Lote 2 | " " | " 20 | " " | 50 " | |
| Lote 3 | " " | " 25 | " " | 47 " | |
| Lote 4 | " " | " 23 | " " | 48 " | |

Los otros 4 lotes iguales si se quiere se dará mas frente y fondo todos los terrenos son cercados depased de tres varas de alto.

El rematador está autorizado á vender por cuales quier precio.

**Por el mismo.**

De dos casas, calle de Callao entre las de Tucuman y Temple.

**HOY 23** de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño dos casas calle de Callao, las que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, una con 3 piezas y otra con cuatro, 2 ventanas de reja á la calle, maderas duras y con unos parrales, árboles frutales, pozo, cocina, oficina necesaria y toda cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada que se ha de vender por lo lo que den

Por mas conocimientos, á caso del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

De un terreno y un rancho formando esquina.

Calle de Rincon esquina de Independencia.

El lúnes 24 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Independencia en el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con un raneho, y el terreno todo sercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en esa bocacalle por lo que le bendrá á quien precise un terreno esquina.

Se tiene que vender infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato. Por mas pormenores Perú 37.

**Por el mismo.**

De un lindisimo terreno en la calle del Paraguay No. 189.

El miércoles 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno arriba designado, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte con algunos árboles frutales, tiene pared en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

**Por el mismo.**

IMPORTANTE Y BUEN REMATE.

DE LA FINCA CALLE DE SALTA Nº. 165

Entre las calles de Belgrano y Venezuela.

Esta casa debió rematarse semanas pasadas y hàbiendo asistido muy tarde los interesados se suspendió el remate con la oferta de **105,000$** quedando el martillero obligado á continuar el remate para el dia que está anunciado.

El Martes 25 de Abril á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Salta No. 165, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 52¾ de fondo con 6 piezas 1 ventana de reja á la calle con 2 martillos á su favor de la casa, pozo de Pica agua cocina, oficina, de las localidades no se puede buscar un paraje mas sentral.

Se avisa á los interesados de dicha finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematarla por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

De un terreno y ranchos calle de Solis No. 230, de muy poco precio.

El Martes 25 de Abril á las 5 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno y ranchos calle de Solis No 230, el que se designará por la bandera. compuesto su terreno de 11 varas de frente al Oeste por 26 de fondo al Este con 2 piezas de material, techos de paja, pozo de balde, y algunos arboles frutales.

Se avisa á los interesados, que el martillero está autorizado por esceito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por cualquier detalle Perú No. 37.

**Por el mismo.**

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El mártes 25 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconenas, cuadros, mesas de noche y de luz, id de consol, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

DE **20,000** PIES DE TABLA Y ALGUNOS TIRANTILLOS.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño en la calle de Lima No. 197, entre las calles de Méjico y Chile, **20,000** pies de tabla y muchas maderas que estarán á la vista el dia del remate que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

De una casa esquina calle de Charcas esquiaa de Ombú, donde existo un almacen muy surtido.

El viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcas esquina de Ombú, donde existe un almacen muy surtido, compuesto su terreno de 22 varas á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al Sud, por la calle de Charcas, con 7 piezas de materisl, maderas de urunday, pozo, cocina, oficina, cinco puertas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado "11 de Setiembre", en la casa existe un almacen que es el único de las 4 esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público, que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

DE UNA CASA NUEVA LINDA A LA MODERNA

CALLE DE CHILE No. 341.

El Sábado 29 de Abril á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño y linda casa nueva y á la moderna, calle de Chile No. 341, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 5 piezas de material, maderas de urunday, pozo de balde de rica agua, cocina, oficina, los umbrales son de mármol, 4 piezas son empapeladas, baranda de fierro arriba, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

IMPORTANTE REMATE.

De una finca y todo el mueblaje calle de Independencia No. 389.

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca y todo el mueblaje calle de Independencia No. 389 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Sud por 61 de fondo al Norte con 7 piezas de material de urunday 4 empapeladas cielas razos 2 bentanas de reja á la calle puertas y bentanas de cedros umbrales de marmol, baranda de fierro, techos y pisos de toda la casa embaldozados, pozo, forma de algibe, cocina, oficina con bomba resumidero, 3 patios, caso nueva y moderna todo el frente está rebocado en cal.

El detalle de todos los muebles se dará el Lunes.

Se avisa al público que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador, calle del Perú núm. 37.

**Por el mismo.**

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!

DE 783 MANZANAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde en el partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

### POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hermanos y ca. calle Rivadavia No. 230.

De un gran surtido de efectos recien introducidos por los buques ((Chandernagor)), ((Buffon)) y ((Jacques))

El Miércoles 26, Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 sematará con plazos y condiciones que se han estipularán un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de varias clases, paños negros, de castores de varias clases, gran surtido de merinos de varias clases negros y de colores, popelinas de lana, merinos escoses, géneros para vestidos varias clases, un grande variado surtido de chalones y pañuelos de cachimir de varias clases, chalones escoses y pañuelos id, chalones y pañuelos de merino para luto, pa.

REMATES—á la vuelta

fiuelos de merino bordados con blonda, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pequin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lana, peñuelos con guarda de cachimir, c. misolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselina de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de barias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, tiras bordadas, calsoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pequines negros de varias clases, camisas de crimea, damasco de lana, id de seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frazadas de lana, cortes de chalecos de lana y pelo, medias para hombre y señora, genero de algodon para pantalon, tartanes paltoes y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisesas de terciopelo y lana para hombres y niños, sombreritos y gorritas terciopelo, y castor con adornos sombreros Regont.

Merceria—Medias de lana para niño, papel de cartas de varias clases, cortes de varios tamaños, cintas para gorras de seda de colores de varios anchos, cintas de terciopelo, hules de colores, hilo de charol y otros, gorritas para niña, flores artificiales, botones de hueso, peinetas de carey de varias clases, libros en blanco, medias de algodon para niño, capas de goma, redecillas con adorno, id sin adorno, corbatas para señora, paraguas de seda de varias clases, juguetes para niño, perfumeria surtida, pomadas, agua de colonia, tiras bordadas, papelinas de lana para señora, guantes de cabritilla.

**Por el mismo.**

En la casa de Comercio del señor D. L. J. Isaac, calle de Maypú núm. 12. De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar con los plazos y condiciones que se estipularán, un variado surtido de efectos, el pormenor se dará despues.

**Por el mismo.**

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con plazos que se estipularán un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar 50 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino burdeos, 10 tercerolas aguardiente, 20 cascos coñac inglés y francés, 100 cajones fideos, 100 id coñac Bernard y otras marcas, 200 frasqueras ginebra holandesa Dos Palomas, criolla del Plata, 100 damajuanas ginebra y anisado, 50 bolsas arroz, 20 tercios yerba argentina y paraguaya, 20 barricas yerba argentina, 100 cajones licor de ginebra Oida Eterna, 4 fardos pavilo inglés, 4 id id hilo inglés, vermouth, té perla, id orongo, pokoc en paquetes, aceite genovés en latas, 50 cajones encurtidos ingleses, sal fina en tarros de vidrio, canela pasas de higo, id de uva, azul, dulce de membrillo en latas y cajas de madera, 20 cajones bacalao, tabaco paraguayo y correntino, 10 bolsas cominos, pimenton molido, 20 tercios yerba paranaguá, 50 bolsas maní fresco, 25 cajones coñac de Mendoza, alpiste, barricas sal fina, almendra pelada, papel de estraza, vinagre en vasos y damajuanas, ají fresco de las provincias, semilla de alfalfa, 50 cajones vermouth.

Al mismo tiempo—50 bolsas café, 6 petacas tabaco tucumano, 150 cajones fideos con averia, 100 bolsas arroz de la India con pequeña averia, 30 id id id glacé id id, 25 barricas azúcar refinada con humedad, 50 id id terciada.

Al mismo tiempo—Un hermoso billar con todos sus útiles

**POR FLORENCIO MADERO Y Ca.**

MUY IMPORTANTE 100 LOTES DE TERRENOS

Carneros y toros.

(Suspendido por el mal tiempo del Domingo.)

En el pueblo «General Rodriguez.»

De órden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste.

[Pueblo que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno.]

El Domingo 23 de Abril á las 12 en punto del dia se han de rematar al mas alto precio y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del Ferro-Carril del mismo nombre.

Al mismo tiempo—Carneros padres y toros, 40 carneros padres raza Rambouillet y 4 toros ingleses y 3 vacas que dan muchisima leche.

Nota—La comision encargada de la venta de los terrenos previene al público, que á todo comprador se le descontará su boleto del tren al tiempo de abonar la escritura. En los trenes de las 7 y de las 10 podrán trasportarse: advirtiendo que en el pueblo fortable.

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores [Rivadia 91, precisamente] y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

**Por el mismo.**

De órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup.

En su casa calle de Bolivar 96 y 98.

Siendo sumamente pequeño el local donde estaba establecido el fallido D. Juan Bonello, el Juez Comisario ha ordenado que la venta de los efectos pertenecientes á dicho fallido se haga en casa del rematador.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alta postura dinero de contado las existencias del fallido Bonello consistiendo en lo siguiente:

Sombrillas, corses, medias diversas clases, vestidos grandes y chicos, zarazas, cortes escoceses de lana, pañuelos, crespon carteras, cuellos, velos negros perfumeria, tiras bordadas, corbatas, gorras, pañuelos de mano, camisolines, mangos y cuellos, pañuelos de seda, capas de señora, enaguas, manteletas, abanicos, lámparas camisetas y calsoncillos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Terminando este remate se continuará por cuenta de varias casas introductoras la venta á al mas alto precio y de contado de los siguientes efectos.

Zarazas, lienzos, bramantes, camisas surtidas, chaquetones, pantalones de varias calidades, garibaldinas, cuellos bordados, camisas en general, pañuelos de rebozo de lana escoseses, pañuelos de algodon, id de hilo, medias de hombres y de señoras, camiseta y calsoncillos de punto, frasadas gruesas, bayetas, franelas, merinos franceses negros y de colores, ponchos vicuña, id de algodon, perfumeria, somberos, paouelos de medio rebozo, camisas finas id á la crimea, uso domestico, pañuelos fulares, gorritas para niño, piezas de paño, hiskopp, aparato para dibujos maestros y otros muchos articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

**POR PEDRO FERRER.**

En el camino real de las Conchas, 3 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 23 de Abril á las 11 del dia se rematará un hermoso terreno compuesto de 50 varas de frente por 70 ú 80 de fondo, su frente al camino real con un rancho, todo alambrado y sanjeado.

En seguida otro terreno enfrente compuesto de 24 varas de frente, por 70 de fondo, con el bien entendido que si por el mal tiempo el remate no tuviese efecto, se rematará el Domingo siguiente á la misma hora.

**POR FEDERICO SILVA.**

Dn efectos ingleses y franceses para tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura un hermoso surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo pormenor se dará mañana.

**Por el mismo.**

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y á plazos de costumbre una porcion de articulos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

**POR BENITO RAMAYON.**

De una hermosa finca, el Lunes 24 del corriente de 5 á 6 de la tarde se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca situada en la calle de Mejico No. 383 compuesto de 8¾ varas de frente por 52 de fondo se recomienda la acistencia á la hora indicada por que se ha de vender por cualquier precio no tiene limites de ninguna especie.

**Por el mismo.**

El Martes 25 del corriente de 5 á 6 de la tarde se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una linda casita situada en la calle de Salta No. 192 cuyo contenido es el siguiente, 6 varas de frente por 17 de fondo con 4 piezas y demas oficinas nesesarias se previene que se ha de vender á quien mas diere pues no tiene limites de ninguna especie.

a18 7d

**POR MANUEL BENZA Y Ca.**

De una casita.

Situada en la calle del Parque pasando la del Rio Bamba, donde estará la bandera.

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde se rematara á la mas alta postura dinero de contado una casita con terrena de 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de material, cocina, pozo de rica agua y necesario, cercado de tabla á la calle.

Recomendamos la hora y dia indicado porque ha de venderse infaliblemente por órden terminante de su dueño.

**Por el mismo.**

En su casa calle de Suipacha No. 50.

De comestibles y bebidas por liquidacion del negocio.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

**POR NICANDRO DORR.**

Por órden del Tribunal de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de tres fincas y un terreno.

El Domingo 23 del corriente á las 12½ en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de las fincas y terreno pertenecientes al concurso de D. Pedro Pablo Ponce existentes en San Jose de Flores entre las calles San José Flores y Union, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.° —De dos casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia, situadas en las calles San José y Flores conteniendo la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas, otra casa formando esquina, con las calles San José y Flores con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste, 6 piezas, pesebre, granero, pozo de balde, compuesto el total de terreno de 69 varas 70 centieimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centesimos fondo al Este.

Lote 2.° —Un corralon contiguo á la panaderia calle San José compuesto de 18 varas y centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo.

Lote 3.° —Una casa calle San José con 6 piezas, pozo y demás oficinos compuesto de 26 varas 95 centesimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centesimos fondo, esta casa está habitada por el Sr. Montenegros.

Lote 4—Una casa esquina con frente á las calles San José y Union, compuesto de 26 varas 10 centecimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo al Este; 7 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, esta finca esta habitada por la familia del Sr. Gonzales.

Dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate.

Nota—Los interesados tendrán el tren gratis de ida y vuelta deviendo ocurrir á casa del rematador Bolivar No. 5º, hasta las 3 de la tarde del dia anterior al remate donde se les entregarán los boletos de pasage y se dará todos los pormenores necesarios.

En el mismo dia se rematará un terreno particular de 25½ varas de frente por 70 de fondo. a11 7d

**POR BALBIN y PLOWES.**

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman.

En su casa calle del Perú No. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el lujoso y variado surtido de articulos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

**Por el mismo.**

Por orden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematara la gran fábrica y alambique que perteneciente al concurso de Bautinet hnos. sita en la calle de potosi entre las de Entre Rios y Pozos edificada en terreno de 16¾ vs. de frente por 67½ de fondo al Norte, disminuyendo 1½ vara de frente en el fondo.

Este valioso edificio sin igual en el pais, con muy poca reparacion estará listo para trabajar en el, sus maquinas son de lo mejor y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria; la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de deposito, las preciosas piezas de habitacion que contiene y tambien la proscimidad al mercado 11 de Setiembre.

Su tasacion en los diferentes ramos es la siguiente.

| | |
|---|---|
| Albañileria | 131368$ |
| Herreria | 23406$ |
| Carpinteria | 95221$ |
| Alombique | 130000$ |
| Dando un resultado de— | 379,995$ |

Dichas tasaciones pueden verse en el Tribunal de Comerrio escribania de Dowbley por donde corren los autos.

Se previene á los interesados que apesar de haber sido tasado en la suma arriba indicada se vá á rematar á la mas alta postura, sujeta la venta á la aprobacion del Tribunal.

**Por el mismo.**

De porcelana, articulos de lujo, lamparas de kerosene, cristales etc.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán los articulos siguientes:

Juegos de composicion de platina, palmatorias, candeleros, bandejas canastos, despaviladeras, lamparas, cubiertos cabo de marfil, cucharas para café y para sopa, bandejas, articulos de la india, canastos, sillones, dameras, costureros, escritorios, tarjeteras de marfil, objetos para regalos, lamparas de kerosene cepillos, tubos, boquillas, relojes etc.

Porcelana y cristales—Platos de porcelana, soperas lisas y para postre, fuentes, soperas, salseras, platos de orilla dorada, tasas para almuerzo, id para te y café blancas y doradas, juegos de labatorio, juegos de café, 1 rico juego de porcelana dorada para 30 cubiertos, floreros palmatorias, vasos de cristal, copas, saleros, candeleros de cristal blancos y de colores, dulceras fruteras, botellones, tinteros de porcelana y otra porcion mas de articulos.

**POR TOMAS AYRES.**

De una bonita casa recien concluida, situada en la calle de San Juan entre las de Santiago del Estero y San José, donde estara la bandera el dia designado.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 36 de fondo, 4 piezas maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pizos embaldozados, aljibe, cocina, pozo de balde, letrina.

Se recomienda la puntuala asistencia á la hora indicada. Por mas pormenores al rematador, Victoria No. 91. a18 3d a

**Por el mismo.**

De una casa en buen paraje.

Situada en la calle de Perú 489 entre las de Cochabamba y Garay donde estará la bandera el dia designado.

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, cuyo terreno se compone de 8¾ varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y algunos arboles frutales etc.

Se previene que se venderá esta propiedad á todo precio por tener su dueño que ausentarse del pais.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas informes al rematador, calle Victoria No. 91. a20 4d

**POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.**

De órden de los Sres. Deetjen y ca.

De 30 carneros Negretti y 20 borregas de la cabaña Dominium Psggow, venidos en la barca «Triedrich Wilhelm Bremense» procedente de Bremen su capitan Ringk.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los 30 carneros y 20 borregas Negretti, sangre pura de la afamada cabaña Roggow, estos preciosos carneros y borregas son del tipo que se quiere para las cruzas de tropillas finas, por ser de lana larga tupida bien risada, corpulentos bien arrollados y de muy lindo tipo.

Los Sres. interesados pueden pasar desde hoy por nuestra casa á examinarlos y verán un lindo lote de carneros y borregas.

**Por el mismo.**

Del establecimiento denominado "Saladero de Burgos" hoy chacra y quinta de recreo y situado sobre la orilla del Riachuelo del Puente "Alsina"

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate del Saladero arriba mencionado cuya área de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambrado con potrero de ñandubay, y por el otro lado tiene el Riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantadas do árboles, casa de alto de material con 7 piezas cocina, un palomar de material, un rancho id de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay y 2 id mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran área del terreno, proporciona la pesca y caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y lo titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los Sres. interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria No. 154, el mismo dia del remate á las 11 para ser conducidos en carruages hasta el establecimiento.

**Por el mismo.**

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectas.

Ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, pantalones de casimir, de gambrona y de corderoy, sacos franceses de casimir, chalecos y pantalones id, paño negro fino, id para ponchos, casimires, castores en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pañuelos de seda de la India, id de hilo, cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampa, jergas, recados tucumanos, sobre puestos, fagas de seda, id para campo, sombreros de felpa, id de castor, géneros de lana para vestidos, orleans, muselina, zarazas, cocos madapolán, creyuela, brin para toldo, lienzos, cotines, listados, lienzo gris y azul, pequin, razo, merina, lustrina, bombasí, franela, piel de lobo, corperoy, gambroa, casimires, mezclas, tohallas, camisas á la crimea muchas clases, camisas de hilo, id medio hilo, id de piqué, id monte-cristo de zaraza, lienzo azul y de cotin, pañuelos para rebozo, id para el cuello, pañuelos de espumilla, cortaplumas, mangos de lona, agujas, dedales, sombrillas, hilo, cinta de lona, y de seda, calzoncillos de hilo y de madapolám, camisas para señora, un surtido general de camisetas de lana, y de algodon, uno id de medias para hombre, señora niños y otros articulos.

**POR OSBALDO DORR.**

De la hermosa finca calle de Belgrano No. 394.

El lúnes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del país, compuesto de 9 varas frente al Norte por 48 de fondo, con 9 piezas, 5 empapeladas y cielo-raso, aljibe y pozo de balde, el zaguan y primer patio de piedra mármol, umbrales de id, puertas de fierro al patio, escalera firme á la azotea, un hermoso parral en el segundo patio. Los interesados pueden ir á verla todos los dias á cualquier hora. 18a6d

**POR GAMBOA Y Ca.**

Importante remate.

Para los carpinteros.

En la calle del Cerrito 141.

El Martes 25 á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente los efectos siguientes: Dos hermosos armazones con vidrieras, 2 mostradores, 1 id con piedra mármol, 12 puertas de cedro, 10 id de pino, 6 docenas tablazon de caoba, una cantidad de tirantes, alfajías ventanas, 1 bomba de aljibe 1 sofá, 24 sillas de esterilla y madera, herramientas de carpintero, bancos para id, escopetas rejas de ventanas, camas de fierro, vidrieras para confiteria, una cantidad de galerias de bronce, 1 relox con música, 2 id de plata, 4 id de oro, 6 docenas persianas, madera para marcos, loea, cristales é infinidad de efectos que no se detallan y que estarán á la vista.

Nota—Todos los efectos que hay en la casa se venderán indispensablemente á la mas alta postura, pues hay que desocuparla. a21 4d

**POR ANTONIO ZUNINI.**

De tienda y merceria.

En el depósito calle San Martin No. 42.

El Lunes 24 y Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de los artículos siguientes:

Casimires en pieza y en cortes, estractos de Lubin calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sábanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas sevillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niño y señora, cabour fleco de seda, camisetas á la crimea id de listado, rebozos de casimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niña, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, bolsitas para chicos, peinetas imitacion, id carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, camisolines, cuellos y mangos, sombreros de castor, id de felpa y otros articulos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

De muebles.

En su casa calle Moreno 166.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una porcion de muebles pertenecientes á una familia, que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará mañana.

**Por el mismo.**

De artículos de lujo,

En el Deposito calle San Martin 42.

El Miercoles 26 y Jueves 27 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remarán sin falta un surtido general de objectos de lujo, cuyo pormenor se dá una parte:

Cajas de cubiertos de plata, candeleros con figura, panoramas con vistas, abums varias clases, costureros con útiles, floreros, navajas de barba, cortaplumas, cartera, cigarreras, portamonedas, tijeras, medias inglesas muy finas, colchas de cochet, cuadros paraguas de seda, bastanes con y sin estoque relojes de papel, id para sobre mesa, peynetas de carey pañuelos de cambray, camisas vistas de hilo, plumeros, botones para puñas, alfileres para corbatas, cuellos, libros en blanco, relojes de oro con cadenas de id para señora, id para hombre, cadenas de oro varias clases, anillos con brillantes, rosetas, id mates de plata dorada, aderezos de oro, un surtido de recetas y anillos y otras alhajas que estarán á la vissa.

**Por el mismo.**

De la boteria y zapateria del Sr. R. Godsall.

Calle de la Defensa No. 100.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las ex stencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor es el siguiente:

59 pares botines elástico surtidos, 80 pares id para niños, 30 pares botas surtidas, 35 id medias botas, 60 pares zadatos surtides, 30 pares zapatillas, becerros, cueros de perro, marroquines de colores y negros, badanas, brin de hilo, cinta de rivete, presillas, puntillas norte-americanas, botincitos á la crimea, suelas, vaqueta, un surtido completo de hormas herramientas, un armazon todo de vidrieras, mostrador, picos de gas, 1 reloj de pared, 2 cuadros, 1 confidente, 1 espejo.

Nota—El armazon y mostrador se venderá con accion á la llave, ó sin ella, advirtiendo que tiene todavia una pequeña contrata.

**Por el mismo.**

De la fonda de la Alegria sita en la calle de Mejico entre las de Bolivar y Perú por liquidacian.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las esietencias en utiles, muebles, bebidas, etc. de dicho negocio, y cuyo pormenor se dará mañana.

**POR CARLOS RISTORINI.**

¡¡¡De terrenos bien situados!!!

Tres lotes calle de Tucuman y dos lotes calle del Parque, unos y otros entre las calles del Ombú y de los Andes.

El Domingo 30 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos:

Calle del Parque entre calles de Andes y la de Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frento al Sud, por 62½ de fondo.

Calle de Tucuman entre calles de Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Norte por 33¾ de fondo.

Un lote de 10 varas de frente al Norte por 63¾ de fondo.

**Por el mismo.**

Remate Judicial en san José de Flores, por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 30 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps, m|c etc, deviendo principiar el remate con la oferta de 40,000 ps. que importase las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

**Por el mismo.**

De una casita á todo precio.

Situada calle de Belgrano No. 569, entre las calles de Pozos y Sarandí.

El Martes 25 de Abril á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado dicha casita:

El terreno se compone de 8½ varas de frente al Sud por 23½ de fondo, tiene 2 piezas de material, cocina, parral, etc, hay urgencia de vender esta casita

**Por el mismo.**

De una buena casita.

Situada calle de San Juan entre las calles de San José y Lorea.

El Domingo 30 de Abril á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita, cuya venta es indispensablemente en ese dia.

Edificada á la moderna en terreno de 8½ varas de frente al Sud, por 50 á 55 de fondo, tiene dos hermosas piezas, con dos ventanas á la calle, cocina, pozo de rica agua, lo edificado está todo rebocado y está dispuesto para seguir un gran edificio; ocurran los interesados pues tiene que venderse.

**Por el mismo.**

De una buena casa.

Situada en la calle del Parque No. 339, entre las calles del Paraná y la de Montevideo.

El Miércoles 26 de Abril á las 12½ en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada en calle empedrada y distante de la Plaza del Pasque media cuadra en terreno de 8½ varas de frente por 34 de fondo, tiene cinco piezas, cocina, pozo de rica agua, parral, puerta de calle de cedro, es una casa bien situaña.

**Por el mismo.**

De dos terrenos y de una casa.

Situados calle del Perú No. 512, porton de corralon y No. 514 de la casa, entre las calles de Garay y Brasil.

El Domingo 30 de Abríl, á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un terreno con 9½ varas de frente al Oeste, por 29½ de fondo con pared á la calle y porton.

Una casa de 3 piezas en terreno de 12½ varas por 39½ de fondo.

Un terreno con 7½ varas de frente por 29½ de fondo, la casa y los dos terrenos son linderos, se venderán en un lote ó fraccionados, dirijirse los interesados en la hora de las 3.

**POR ELOY G. OLIVER.**

De una casa en la calle de Ayacucho No. 78, entre Corrientes y Parque.

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á quien mas ofresca y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Juan Nuñez lo siguiente:

Una hermosa casa á la moderna en la calle de Ayacucho No. 78, edificada en terreno de 17½ varas de frente por 70 de fondo con 9 piezas de material, maderas de urunday, cocina, pozo y letrina de ladrillo, 2 grandes patios, una huerta con árboles, un gran parral, 2 ventanas de reja á la calle y da de alquiler 1100$ mensuales y se venderá sin reserva alguna para dividirse una sociedad. a21 2d

**POR GUIDO Y Ca.**

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá sin falta alguna y por cualquier precio, un terreno central compuesto de 7 á 8 varas de frente al Norte y 12 á 13 de fondo, con una gran pieza de material que ocupa todo el frente y una cocina, tambien de material, situado en la calle de la Independencia No. 136 entre las calles de Perú y Chacabuco.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los rematadores San Martin 56. a21 2d

## AVISOS.

**A los paraguayos**—Se vende en la calle de Suipacha No. 60 un armazon y dos puertas de vidriera en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. a21 3d

**AL comercio**—El que firma avisa que ha vendido á Don Alejandro Sempestous su merceria calle de Buen Orden No 100 y si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias—Buenos Aires Abril 20 de 1865.
a21 3d *Francisco Detugues.*

**Antonio Marques Mendoça, Vice-Cónsul del Brasil, encargado del Consulado General.**

Hago saber á quienes pueda interesar el presente edicto, que los puertos y litoral de la República del Paraguay van á ser bloqueados y hostilizados por la divisiones de la escuadra del Imperio que presentemente suben el rio Paraná, habiendo sido concedido por el Exmo. Sr. Vice-Almirante Vizconde de Tamandaré, Comandante en Gefe de dicha escuadra, veinte dias de plazo, pasado el del establecido bloqueo, para la salida de los buques que se hallan cargando en los puertos de aquella República—Tambien se declara que es prohibido el tránsito á los buques de cualquier nacionalidad en los puertos de la Provincia de Matto-Grosso ocupados por el enemigo hasta nueva declaracion—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

*Antonio Márques de Mendoca.*

**A los fotógrafos**—Se desea comprar un establecimiento de fotografia; dirigirse á la calle de la Defensa No. 345. a22 2d

**AL comercio**—A consecuencia del fallecimiento de D. Pedro Rodriguez Pinto y teniendo que proceder á liquidar la casa de comercio en San Nicolas que jira bajo la razon de Rodriguez y Ca., se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en pró ó contra de dicha casa se sirvan concurrir con ellas el Lúnes 24 del corriente á la una del dia á la casa calle de Cangallo núm. 491, se recomienda la mas puntual asistencia para evitar demoras que son trabas para proceder con actividad —Buenos Aires, Abril 21 de 1865. a22 3d

**Atencion**—A los dueños de colejios, mesa con bancos formando el pulpito, se vende muy barata para desocupar el sitio, tambien una tribuna de escuela y pizarra grande, calle de Chacabuco No. 259, adentro darán razon. a22 3d

**Ama de leche**—Se ofrece una para criar en su casa ocúrrase á la calle Victoria No. 642. a22 2d

**AL público**—Gran depósito de papas primer calidad muy barato calle del 25 de Mayo 106. a22 2d

**Ama de leche**—Se una vasca para criar en su casa calle de Rivadavia No. 298 (segundo patio.) a22 2d

**Atencion**—Se vende un boliche bastante acreditado para tratar á cualesquiera hora del dia acudiendo á la calle del Uruguay No. 221. a21 2d

**Ama de leche**—Se necesita una, en la calle de la Florida No. 79, darán razon. a19 4d

**Aviso oficial**—Comisaria General de Guerra y Marina—El abajo firmado autorizado competentemente invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendajes necesarios para atender á los hospitales del ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 15d *Santiago R. Albarracin.*

**Aviso oficial**—Comisaría General de Guerra y Marina—Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaria General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas: debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, asi como el menor plazo posible para verificarlo.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la Comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes: un kepié de paño con funda, una blusa de paño, un pantalon de paño, un capote de paño—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 10d *Santiago R. Albarracin.*

**Boteria catalana** Recoba Vieja No. 26—Se necesitan oficiales de claveteado y punteado que sepan su obligacion, se les pagará bien la hechura. a22 2d

**AL comercio**—El que suscribe pone en conocimiento del público que la casa de negocio denominada »Pulperia del Cañon,» que giraba bajo la razon social de Paggi y Crotto, se ha liquidado, y de hoy en adelante marchará bajo el nombre de José Crotto y Ca., asi es que, en caso tenga dicha casa alguna cuenta pendiente se presentará en el término de un mes contado desde la fecha, en la casa de los Sres. Bidart y Maupas, calle de Potosi Nos. 165 y 167—Dolores, Abril 15 de 1865.
a16 8d *José Crotto.*

## A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

**Aviso municipal**—Los ciudadanos que se consideren con derecho al premio anual destinado por la Municipalidad ó los servicios civiles ó militares á la independencia del pais, son invitados á presentar sus solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

Debe prevenirse que segun acuerdo de la Corporacion, las personas que hayan obtenido ese socorro no pueden optar segunda vez á tal demostracion. a12 18d

**Aviso oficial**—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el 24 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de comisaria la licitacion pública verbal para la provision de los útiles de hospital espresados á continuacion.

Para oficiales.

100 Catres de fierro.
100 Colchones basteados.
400 Sábanas de madraz.
200 Almohadas.
400 Fundas para id. de madraz.
200 Cobertores de lana.
200 Tohallas regulares.
100 Cubiertos completos de buena calidad.
50 Palanganas laton pintado.
10 Docenas platos de loza estendidos
10 Docenas platos de loza hondos.
24 Fuentes de loza surtidas.
6 Soperas de id. grandes.
50 Vasos de cristal.
6 Botellas de cristal.
200 Servilletas regulares.
4 Docenas tazas de loza con platos.

Para tropa.

500 Catres de madera pies de fierro.
500 Colchones basteados delgados.
2000 Sábanas lienzo.
2000 Fundas de madraz.
1000 Almohadas.
1000 Servilletas ordinarias.
1000 Mantas de lana francesas.
600 Cubiertos regulares.
500 Platos hondos de lata.
500 Idem estendidos de idem.
450 Escupideras de lata comunes.
100 Idem de idem chatas.

Para curaciones.

100 Palanganas de lata comunes.

Los que se interesaren en esta provision pueden ocurrir á esta oficina á tomar los conocimientos necesarios.

Los proponentes deben comprometerse á entregar los articulos de su compromiso, la mitad á los quince dias y el resto á los veinte, á contar ambos plazos desde que se les notifique la aprobacion.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, desde su entrega en almacenes, y en caso de faltar á su compromiso, estarán sujetos á las multas establecidas para estos casos—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 5d *Santiago R. Albarracin.*

**Carneros** y borregas Negretti—Hemos recibido una partida de primera clase venidos á la consignacion de los Sres. Deetjen y Ca., de la famosa cabaña Rogg vienen carneros, tipos y refinadores.

El Miércoles 26 del corriente los remataremos y desde hoy pueden pasar á examinarlos los señores interesados por nuestra casa de remate calle de la Victoria No. 154.
a20 6d *Banjamin Nazar y Ca.*

**Compañia arjentina de seguros marítimos**—En cumplimiento de los articulos 27, y 38, de nuestros estatutos sociales, la Direccion hace publicar desde hoy el presente aviso, convocando á Junta General de accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana en sus oficinas, con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañia hasta el 30 del corriente—Buenos Aires, 18 de Abril de 1865—Por órden de la Direccion.
a18 15d *F. F. Moreno.* Jerente

## COSTURERAS

Se necesitan en casa de D. Eduardo Madero, calle de Venezuela No. 96, en donde encontrarán costura de todas clases, y se pagarán buenos precios por ella. a18 10d

## Contabilidad

Se ofrece nn tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.

Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a22 6d

## CAMBIALI SOPRA GENOVA

**Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.**

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

**Compañia** de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

**Curso de noche**—Desde el 1.° de Mayo daremos principio al estudio de noche establecido para los artesanos ó los que de dia no tengan tiempo. La division de la enseñanza es, lectura, lenguas, castellano y francés, letras, cursiva inglesa y bastarda, tenedoria de libros, contabilidad y la música. Los que gusten honrarnos pueden acudir á la calle de Buen Orden No. 99, de 6 á 11 de la noche. a21 8d

**Con accion á la llave**—Se vende un escritorio de comis ones conocido y acreditado ocurrase calle de la Piedad No. 369. a22 2d

**Cocinera**—Se necesita una buena que sea prolija San Martin 73. a22 2d

**Cocinero**—Se ofrece uno que es inteligente en este oficio puede presentar buenos informes de su conducta calle Piedad No. 131 darán razon. a22 2d

**Casa**—Se necesita una casa no mas distante que 5 cuadras de la Bolsa para un caballero solo, ocurra calle del Parque No. 82½ a22 6d

**D. Francisco Costa**—Se aplica á este señor se sirva apersonarse á la casa de remate de Aldecoa y Font calle de Rivadavia No. 89. a22 2d

**Dependiente**—Se ofrece uno, que entiende en el ramo de almacen de comestibles sea por mayor ó menudeo en la ciudad ó campaña, dará garantia de su honradez, calle de Cuyo No. 59. a22 2d

**Dependiente**—Se necesita uno de 10 á 12 años, calle de Montevideo frente del No. 49 casa nueva. a22 2d

**Dinero á rédito** en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil ps, y se venden 30 casas; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. a22 2d

**Dependiente**—Se necesita un jóven para tienda como de 15 á 16 años, se prefiere ser italiano y que tenga quien garanta por él; ocurra en la calle de Artes No. 207. a22 2d

**Da. Ana Gonzalez** madre de la menor Genoveva Castro se presentará al Ministerio de Menores al defensor Otárola, á fin de disponer de su hija. a21 4d

**Dependiente**—Se necesita uno de 20 á 25 años de edad para una tienda en un pueblo de campo prefiriendo sea español y que dé garantias de su honradez y aptitudes calle del Perú 94 y 96. a20 4d

**Dependiente** con conocimientos en el ramo de tienda y quien garanta su conducta se necesita calle del Buen Orden Nos. 261 y 263. a19 9d

## EL GEFE

**Del 2º Rejimiento Guardia Nacional de Estramuros.**

Desde la fecha se presentará la G. N. que corresponde al espresado á la Mayoria del cuerpo, calle de Venezuela No. 530, á renovar las papeletas á toda hora del dia, venciéndose el plazo el 30 del presente—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

*P. Sotelo.*

**EL dorador** sobre metal, que vivia calle del Buen Orden No. 97 hace saber al público de esta ciudad que ha trasladado su casa calle de Rivadavia No. 78, en la misma casa se necesita un aprendiz dorador teniendo quien responda de su conducta. a21 3d

**Fortuna**—Hojalateria y lampisteria, se vende en la calle de Cangallo No. 322, por ausentarse su dueño del pais. a21 15d

**Interesante**—Se vende por la mitad de su precio, una máquina de coser de primera clase, propia para sastre, roperos, zapateros, talabarteros ó familia; ocurrir á la calle de la Defensa No. 345. a22 2d

## HERACLIO C. FAJARDO

**TRADUCTOR**

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

## LA HESPERIDINA

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

DE

Corteza de naranja amarga

**EL TONICO**

POR ESCELENCIA

Y EL

ESPECIFICO MAS SEGURO

CONTRA

Las afecciones nerviosas

DEL

ESTOMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

**REMEDIO PRONTO SEGURO Y AGRADABLE**

PARA LA CURA

DE LA

**Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disentería, Clorósis, y de los ataques nerviosos**

**Estimula y entona**

el

Sistema nervioso

CURA LAS ENFERMEDADES

FORTALECIENDO

EL CUERPO

Y

Promoviendo la mas sana

DE LAS

SECRECIONES NATURALES

LA TRASPIRACION

LA

HESPERIDINA

SE VENDE

En las principales casas de negocio de la ciudad y campaña

de

ALMACENES BOTICAS CAFES CONFITERIAS y DROGUERIAS

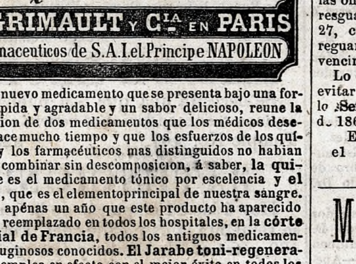
*M. S. Bagley.*

**Iniciadores**—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Féderico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*




Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, **la quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y **el hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la **córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. **El Jarabe toni-regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los **pálidos colores** en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

**Juzgado de Paz** de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Antonio Corban para que dentro del perentino término de 5 dias comparezca por ante este Juzgado á efecto de resolver definitivamente sobre los objetos que tiene embargados á efectos al pago de la deuda que tiene pendiente con Don Cesario Zoja en la intelijencia de no verificarlo se procederá á la enagenacion de los objetos—Buenos Aires, Abril 21 de 1865.
a11 3d *Valentin Rebollo.*

**Jarabe** de San Vicente de Paul, el mas superior de los específicos para curar la toz los refrios, las irritaciones de la garganta y de los pulmones, la ronquera y la toz nerviosa. Se vende en la botica de San Nicolás, calle de Corrientes esquina Artes. a21 3d

**Juzgado de Paz** de la parroquia de la Catedral al Norte—Por el presente se cita llama y emplaza al vecino de esta parroquia Don Luis Chacon para que comparezca á contestar á la demanda que por desalojo de unas piezas le ha entablado Don Marcos Nicolini, bajo apercibimiento de que sino compareciere en el término perentorio de 5 dias se procederá en rebeldía como mas haya lugar en derecho—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 5d *E. M. Quintana.*

**Jardinero ó quintero**—Se necesita para una quinta inmediata á la ciudad, si tiene mujer sin hijos será preferido, con recomendaciones, ocúrrase calle de la Libertad núm. 27. a23 2d

## LEJION VOLUNTARIOS

El que quiera sentar plaza en la Lejion Militar por el término de tres años, se le pagará 3,000 pesos distribuidos del modo siguiente: 500 pesos á la entrada, 500 pesos cada seis meses y 500 á la salida.

Los que hayan cumplido su término de soldado, es decir, que tengan su baja, recibirán por el enganche 5,000 pesos por cuatro años pagéndoseles 1000 pesos á la entrada y 1000 cada año. Los interesados acudirán desde hoy á cualquier hora al cuartel del Retiro.

El Teniente encargado
**Cayetano Cava.**

**Linda oportunidad**—Se venden ocho cuadras de terreno en 30 mil pesos de la estacion Lujan dista 10 cuadras y 10 del pueblo; y á 6 cuadras de la plaza Victoria se vende en 600,000 pesos una casa vieja con 26 varas de frente por 60 de fondo, y varias casitas centrales y otras á estrenar desde 14 hasta 30,000 pesos; tambien se dá sobre hipoteca desde 5 hasta 100 mil pesos. Por todo á la calle del Uruguay No. 53, por la mañana hasta las 10 de 3 adelante en la tarde

Se vende una casa calle de Cangallo entre Rio Bamba y Junin, con 9 varas de frente y 70 de fondo; con 3 piezas nuevas en 45 mil pesos. a22 2d

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

### DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

| Estaciones | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 11 | 4 | 5 |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 11 10 | 4 10 | 5 10 |
| Almagro | 7 15 | 11 15 | 4 15 | 5 15 |
| Caballito | 7 20 | 11 20 | 4 20 | 5 20 |
| Flores | 7 25 | 11 25 | 4 25 | 5 25 |
| Floresta | 7 30 | 11 30 | 4 30 | 5 30 |
| San Martin | 7 45 | 11 45 | 4 45 | 5 45 |
| Moron | 8 | 12 | 5 | 6 |
| Merlo | 8 20 | 12 20 | 5 20 | 6 20 |
| Moreno | 8 30 | 12 30 | 5 30 | 6 30 |
| Rodriguez | 9 | .... | 6 | .... |
| Lujan | 9 30 | .... | 6 30 | .... |
| Mercedes | 10 30 | .... | 7 40 | .... |

REGRESOS

| Estaciones | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | .... | 7 30 | .... | 3 30 |
| Lujan | .... | 8 30 | .... | 4 30 |
| Rodriguez | .... | 9 | .... | 5 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 1 30 | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | 1 40 | 5 40 |
| Moron | 8 | 10 | 2 | 6 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 2 15 | 6 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 2 30 | 6 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 2 35 | 6 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 2 40 | 6 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 2 45 | 6 45 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 50 | 2 50 | 6 50 |
| Parque | 9 | 11 | 3 | 7 |

### DIAS FERIADOS

| Estaciones | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 |
| 1 de Set'mbre | 7 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 |
| Almagro | 7 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 |
| Caballito | 7 20 | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 |
| Flores | 7 25 | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 |
| Floresta | 7 30 | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 |
| San Martin | 7 45 | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 |
| Moron | 8 | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 |
| Merlo | 8 20 | .... | 11 20 | 1 20 | .... | 5 20 |
| Moreno | 8 30 | .... | 11 30 | 1 30 | .... | 5 30 |
| Rodriguez | 9 | .... | 12 | .... | .... | 6 |
| Lujan | 9 30 | .... | 12 30 | .... | .... | 6 30 |
| Mercedes | 10 30 | .... | 1 30 | .... | .... | 7 40 |

| Estaciones | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | .... | 7 30 | .... | 11 30 | .... | 3 30 |
| Lujan | .... | 8 30 | .... | 12 30 | .... | 4 30 |
| Rodriguez | .... | 9 | .... | 1 | .... | 5 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | .... | 1 30 | .... | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | .... | 1 40 | .... | 5 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 | 6 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 4 35 | 6 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 4 40 | 6 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 | 6 45 |
| 11 Set'mbre | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 2 50 | 4 50 | 6 50 |
| Parqu | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 |

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarén boletos de segunda para viajar en primera.

**La Administracion.**

**Leche de burra**—Se sirve en el tambo calle del Cerrito No 10, las personas que prefieran se les lleve á domicilio pueden dar aviso alli mismo. a22 2d

**Leopoldo Montes de Oca**—Dr. en medicina vive á inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre en la calle de Cangallo frente al colegio de San José edificio contiguo á la iglesia de Balvanera. a22 5d

**Lejion auxiliar de voluntarios**

Se está formando en la calle de Piedad No. 375, bajo las órdenes del capitan D. Pedro Perruchino, las condiciones para el enrolamiento en dicha lejion, no pueden ser mejores y se darán en el mismo local, se reciben individuos de toda nacionalidad—Buenos Aires, Abril 21 de 1865.
*Pedro Perruchino.*

**LA Protegida**—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:

La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos

La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.

La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

**Lana lavada de Entre-Rios**—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

## LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

## LEJION AUXILIAR ESTRANJERA

PARA EL PARAGUAY

ALERTA! ALERTA!

En la calle de Cuyo No. 21 casa del Sr. Ramayon, se enganchan soldados para una Lejion Auxiliar que marchará al Paraguay, á las órdenes del Brasil. Alli se darán las condiciones.

Atencion! Atencion!

El encargado del enganche es el capitan de la Lejion de Paysandú, Pedro Peruchino.

## LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

## MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

**COMIDAS Y PASTELERIA**

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.

Y 8 pesos!!! mas barato que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregandolas en el buzon.
a21 15d *La Empresa.*

**Medianeros**—Se necesitan dos con capital para un establecimiento que está muy cerca de la cindad campo inmejorable Perú No. 384 a22 2d

**Mas barato que nunca**—En la fábrica de paraguas calle de la Defensa No. 56, enfrente á la de Eastmann, se vende paraguas de toda clase de seda y de algodon, pequin de Génova y de España, y se garante por las composturas bien hechas y á precios muy moderados. a22 2d

**Matrimonio**—Se necesita uno, el marido para cuidar una majadita fina y la mujer para mucama, para tratar calle del Perú 75 altos ó Paseo Julio 151. a22 3d

**Municipalidad** de San Martin—Estando esta municipalidad autorizada por el Superior Gobierno para sacar á licitacion la obra que ha de construirse en este pueblo para la terminacion del edificio de la escuela pública, se llama á los que se interesen en hacer este trabajo á que hagan sus propuestas por la Secretaria de esta municipalidad para los que puedan ocurrir á este pueblo á ser instruidos del trabajo que se tiene que practicar—San Martin Abril 9 de 1865.
a18 6d *Félix Ballester.*

**Matrimonio**—Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad si tiene hijo que pueda servir tambien se conchavará ocurrir camino de Palermo en la fábrica de cerveza. a19 8d

**Medallas y monedas estrañas**

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

**Medianeros** con capital para comprar la mitad de las majadas se solicitan tomar algunos para un campo de superior calidad á 30 leguas al Sur de Buenos Aires, ocúrrase á la calle de Belgrana No. 134. a18 6d

**Nuevas Peninsulares**—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, a Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasqué á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—
*José Torres y Ca.*

## Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

**INTERESANTE**

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

**Oficiales boteros**—Se necesitan dos en la botería Hispano Americano en Moreno para tratar en la misma estacion se previene que uno es para trabajo fino y el otro para todo trabajo. a21 3d

**Oficiales cigarreros**—Se necesitan tres en la calle del Paraná No. 232. a22 2d

**Peon de cocina** y mozo de sala—Se necesitan ambos calle de Rivadavia 237. a22 2d

**Personeros**—En la agencia y casa de comisiones calle de San Martin 133 se encuentran personeros estrangeros desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a22 8d

## PAULINA FONTIS

50—CHACABUCO—52

Hace saber á su numerosa cuan elegante clientela que ha recibido un surtido riquisimo surtido de gorras francesas de terciopelo, de razo bordado de cuentas de las hechuras y adornos mas nuevos, sombreros y gorritas de todas dimensiones, coronas de azahares, tul blanco para velos (dos y tres varas y media de ancho,) cintas, plumas y flores de las mas ricas y de las mejores fábricas francesas. a22 6d

**Para Cañuelas, Monte y Las Flores** — Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correó del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

**Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:**

### DIAS DE TRABAJO.

IDA.

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Palermo. | Belgrano. | Rivadavia | Olivos | S. Isidro. | San Fernando. | Tigre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 7 15 | 7 22 | 7 35 | 7 42 | 7 50 | 8 05 | 8 20 | 8 30 |
| * 2 | 8 50 | 9 05 | — | 9 20 | — | 9 32 | 9 42 | 9 52 | 10 |
| 3 | 10 30 | 10 45 | — | 11 | — | 11 12 | 11 25 | 11 40 | 11 50 |
| 4 | 1 | 1 15 | — | 1 30 | — | 1 42 | 1 55 | 2 10 | 2 20 |
| 5 | 4 30 | 4 45 | — | 5 06 | — | 5 17 | 5 30 | 5 45 | 5 55 |
| 6 | 6 | 6 15 | 6 22 | 6 35 | 6 42 | 6 50 | 7 05 | 7 20 | 7 30 |

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

| Tren | Tigre | San Fernando. | S. Isidro. | Olivos | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo. | Retiro | 25 de Mayo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 15 | 7 25 | 7 40 | 7 53 | 8 | 8 10 | 8 17 | 8 30 | 8 40 |
| 2 | 9 | 9 10 | 9 25 | 9 35 | — | 9 50 | — | 10 05 | 10 15 |
| 3 | 1 05 | 1 15 | 1 30 | 1 45 | — | 2 | — | 2 15 | 2 25 |
| 4 | 3 | 3 10 | 3 25 | 3 35 | — | 3 50 | — | 4 05 | 4 15 |
| 5 | 6 15 | 6 25 | 6 40 | 6 53 | 7 | 7 10 | 7 17 | 7 30 | 7 40 |

### DIAS FERIADOS.

IDA.

| Tren | 25 de Mayo | Retiro | Palermo. | Belgrano. | Rivadavia | Olivos | S. Isidro. | San Fernando. | Tigre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 7 15 | 7 22 | 7 35 | 7 42 | 7 50 | 8 05 | 8 15 | 8 25 |
| 2 | 9 | 9 15 | 9 22 | 9 35 | 9 42 | 9 50 | 10 05 | 10 15 | 10 25 |
| 3 | 11 | 11 15 | 11 22 | 11 35 | 11 42 | 11 50 | 12 05 | 12 15 | 12 25 |
| 4 | 1 | 1 15 | 1 22 | 1 35 | 1 42 | 1 50 | 2 05 | 2 15 | 2 25 |
| 5 | 3 | 3 15 | 3 22 | 3 35 | 3 42 | 3 50 | 4 05 | 4 15 | 4 25 |
| 6 | 5 | 5 15 | 5 22 | 5 35 | 5 42 | 5 50 | 6 05 | 6 15 | 6 25 |
| 7 | 8 30 | 8 40 | — | 9 | — | 9 15 | 9 30 | 9 40 | — |

REGRESO.

| Tren | Tigre | San Fernando. | S. Isidro. | Olivos | Rivadavia | Belgrano. | Palermo. | Retiro | 25 de Mayo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 10 | 7 25 | 7 40 | 7 58 | 8 | 8 10 | 8 17 | 8 30 | 8 40 |
| 2 | 9 10 | 9 25 | 9 40 | 9 53 | 10 | 10 10 | 10 17 | 10 30 | 10 40 |
| 3 | 11 10 | 11 25 | 11 40 | 11 53 | 12 | 12 10 | 12 17 | 12 30 | 12 40 |
| 4 | 1 10 | 1 25 | 1 40 | 1 53 | 2 | 2 10 | 2 17 | 2 30 | 2 40 |
| 5 | 3 10 | 3 25 | 3 40 | 3 53 | 4 | 4 10 | 4 17 | 4 30 | 4 40 |
| 6 | 5 10 | 5 25 | 5 40 | 5 53 | 6 | 6 10 | 6 17 | 6 30 | 6 40 |
| 7 | 6 45 | 6 55 | 7 10 | 7 22 | — | 7 40 | 7 47 | 8 10 | 8 10 |

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán La Administracion.

**Personeros**—Se necesitan dos para marchar á campaña prefiriéndose estrangeros Artes 42 a21 3d

## Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE



EL GRAN

**Purificador de la sangre.**

A LOS HABITANTES DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO LEJITIMA ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

**Sepase**—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristal, es el mas poderoso y mas puro estracto que conocido de la—

LEJITIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863
**G. Barker**—Corregidor.
**Charles Fischer**—Juez de Paz

TESTIMONIO

DE

**Asistencia médica de toda confianza**

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

**DON JOSE LUIS CASASECA** Profesor de Física y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

**La Zarzaparrilla de Bristol** no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorifico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen cientifico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo cual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

## LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

Estractada al vapor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmenta eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sifilis y leprá; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funnstos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjìa vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantia por estar preparado segun la fórmula del **Codex Frances** y no resultar específico secreto como otros artículos importacos del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la **Circular Médica** de Lóndres en su tomo segundo pájina 227 denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla** esportados de Nor te-América que no contienen una sola particula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

**La verdadera Zarzaparrilla** se vende, al alcance de todos los pecientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos**, en la **BOTICA y DROGUERIA** de—

A. DEMARCH Y HERMANOS

**Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.**

**Paraguay**—Un oriental que puede dar buenos informes de su conducta, desea encontrar una colocacion en algun establecimiento, como de capataz ó dependiento etc. en la casa No. 36, altos de la calle de Europa darán razon. a20 4d

**Primer Colejio Católico Argentino**—Este nuevo establecimiento de educacion está ya abierto en la calle del Parque No. 281, las asignaturas son idioma nacional, geografia con mapas ó esferas, aritmética, doctrina cristiana, lectura, escritura, latin, historia, filosofia, matemática, teneduría de libros, francés, inglés, aleman, griego, italiano, dibujo, y piano. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. a18 6d

**Que pichincha**—Se vende un piano de regulares voces y en buen uso como para aprender, en poco dinero porque está estorbando, la persona que se interese ocurra calle del Paraná No. 34 a19 6d

**Quintero y jardinero**—Se necesitan unos que puedan traer buenas recomendaciones en la calle Bolivar No. 7 darán razon. a22 6d

**Remate** por órden judicial, en la calle de San Juan y en la primera casa que se halla sobre la barranca del rio el Lunes 24 á las 11 se venderá al mas alto precio y al contado lo siguiente, dos mesas de caoba de arrimo, 10 sillas de esterilla, 1 armario de pino, 1 cama, 1 caja con ropa de uso, 1 id. con algunas herramientas de carpintero y otras menudencias de uso doméstico. a20 4d

**Relojeria y joyeria** del Cuadrante Misterioso calle de la Victoria No. 39 y 41—El dueño de dicho establecimiento participa á todas las personas de su relacion, y al público en general que por tener que ausentarse provisoriamente del pais deja encargado de la direccion de sus negocios al Sr Don Emilio Meystre—Buenos Aires, Abril 21 de 1865. a22 2d

## REVOLVERS

Rifles, espadas y cinturones, cota de maille, surtido especial de cartuchos.

Armeria E. Paris, calle de Rivadavia No. 20. a18 8d

**Rejimiento 1.º** de Guardia Nacional de Infanteria activa—Se previene de órden del Sr. Comandante del Rejimiento á los individuos que lo forman. que por órden del Superior Gobierno, deben desde hoy hasta el último dia del presente mes, ocurrir desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á la Mayoria del espresado, al lado del cuartel del 2 de línea, en la barranca del Retiro, para ser nuevamente enrolados, segun lo dispuesto por la superioridad—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.
*Juan A. Ureta.*